

Sumario

Informe de Auditoría —	3
Cuentas anuales	8
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020	21
Anexo I	146
Anexo II	151
Informe de Gestión	153

Deloitte.

Deloitte, S.L. Avda. Diagonal, 654 08034 Barcelona España

Tel: +34 932 80 40 40

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Integridad y valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 5.4, la cartera de activos financieros representa, al 31 de diciembre de 2020, una parte significativa del activo consolidado del Grupo a dicha fecha (3.603 millones de euros). Los criterios de valoración contemplan el uso de valores de cotización o de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Dominante. Dado el elevado importe que dicha cartera de inversiones representa en el contexto de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto, la integridad y la valoración de la cartera de inversiones financieras han sido identificadas como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes implementados por el Grupo en relación con la integridad y la valoración de la cartera de inversiones financieras operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos tales como la obtención de las confirmaciones de los depositarios de los títulos, el contraste de valoraciones de los títulos con fuentes externas y otros procedimientos sustantivos en bases selectivas, encaminados a evaluar la integridad de la cartera de inversiones financieras y la razonabilidad y adecuación de su valoración a la normativa aplicable.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas (véase nota 5.4) requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8º, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96º, C.F.F. B-79104469 Domicillo social: Plaza Pablo Rutz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Valoración de las provisiones técnicas

Descripción

La actividad principal del Grupo es la emisión y comercialización de pólizas de seguro. Dicha actividad conlleva el registro de provisiones por la estimación de las obligaciones futuras con los tomadores de las pólizas. Tal y como se indica en la Nota 5.8, las provisiones técnicas representan a 31 de diciembre de 2020 un importe significativo del pasivo consolidado del Grupo (2.835 millones de euros) y se valoran en base a las Guías de implementación que acompañan a la NIIF 4 "Contratos de seguro". Dado que la determinación del pasivo al cierre de ejercicio por este concepto requiere por parte de los administradores de la Sociedad dominante establecer juicios y estimaciones razonables, utilizando para ello, entre otros aspectos, las características técnicas y actuariales de los productos y la experiencia pasada, y dada la relevancia del importe en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, la valoración de las provisiones técnicas ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de valoración de las provisiones técnicas, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente. Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos en base selectiva y pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las provisiones técnicas.

Por otro lado, hemos contado con la colaboración de nuestros expertos actuarios internos para evaluar la razonabilidad y consistencia de las hipótesis actuariales incluidas en las valoraciones de las provisiones técnicas realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 mediante pruebas sustantivas analíticas y de detalle.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas (véase nota 5.8) requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Deterioro de fondos de comercio y otros activos intangibles

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 5.1, el Grupo tiene activados fondos de comercio por importe de 120 millones de euros y otros activos intangibles por importe de 241 millones de euros en el balance consolidado adjunto identificados de acuerdo a las correspondientes unidades generadoras de flujos de efectivo. En este sentido y considerando los elementos identificables, la Sociedad dominante ha establecido dos unidades generadoras de efectivo, distinguiéndose entre el ramo de Salud y resto de Ramos. Adicionalmente, el Grupo tiene activados 311 millones de euros en concepto de valor de la marca Adeslas.

El Grupo realiza anualmente un test de deterioro en relación con estos fondos de comercio y otros activos intangibles. La evaluación por parte de los administradores de la Sociedad dominante del posible deterioro es una cuestión clave para nuestra auditoría, ya que se trata de un proceso complejo que requiere la realización de un elevado nivel de estimaciones, juicios e hipótesis, principalmente relacionadas con los flujos de dividendos futuros, las tasas de descuento aplicadas y las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de evaluación del deterioro de los fondos de comercio y de otros activos intangibles, así como la realización de pruebas de que los citados controles operan eficazmente.

Asimismo, entre otros procedimientos hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoración de entidades para ayudarnos a evaluar la adecuación de las metodologías y razonabilidad de las hipótesis utilizadas por los administradores de la Sociedad dominante y, en particular las que afectan al cálculo de los flujos de dividendos futuros, las tasas de descuento aplicadas, así como la razonabilidad de las tasas de crecimiento a perpetuidad. También hemos analizado la congruencia de las hipótesis con las utilizadas en ejercicios pasados y con datos reales posteriores y realizado un análisis independiente de sensibilidad sobre cambios en las asunciones clave de los test realizados.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 3.1, 3.4 y 5.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

- 3 -

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

- 5 -

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 8 y 9 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

6

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 18 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L. Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

Álvaro Quintana

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

18 de febrero de 2021

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- · Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas

- 8

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

 Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

- 9

Balances Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	A 31.12.2020	A 31.12.2019 (*)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5.4.1	362.057	319.375
Inversiones Financieras	5.4.1	3.240.038	2.827.301
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		928.455	664.119
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.401.525	1.291.934
Activos financieros mantenidos para negociar	5.4.5	912	-
Préstamos y partidas a cobrar		909.146	871.248
Inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión		-	-
Derivados de cobertura	5.4.4	416	3.610
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	5.8.1	192.553	205.721
Inmovilizado material	5.2.1	198.319	219.203
Inversiones inmobiliarias	5.2.2	11.214	12.128
Inmovilizado intangible	5.1	718.531	725.668
Fondo de comercio		119.875	119.875
Otro activo intangible		598.656	605.793
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	4.7	77.398	80.454
Activos fiscales		79.145	80.680
Activos por impuesto corriente		450	448
Activos por impuesto diferido	5.12	78.695	80.232
Otros activos	5.6	131.181	111.774
Total activo		5.010.852	4.585.914

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2020.

Balances Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

PASIVOS PASIVOS	Nota	A 31.12.2020	A 31.12.2019 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		74	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Provisiones técnicas	5.8	2.834.659	2.600.937
Provisión para primas no consumidas		1.032.153	907.384
Provisión para riesgos en curso		758	558
Provisión de seguros de vida		-	-
Provisión para prestaciones		1.230.992	1.144.334
Provisión para participación en beneficios y para extornos		-	-
Otras provisiones técnicas		570.756	548.661
Débitos y partidas a pagar	5.5	785.150	592.925
Depósitos recibidos por reaseguro cedido		6.090	6.049
Deudas por operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro		134.775	94.815
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con las Administraciones públicas		20.072	20.285
Resto de otras deudas		624.213	471.776
Derivados de cobertura		-	-
Otras provisiones no técnicas	5.9	39.555	36.212
Pasivos fiscales		131.416	106.491
Pasivos por impuesto corriente		21.969	12.623
Pasivos por impuesto diferido	5.12	109.447	93.868
Resto de pasivos	5.6	33.679	44.776
Total pasivos		3.824.533	3.381.341

Balances Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

cont.

PATRIMONIO NETO	Nota	A 31.12.2020	A 31.12.2019 (*)
Fondos Propios	5.7	1.127.231	1.157.425
Capital o fondo mutual		469.670	469.670
Prima de emisión		-	-
Reservas		603.062	565.752
Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	4.783
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		435.926	386.639
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(381.427)	(269.419)
Ajustes por cambios de valor	5.7	59.088	47.148
Participaciones no dominantes	4.6	-	-
Total patrimonio neto		1.186.319	1.204.573
Total patrimonio neto y pasivo		5.010.852	4.585.914

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2020.

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cuentas de Resultados Consolidadas Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

A) CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS	Nota	A 31.12.2020	A 31.12.2019 (*)
NGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR			
Primas imputadas al ejercicio, netas	5.10	3.625.722	3.515.888
Primas emitidas seguro directo		3.951.480	3.852.418
Primas reaseguro aceptado		29.685	26.062
Primas del reaseguro cedido (-)		(217.591)	(213.314)
Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso, netas		(137.852)	(149.278)
Seguro directo		(125.326)	(139.624)
Reaseguro aceptado		357	(25)
Reaseguro cedido		(12.883)	(9.629)
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	4.7	9.571	12.518
Ingresos de las inversiones		165.510	74.091
Plusvalías no realizadas en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el risgo de la inversión		-	-
Otros ingresos técnicos		41.056	46.804
Otros ingresos no técnicos	3.13	132.117	184.985
TOTAL INGRESOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR		3.973.976	3.834.286

Cuentas de Resultados Consolidadas Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

A) CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS	Nota	A 31.12.2020	A 31.12.2019 (*)
GASTOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR			
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro		(2.551.953)	(2.549.363)
Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta		(2.364.742)	(2.368.931)
Seguro directo		(2.440.959)	(2.468.830)
Reaseguro aceptado		(16.023)	(17.318)
Reaseguro cedido (-)		92.240	117.217
Gastos imputables a prestaciones	5.11	(187.211)	(180.432)
Variación de otras provisiones técnicas, neta		(22.095)	(49.146)
Participación en beneficios y extornos		(244)	(40)
Gastos de explotación netos		(501.505)	(509.593)
Participación en pérdidas de sociedades puentas en equivalencia		-	-
Gastos de las inversiones		(167.585)	(50.688)
Minusvaliasno realizadas en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de inverisón		-	-
Otros gastos técnicos		(4.492)	2.374
Otros gastos no técnicos	5.11	(135.343)	(165.705)
TOTAL GASTOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR		(3.383.217)	(3.322.161)
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR		590.759	512.125

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Consolidada al 31 de diciembre de 2020.

Cuentas de Resultados Consolidadas Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

A) CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS	Nota	A 31.12.2020	A 31.12.2019 (*)
OTRAS ACTIVIDADES			
Ingresos de explotación		2.202	3.490
Gastos de explotación		(10.195)	(6.588)
Ingresos financieros netos	5.4	(5.409)	1.338
Ingresos de las inversiones		53.578	20.611
Gastos de las inversiones		(58.987)	(19.273)
Dotación provisión deterioro de activos		-	(25)
Resultados de participaciones minoristas		-	-
Participación en beneficios de sociedades contabilizadas por el método de la participación		-	-
Participación en pérdidas de sociedades contabilizadas por el método de la participación		-	-
Resultado de la enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos en las actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES		(13.402)	(1.785)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		577.357	510.340
Impuesto sobre las ganancias	5.12	(128.815)	(104.349)
Impuesto diferido de consolidación		(12.616)	(19.352)
RESULTADO DESPUES DE OPERACIONES CONTINUADAS		435.926	386.639
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		435.926	386.639
Atribuible a la Sociedad dominante		435.926	386.639
Atribuible a intereses minoritarios		-	-

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Consolidada al 31 de diciembre de 2020.

Cuentas de Resultados Consolidadas Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	Nota	A 31.12.2020	A 31.12.2019(*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		435.926	386.639
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS:			
Elementos que no se reclasificarán a resultados		-	-
Efecto impositivo		-	-
Elementos que podrían reclasificarse posteriormente a resultados:			
1. Activos financieros disponibles para la venta		21.857	44.696
Ganancias y pérdidas por valoración	5.4.3	24.983	25.668
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		(3.126)	19.028
Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio y conversión		(401)	(40)
Ganancias y pérdidas por valoración		(401)	(40)
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-

Cuentas de Resultados Consolidadas Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

B) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	Nota	A 31.12.2020	A 31.12.2019(*)
5. Corrección de asimetrías contables		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
6. Activos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al pe	rsonal	-	-
8. Entidades valoradas por puesta en equivalencia	5.7	(4.152)	(111)
Ganancias y pérdidas por valoración		(4.152)	(111)
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
9. Otros ingresos y gastos reconocidos		-	-
10. Impuesto sobre beneficios		(5.364)	(11.164)
Otros ingresos y gastos reconocidos consolidados		11.940	33.381
Total de ingresos y gastos reconocidos consolidados		447.866	420.020
Ingresos y gastos reconocidos consolidados atribuibles a:			
Sociedad dominante		447.866	420.020
Participaciones no dominantes		-	-
		447.866	420.020

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado al 31 de diciembre de 2020.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

Atribuible a los accionistas de la sociedad									
	Capital o fondo mutual escriturado	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta y reserva de estabilización	Otros ajustes de valor	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Saldo a 1 de enero de 2019 (*)	469.670	-	438.058	4.783	349.874	(250.813)	13.767	-	1.070.339
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-		-
Otro resultado Global	-	-	-	-	-	-	-		-
Total resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados					386.639	-	33.381	-	420.020
Transacciones con los propietarios en su calidad de tales									
Ampliación de Capital y prima de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado 2018	-	-	82.694	-	(349.874)	250.813	-	-	(16.367)
Dividendos del ejercicio 2020	-	-	-	-	-	(269.419)	-	-	(269.419)
Saldo a 31 de diciembre de 2020 (*)	469.670	-	565.752	4.783	386.639	(269.419)	47.148	-	1.204.573

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

		Atribuible a los accionistas de la sociedad							
	Capital o fondo mutual escriturado	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta y reserva de estabilización	Otros ajustes de valor	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Resultado del ejercicio									-
Otro resultado Global									-
Total resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	_	-	435.926	-	11.940	-	447.866
Transacciones con los propietarios en su calidad de tales									
Ampliación de Capital y prima de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.851	-	-	-	-	-	1.851
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado 2019	-	-	117.220	-	(386.639)	269.419	-	-	-
Dividendos del ejercicio 2020	-	-	(81.761)	(4.783)	-	(381.427)	-	-	(467.971)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	469.670	-	603.062	-	435.926	(381.427)	59.088	-	1.186.319

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2020.

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

Flujos de efectivo de actividades de explotación	2020	2019 (*)
ACTIVIDAD ASEGURADORA	913.334	775.293
Cobros por primas de seguro directo y coaseguro	3.803.336	3.729.749
Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(2.258.485)	(2.279.253)
Cobros por siniestros reaseguro cedido	56.362	34.084
Pagos de primas reaseguro cedido	(161.259)	(166.778)
Recobro de prestaciones	286	142
Pagos de retribuciones a mediadores.	(266.753)	(270.907)
Otros cobros de explotación	7.552	9.562
Otros pagos de explotación	(267.705)	(281.306)
OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(367.882)	(321.926)
Cobros de otras actividades	127.978	191.674
Pagos de otras actividades	(380.574)	(409.551)
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	(115.286)	(104.049)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	545.452	453.367
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Ingresos por venta de inmovilizado material	261	293
Adquisición de inmovilizado material	(4.642)	(12.576)
Ingresos por venta de inversiones inmobiliarias	918	17.919
Adquisición de inversiones inmobiliarias	-	-
Adquisición de activos intangibles	(20.575)	(32.608)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

Flujos de efectivo de actividades de explotación	2020	2019 (*)
Venta del inmovilizado intangible	-	-
Venta de instrumentos financieros	1.614.664	2.940.591
Adquisición de instrumentos financieros	(1.779.810)	(3.227.251)
Ampliación de capital en negocios conjuntos	-	-
Efectivo neto por baja de dependiente	-	-
Préstamos concedidos a partes vinculadas	-	-
Ingresos por cobro de préstamos concedidos a partes vinculadas	-	_
Dividendos cobrados	8.524	10.158
Intereses recibidos	10.121	18.439
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(170.539)	(285.035)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Ingresos por recursos ajenos	-	-
Reembolsos de recursos ajenos	-	-
Ingresos por pasivos financieros con partes relacionadas	-	_
Reembolsos de pasivos financieros con partes relacionadas	-	-
Dividendos pagados a los socios externos	(332.207)	(408.636)
Intereses pagados	(24)	(90)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(332.231)	(408.726)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (expresados en miles de euros)

Flujos de efectivo de actividades de explotación	de efectivo de actividades de explotación 2020	
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes	42.682	(240.394)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	319.375	559.769
Pérdidas por diferencias de conversión en efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	362.057	319.375

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL GRUPO

1.1. Sociedad Dominante

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, SegurCaixa Adeslas o la Sociedad dominante), se constituyó el 18 diciembre de 1942 en España de conformidad con la normativa vigente por tiempo indefinido. La actual denominación social fue adoptada en base a los acuerdos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 30 de junio de 2011. Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana, 259 C (Torre de Cristal) de Madrid.

Su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español, así como cualquiera de los restantes países miembros del Espacio Económico Europeo y terceros países de acuerdo con las exigencias legales o reglamentarias que sean de aplicación.

1.2. Objeto Social

El objeto social de la Sociedad dominante es la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante se encuentra autorizada para operar en los ramos de no-vida centrándose su negocio especialmente en los seguros de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), Multirriesgos del Hogar, Accidentes, Vehículos Terrestres (no ferroviarios) y Decesos. Para los seguros del ramo de Enfermedad, con colectivos presentes en la mayor parte o todas las provincias, de los cuales los más importantes son los de MUFACE e ISFAS, la Sociedad dominante mantiene pactos estables de reaseguro de prestación de servicios con aseguradores que tienen presencia directa en las pocas provincias en que la Sociedad dominante carece de ella. También formará parte del objeto social cualquier otro ramo de seguro que la Junta General o el Consejo de Administración

consideren de interés establecer y fuese autorizado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

1.3. Estructura interna

La estructura interna de la Sociedad dominante se compone de una serie de delegaciones y zonas, que reciben el apoyo interno por parte de las áreas centrales.

SegurCaixa Adeslas efectúa la comercialización de sus productos a través de diversos canales. Por un lado, está la red de distribución de CaixaBank, S.A. (en adelante, CaixaBank), la cual se ha configurado como operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa) con autorización para comercializar los productos de seguros de SegurCaixa Adeslas. También cabe destacar la comercialización de sus productos a través de su red de oficinas y agentes externos, así como a través de AgenCaixa, S.A.U.

SegurCaixa Adeslas, es la Sociedad dominante de un grupo formado por la propia sociedad y las sociedades dependientes detalladas en el Anexo II (en adelante "el Grupo"). El Grupo desarrolla actividades en el ámbito de la prestación sanitaria, principalmente centros médicos y dentales, complementando la actividad aseguradora de la Sociedad dominante. Dichas actividades se centran en la explotación comercial de centros y establecimientos sanitarios destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades bucodentales, asistencia, consultas, diagnóstico y análisis clínicos, así como la participación en sociedades mercantiles dedicadas a la explotación y gestión de establecimientos sanitarios.

El Grupo está controlado por Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Paseo de la Castellana

n° 33 de Madrid, en virtud de una alianza accionarial y estratégica acordada con el Grupo CaixaBank con el fin de desarrollar, comercializar y distribuir seguros generales de no vida de SegurCaixa Adeslas (Véanse Notas 1.4 y 5.7).

1.4. Operaciones societarias

Con fecha 13 de enero de 2011, el Grupo CaixaBank y Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija (en adelante, "Mutua Madrileña") acordaron una alianza estratégica para el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida de SegurCaixa Adeslas.

La mencionada alianza se materializó, una vez se obtuvieron todas las autorizaciones pertinentes, a través de la aportación por parte de Mutua Madrileña de su participación en Aresa Seguros Generales, S.A., que ascendía a un 99,99%, mediante un aumento de capital de SegurCaixa Adeslas por valor de 150.000 miles de euros y un contrato de compraventa de acciones por el que VidaCaixa (anteriormente denominada VidaCaixa Grupo S.A.) vendió a Mutua Madrileña una participación en SegurCaixa Adeslas suficiente para llegar al 50% del capital social de dicha sociedad, teniendo en cuenta las acciones que Mutua Madrileña suscribió en la referida ampliación de capital en SegurCaixa Adeslas.

El objetivo fundamental de esta operación fue el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida conjuntamente, evitando duplicidades y consiguiendo una presencia única y más potente en el mercado asegurador.

Como consecuencia de dicha alianza, y desde la suscripción de la misma, se produjeron una serie de reestructuraciones y operaciones societarias. Las principales operaciones se enumeran a continuación:

• Ampliación de capital de SegurCaixa Adeslas por 3.965 euros mediante el canje de 4.357 acciones de SegurCaixa Adeslas por las 225 acciones de Aresa de las que era accionista minoritario Eterna Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

- La fusión por absorción de Aresa Seguros Generales, S.A. por SegurCaixa Adeslas en julio de 2012.
- La fusión por absorción, durante el primer trimestre de 2013, del holding VidaCaixa Grupo, S.A.U. por parte de VidaCaixa, S.A., transfiriéndose la participación mantenida por el accionista a VidaCaixa, S.A.
- Adquisición en septiembre de 2013 mediante acuerdos entre SegurCaixa Adeslas y CaixaBank y posterior fusión en noviembre del 2014, de CajaSol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y CAN Seguros de Salud S.A.U., compañías procedentes de Banca Cívica.
- Adquisición en junio de 2014 mediante acuerdo entre SegurCaixa Adeslas y CaixaBank y posterior fusión en diciembre del 2014, de CAN Seguros Generales S.A., compañía procedente de Banca Cívica.
- Adenda, en abril de 2015, al contrato de Agencia para la distribución de seguros generales con CaixaBank y pago de 47.000 miles de euros como contraprestación complementaria por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Barclays.

Con fecha 28 de abril de 2016 los accionistas mayoritarios de la Sociedad dominante acordaron suscribir un acuerdo para la novación parcial del Contrato entre accionistas de SegurCaixa Adeslas, el Grupo CaixaBank y Grupo Mutua Madrileña.

En marzo de 2015 se produjo la toma de participación accionarial, por parte de SegurCaixa Adeslas del 25,15% del capital social de la sociedad Igualatorio Médico Quirúrgico de Especialidades de Asturias, S.A. de Seguros ("IMQ Asturias") mediante la suscripción de un acuerdo marco con la Sociedad de Profesionales Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico de Asturias, S.L.,

para la explotación de la citada sociedad. El 21 de diciembre de 2016, el Grupo incrementó su participación accionarial en IMQ Asturias hasta alcanzar el 35,03% de su capital social, mediante una inversión adicional de 2.801 miles de euros. En diciembre de 2017, y en el marco de dicho acuerdo, el Grupo incrementó su participación accionarial en IMQ Asturias hasta alcanzar el 44,91% (Véase Nota 4.7). El incremento de participación no supuso un cambio en la condición de la inversión como asociada.

Con fecha 10 de mayo de 2018, el Grupo procedió a la venta de su participación en Igurco Gestión, S.L., cabecera del Grupo Igurco, por un importe de 8.593 miles de euros. La baja de este subgrupo supuso un resultado a nivel consolidado de 1.477 miles de euros que se registró en el epígrafe "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" del resultado de otras actividades de la cuenta de resultados consolidada.

La información legal de las operaciones societarias mencionadas en los párrafos anteriores se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Sociedad dominante de los ejercicios en que tuvieron lugar.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 se adoptó la decisión de disolución de General de Inversiones Alavesas, S.L.U. La escritura de disolución fue elevada a público el 18 de diciembre de 2020. A 31 de diciembre, dicha Sociedad se encuentra en proceso de liquidación.

1.5. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Las quejas y reclamaciones resueltas en SegurCaixa Adeslas durante el ejercicio 2020, independientemente de si la reclamación se inicia durante el año o en el ejercicio anterior, han ascendido a un total de 15.363 (14.816 en 2019).

Tipo de resolución	Ejercicio 2020
- Desestimadas	7.540
- Estimadas	6.666
- SCA Omite Pronunciarse	1.153
- No admitidas a trámite	4
Total	15.363

En cumplimiento de la Orden Ministerial ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, así como, del Reglamento para la Defensa del Cliente de SegurCaixa Adeslas, el Servicio de Atención al Cliente conocerá de las quejas y reclamaciones que presenten las personas físicas o jurídicas legitimadas de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento para la Defensa del Cliente; de tal forma que, si la queja o reclamación no hubiese sido resuelta a su favor por el departamento, oficina o servicio objeto de la misma, ésta será remitida al Servicio de Atención al Cliente, que continuará el procedimiento, salvo que el reclamante manifieste su conformidad con la resolución dictada en primera instancia.

En este sentido, las quejas y reclamaciones resueltas por el Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2020 en estricto cumplimiento del citado reglamento, independientemente de si la reclamación se iniciara durante el año o en el ejercicio anterior, ascienden a un total de 872 (833 en 2019):

Tipo de resolución	Ejercicio 2020
- Desestimadas	689
- Estimadas	142
- SCA Omite Pronunciarse	40
- No admitidas a trámite	1
Total	872

Asimismo, el Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad dominante ha tramitado los expedientes de quejas y reclamaciones que nuestros asegurados han presentado ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que, en 2020, han ascendido a 172 expedientes (215 en 2019).

Los criterios de decisión aplicados por el Servicio de Atención al Cliente quedan reflejados en sus propias resoluciones, y son los siguientes:

- Estricta observancia al principio de legalidad, cuyo bloque o grupo normativo está compuesto por las Leyes de Contrato de Seguro 50/1980, de 8 de octubre, y 44/2002, de 22 de noviembre de Reforma del Sistema Financiero, así como el cumplimiento puntual de todas las obligaciones impuestas en los contratos suscritos.
- Acatamiento de las resoluciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Competitividad.
- Motivación jurídica de los pronunciamientos, exponiendo conclusiones claras sobre la solicitud planteada en la queja o reclamación, basándose en las cláusulas contractuales, en la legislación de seguros y en las buenas prácticas y usos del sector asegurador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1. Bases de presentación

SegurCaixa Adeslas, de acuerdo con el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de estados financieros consolidados (en adelante "NOFCAC"), y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, se acogió hasta el ejercicio 2016 a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad dominante decidió, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas en el ejercicio 2017, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE), habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo SegurCaixa Adeslas se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea estuvieran en vigor a la fecha del cierre del ejercicio. Dichas normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Los estados financieros consolidados cumplen las NIIF según las emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC).

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen información sobre segmentos, ya que la NIIF 8 permite no incluir dicha información cuando la sociedad matriz del grupo no tiene valores (acciones o deuda) admitidos a cotización, ni están dichos valores en proceso de admisión a cotización. Por el mismo motivo, no se incluye información sobre ganancia por acción, que exige la NIC 33.

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR").
- A efectos de la valoración de las provisiones técnicas, el Real
 Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("ROSSEAR"), así como los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros (en adelante, "ROSSP"), y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

Los Administradores de la Sociedad dominante procedieron a aplicar en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 todas las exenciones obligatorias y las exenciones opcionales a la aplicación retroactiva de las NIIF que se indican a continuación

de acuerdo a lo estipulado en la NIIF 1 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera:

El Grupo optó por no re-expresar las combinaciones de negocio que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición resultando de su aplicación que el fondo de comercio en el balance consolidado de apertura con arreglo a las NIIF sea su importe en libros en la fecha de transición de acuerdo con las normas aplicables anteriores (Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras), siendo este importe el re-expresado por la aplicación retroactiva, opción elegida por el Grupo en sus cuentas individuales, del RD 583/2017.

Por tanto, los saldos de fondo de comercio que se consideraron para el balance consolidado de apertura son los fondos de comercio reconocidos a 1 de enero 2016 deducida la amortización correspondiente a ejercicios anteriores por aplicación del RD 602/2016. En consecuencia, el valor considerado por la entidad en su balance consolidado de apertura para los fondos de comercio difiere del valor otorgado en el momento de realizar las combinaciones de negocio.

La preparación de cuentas anuales conforme con las NIIF exige el uso de estimaciones contables significativas. También exige a la dirección de la Sociedad dominante que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 2.9 de las presentes cuentas anuales consolidadas se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de SegurCaixa Adeslas y del resto de entidades integradas en el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación

y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del grupo consolidado al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo consolidado y de los cambios en el patrimonio neto consolidado que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante con fecha 17 de febrero del 2021 se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de junio del 2020.

2.3. Normas, modificaciones a interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2020

El Grupo ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su ejercicio anual que comienza el 1 de enero de 2020:

• Modificación a la NIC 1 y NIC 8 "Definición de materialidad".

Esta modificación clarifica la definición de "material" para facilitar su compresión, ya que algunas entidades han tenido dificultades para evaluar si determinada información era material y si, por tanto, la misma debía ser desglosada en los estados financieros.

La definición de material en la NIC 1 ha sido sustituida:

 Definición antigua: Las omisiones de información o inexactitudes son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios de la información sobre la base de los estados financieros.

 Definición nueva: La información es material si razonablemente podría esperarse que su omisión, inexactitud u ocultación podría influir en las decisiones que los usuarios principales de la información financiera tomaran sobre la base de los estados financieros.

El cambio más significativo entre ambas definiciones es el uso que razonablemente "podría esperarse que influyese" en lugar del anterior "pueden influir", además de la introducción del concepto de "ocultación".

La definición de "material" en la NIC 8 se sustituye por la referencia a la NIC 1. Además, para asegurar la consistencia, el IASB ha modificado el resto de normas afectadas.

La aplicación de dicha norma no ha tenido un impacto significativo en el Grupo.

• Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de los Tipos de Interés de Referencia" – Fase I

El IASB ha modificado determinados requisitos de las relaciones de cobertura para que las entidades puedan continuar aplicando la contabilidad de coberturas bajo la asunción de que el tipo de interés de referencia en el que se basan los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas no se vean afectados como consecuencia de las incertidumbres generadas por la Reforma de los Tipos de Interés de Referencia.

La mencionada asunción afecta a las siguientes áreas:

- Requisitos de altamente probable en las coberturas de flujos de efectivo.

- Reclasificación a resultados del importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo.
- Evaluación de la relación económica entre partida cubierta e instrumento de cobertura.
- Designación de un componente de una determinada partida como elemento cubierto.

La exención no podrá ser aplicada cuando desaparezcan las incertidumbres generadas por la Reforma o, si es anterior, cuando se interrumpa la relación de cobertura.

Las modificaciones se aplicarán de forma retrospectiva a aquellas coberturas que existieran al inicio del periodo contable en el que la entidad aplique por primera vez estas modificaciones, así como para las pérdidas y ganancias reconocidas en el resultado integral.

La aplicación de dicha norma no ha tenido un impacto significativo en el Grupo.

El Grupo ha aplicado la siguiente modificación a partir del 1 de junio 2020:

• Modificación a la NIIF 16 "Arrendamientos – Mejoras de rentas":

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, algunas entidades han sufrido una reducción significativa del tráfico de clientes en tiendas y zonas comerciales, o cierres indefinidos debido a las medidas de confinamiento y otras adoptadas por los gobiernos.

En este escenario, los arrendatarios han renegociado con los arrendadores las cuotas de alquiler para obtener reducciones, condonaciones de rentas u otros incentivos económicos cuyo

tratamiento, de acuerdo con los principios generales de la NIIF 16, dependería de si resultan, o no, en una modificación del arrendamiento.

El análisis individual de los contratos puede resultar complejo y costoso, por lo que el IASB ha aprobado en mayo de 2020 una modificación de la NIIF 16, para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alguiler relacionadas con el COVID-19.

La modificación exime opcionalmente a los arrendatarios de tener que analizar individualmente los contratos para determinar si las mejoras de rentas implican una modificación del arrendamiento. La solución práctica introducida permite a los arrendatarios registrar determinadas mejoras de alquiler como pagos variables (negativos) en lugar de como modificaciones.

Las mejoras de rentas de alquileres para las que estaría permitida esta excepción son únicamente aquellas que se produzcan como consecuencia directa del COVID-19 y sólo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El cambio de las cuotas de alquiler genera una contraprestación revisada que es sustancialmente igual, o menor, que la contraprestación inicial.
- La reducción afecta a las cuotas de alquiler cuyo vencimiento es, como máximo, el 30 de junio 2021.
- No ha habido ningún otro cambio sustantivo en otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

El impacto de la adopción de dicha norma en el Grupo se describe en la Nota 3.5.1.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que han sido publicadas por el IASB y son de obligado cumplimiento, pero no tienen impacto en el Grupo:

- Modificación a la NIIF 3 "Definición de negocio".
- 2.4. Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2021
 - Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16 "Reforma de los Tipos de Interés de Referencia Fase 2".

La Dirección de la Sociedad dominante ha optado por no aplicar anticipadamente las citadas normas.

- 2.5. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea
 - Modificación a la NIIF 4 "Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9".

En junio de 2020 el IASB publicó determinadas modificaciones a la NIIF 17 entre las que se incluye un aplazamiento de dos años de la fecha de su aplicación inicial hasta el 1 de enero de 2023.

En línea con esta modificación, el IASB acuerda también extender la fecha de finalización de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9, de forma que las entidades estarían obligadas a aplicar esta NIIF para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023.

La fecha de aplicación obligatoria de esta norma es el 1 de enero de 2021.

• NIIF 17 "Contratos de seguros":

Esta norma reemplaza a la NIIF 4, que permite continuar usando las prácticas contables establecidas en las normas locales. Esta norma establece los principios de valoración, registro, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que estos contratos tienen en los estados financieros de la entidad.

La implementación de la NIIF 17 supondrá realizar una contabilización consistente para todos los contratos de seguro basada en un modelo de valoración que utilizará hipótesis de cálculo actualizadas a cada fecha de cierre (como el tipo de descuento, hipótesis actuariales, y respecto otras variables financieras).

Los efectos de los cambios en las anteriores hipótesis podrán quedar reconocidos tanto en la cuenta de resultados como en el patrimonio, en función de su naturaleza y si dichos cambios están asociados a la prestación de un servicio que ya ha ocurrido o no, o suponer una reclasificación entre los componentes del pasivo de seguros registrados. Los ingresos o gastos podrán registrarse íntegramente en la cuenta de resultados o bien en el patrimonio.

Para todos aquellos contratos que no sean onerosos, las entidades reconocerán un margen de beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias (denominado 'margen contractual del servicio') a lo largo del periodo en que la entidad realiza el servicio. Sin embargo, si en el momento de reconocimiento inicial o bien durante el periodo en que la entidad realiza el servicio, el contrato es oneroso, la entidad deberá de reconocer la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias inmediatamente.

El 15 de Julio de 2020 el IASB ha publicado una versión consolidada del texto original con las enmiendas publicadas el 25 de junio de 2020. La NIIF 17 será de aplicación en los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2023 (fecha de primera aplicación), aunque es obligatoria la presentación de información comparativa (fecha de transición de 1 de enero de 2022).

El Grupo está llevando a cabo un proyecto para la adaptación al nuevo marco de la NIIF 17 para garantizar su cumplimiento en la fecha de primera aplicación.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que han sido publicadas por el IASB y no pueden adaptarse anticipadamente, o no han sido adaptadas por la Unión Europea y que de aplicarse no tendrían impacto significativo en el Grupo:

- Modificación a la NIIF 3 "Referencia al marco conceptual".
- Modificación a la NIC 16 "Ingresos obtenidos antes del uso previsto".
- Modificación a la NIC 37 "Contratos onerosos Coste de cumplir un contrato.
- Modificación a la NIC 1 "Presentación de estados financieros Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes".

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de las cuentas de resultados consolidadas, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

2.8. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, que comprenden el balance consolidado, las cuentas de resultados consolidadas, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas de la memoria se presentan de forma comparativa con los estados del ejercicio precedente.

2.9. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte de la Sociedad dominante y de sus sociedades dependientes de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar determinados saldos y transacciones del periodo. En este sentido, la Sociedad dominante ha contemplado los impactos de la pandemia del COVID-19 en sus estimaciones y juicios en relación al futuro, basándose en la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020. Principalmente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación del valor razonable, valor en uso y valor actual de determinados activos financieros (Véase Nota 3.7).
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles (Véanse Notas 3.2, 3.3 y 3.1).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Véase Nota 3.5.1).
- Prueba de deterioro del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida (Véase Nota 3.1).
- Valoración de las provisiones técnicas (Véase Nota 3.15).
- Probabilidad de ocurrencia de determinadas provisiones / contingencias (Véase Nota 3.16).
- Recuperabilidad de los impuestos diferidos. Los impuestos diferidos de activos se reconocen en la medida en que se estimen ganancias fiscales futuras (Véase Nota 3.12).
- Compromisos por pensiones (Véase Nota 3.17).

Las principales partidas contables que pueden verse afectadas en un futuro por cambios en las circunstancias que afecten a su valoración se refieren al cálculo de los valores razonables, de los valores actuales y la estimación de provisiones e impuestos. Para el cálculo de estos valores se requiere, en ciertos casos, la estimación de los flujos de efectivo futuros asociados, asumiendo de igual forma hipótesis sobre las tasas de descuento a utilizar. El Grupo ha utilizado las hipótesis más razonables en la estimación de dichos valores, de acuerdo a la información disponible y a las circunstancias actuales.

3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Cuando, sobre la base de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos de efectivo para el Grupo, dicho activo se considerará de vida útil indefinida. Dichos activos de vida útil indefinida no se amortizan, en su lugar se someterán a pruebas de deterioro de valor. Anualmente, se revisa si la calificación de vida útil indefinida sigue siendo apropiada.

3.1.1. Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en virtud de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios y representa el exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos. Si el total de la contraprestación transferida, la participación no dominante reconocida y la participación previamente mantenida valorada a valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en el caso de una adquisición en condiciones muy ventajosas, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados consolidada.

A efectos de seguir el valor del fondo de comercio o, en su caso, proceder a su deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), o grupos de unidades generadoras de efectivo ("UGEs"), que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades o grupo de unidades se identifican al nivel más bajo al que se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna, que son los segmentos operativos. En este sentido y considerando los menores elementos identificables, se han establecido dos unidades generadoras de efectivo, distinguiéndose entre el ramo de Salud (en adelante, UGE Salud) y el resto de Ramos (en adelante, UGE Resto).

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros de la UGE que contiene el fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

3.1.2. Aplicaciones informáticas

Este epígrafe del balance consolidado corresponde al coste de aplicaciones informáticas, que se valoran por el importe satisfecho para su adquisición o derecho de uso siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran con cargo a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en el que se incurren.

Los costes de desarrollo de aplicaciones informáticas se reconocen activos intangibles cuando cumplan los criterios de reconocimiento de un activo, y se registran y se amortizan desde el momento en que el activo está preparado para su uso.

La amortización se realiza linealmente en un período de tres hasta cinco años, a razón de un 33,33% y 20% anual, respectivamente.

Asimismo, en este epígrafe se recogen los activos por derecho de uso asociados a los contratos de arrendamiento fruto de la aplicación de la NIIF 16 y cuyo activo subyacente es un activo de inmovilizado intangible. Las políticas contables asociadas a los contratos de arrendamiento se encuentran en la Nota 3.5.

3.1.3. Concesiones

La contraprestación recibida en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas en función del grado de utilización del servicio público de aparcamiento, se registra como activos afectos a la concesión en el epígrafe de inmovilizado intangible. Dichos activos se amortizan linealmente durante el período concesional. Las actuaciones de reposición y reparación que se realizan respecto a períodos de utilización superior al año, necesarios para mantener en condiciones de uso las infraestructuras, traen consigo la dotación de una provisión sistemática en función del uso y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones. La dotación de esta provisión origina un gasto en la cuenta de resultados consolidada.

3.1.4. Marca

Como consecuencia de la adquisición de Adeslas, el Grupo incorporó el valor de la marca "Adeslas" en el balance consolidado, por su valor razonable en el momento de adquisición. Dicho valor razonable fue

determinado a través del método de "royalties" con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciatario. En el proceso de valoración se estableció para este intangible una vida útil indefinida. La marca es un activo intangible de vida útil indefinida por lo que no se amortiza. En su lugar, los importes que mantiene el Grupo activados se someten, en cada fecha de cierre, a pruebas de deterioro conforme a la metodología indicada en la Nota 5.1.1, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

3.1.5. Cartera de asegurados Adeslas

El Grupo incorporó el valor razonable de la cartera de asegurados de Adeslas en el momento de la adquisición. Dicho valor razonable se determinó a partir de un "income approach", basándose en el método del exceso de beneficios multiperiodo.

La vida útil estimada de la cartera de asegurados se determinó en base a los ratios de caída media para cada tipo de cartera valorada. El rango de vida útil para estos productos se estimó entre los 4,4 y los 9,7 años según los distintos ramos, siendo la vida útil media ponderada en torno a 6 años. Esta tasa es la que se utilizó para proceder a la amortización lineal de este activo.

No obstante, los importes pendientes de amortización que mantiene el Grupo activados se someten, en cada fecha de cierre, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (Véase Nota 5.1.1). A cierre de los ejercicios 2020 y 2019, dicha cartera de asegurados se encuentra totalmente amortizada.

- 3.1.6. Redes de mediación y acuerdos de distribución
- Red de Mediación de Barclays

Con fecha 22 de abril de 2015, y como consecuencia de la formalización de la adenda al contrato de Agencia para la distribución de seguros generales suscrito el 14 de julio de 2011 con CaixaBank, S.A. (Véase Nota 1.4), el Grupo incorporó un activo intangible, por un valor razonable de 47.000 miles de euros, por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Barclays. Dicho activo ha sido asignado a la UGE Resto.

La Dirección del Grupo estima que la vida útil de esta red es indefinida. Con periodicidad anual el Grupo realiza un "test de deterioro" conforme a la metodología especificada en la Nota 5.1.1.

• Red de Mediación Banco de Valencia

Con fecha 13 de diciembre de 2013, y derivado del importe de la transacción del Negocio Asegurador de Banco de Valencia por importe de 18.000 miles de euros, el Grupo incorporó en su balance consolidado, por su valor razonable, un activo intangible, asignando 6.763 miles de euros a la UGE Salud y 11.237 miles de euros a la UGE Resto.

La Dirección del Grupo estima que la vida útil de esta red es indefinida. Con periodicidad anual el Grupo realiza un "test de deterioro" conforme a la metodología especificada en la Nota 5.1.1.

• Acuerdo de Distribución procedente de Banca Cívica

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de las compañías procedentes de Banca Cívica el Grupo incorporó en su balance consolidado durante el ejercicio 2014 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a acuerdos de distribución, por importe total de 175.909 miles de euros, asignando 70.292 miles de euros a la UGE Salud y 105.617 miles de euros a la UGE Resto (Véase Nota 5.1.1).

La Dirección del Grupo estima que la vida útil de esta red es indefinida. Con periodicidad anual el Grupo realiza un "test de deterioro" conforme a la metodología especificada en la Nota 5.1.1.

3.1.7. Cartera de clientes Banca Cívica

El Grupo incorporó en 2014 un activo intangible por el valor razonable de la cartera de asegurados procedentes de Banca Cívica que asciende a 10.901 miles de euros (íntegramente asignado en la UGE Resto). Dicho valor razonable se determinó a partir del Método del Exceso de Rendimientos Multi-periodo, basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del intangible. La vida útil estimada para esta cartera de clientes se determinó en 10 años. Esta cartera se amortiza de forma lineal en base a la vida útil estimada.

Asimismo, en caso de detectarse indicios de deterioro, los importes pendientes de amortización que pueda mantener el Grupo activados en concepto de dicha cartera de clientes, se someterán, en cada fecha de cierre, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (Véase Nota 5.1.1).

3.1.8. Cartera de asegurados – Otros

Las carteras de asegurados se muestran por su coste histórico, siendo éste el valor razonable de las mismas a la fecha de adquisición.

Con fecha 6 de octubre de 2010 se acordó que SegurCaixa Adeslas, en un proceso de racionalización del negocio asegurador, desarrollara la actividad aseguradora relativa al ramo de enfermedad que hasta el momento desarrollaba VidaCaixa en régimen de coaseguro con Adeslas. En concreto, se desarrollaría la actividad relativa a la

modalidad de asistencia sanitaria comprendida dentro del ramo de enfermedad, con fecha de efecto 1 de enero de 2011.

El precio pagado por la entidad SegurCaixa Adeslas por la adquisición fue de 6.000 miles de euros, determinado mediante el descuento de los derechos adquiridos por el negocio, a una tasa de descuento del 8%, que correspondía al coste del capital asignado a dicho negocio. La amortización de este activo se realizó linealmente, basándose en una vida útil de 6 años. A cierre de los ejercicios 2020 y 2019, dicha cartera de asegurados se encuentra totalmente amortizada.

3.2. Inmovilizado material

El Grupo registra en este epígrafe los elementos de transporte, las instalaciones, el mobiliario y los equipos para procesos de datos, así como los inmuebles y terrenos destinados a uso propio.

Asimismo, en este epígrafe se recogen los activos por derecho de uso asociados a los contratos de arrendamiento fruto de la aplicación de la NIIF 16 y cuyo activo subyacente es un activo de inmovilizado material. Las políticas contables asociadas a los contratos de arrendamiento se encuentran en la Nota 3.5.

Los activos que integran los saldos de estos epígrafes del balance consolidado se presentan valorados a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar (Véase Nota 5.2).

Los costes posteriores, ampliación, modernización o mejoras, se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento vayan a fluir al grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de cualquier componente contabilizado como un

activo separado se da de baja en cuentas cuando se sustituye. El resto de gastos por reparaciones, mantenimiento y conservación se cargan a resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se amortizan. El Grupo amortiza el resto del inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, determinados individualmente, según el siguiente detalle:

Años de Vida Útil Estimada	2020
- Construcciones(*)	5-85
- Instalaciones	4-20
- Mobiliario y equipos de oficina	4-10
- Equipos proceso de información	3-5
- Elementos de transporte	3-10
- Otro inmovilizado material	2-10

^(*) Excluido el valor del terreno.

Las mejoras realizadas por el Grupo sobre los locales arrendados a terceros, mediante acuerdos que califican como arrendamientos operativos, que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, y que cumplan con la política del Grupo de reconocimiento de activos serán capitalizadas como inmovilizado material. Estas mejoras serán amortizadas linealmente en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento, incluido el periodo de renovación cuando exista evidencia que soporte que la misma se va a producir, o su vida económica, el menor de los dos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Véase Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados consolidada.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no se utilicen para uso propio. El resto de inmuebles propiedad del Grupo se incluyen en el epígrafe de inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que son:

Años de Vida Útil Estimada	2020
- Construcciones(*)	29-89

^(*) Excluido el valor del terreno.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan cuando cumplen las condiciones y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

3.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso y de los activos intangibles con vida útil indefinida la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

El fondo de comercio y los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podría haber sufrido deterioro de valor

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso,

el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los que hay flujos de entrada de efectivo identificables por separado que sean en gran medida independientes de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

La prueba de deterioro de valor para los activos intangibles y fondo de comercio se detalla en la Nota 5.1.1.

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones a cada fecha del balance consolidado por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

En el caso de activos distintos al fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida, una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Para los inmuebles comprendidos tanto en el inmovilizado material como las inversiones inmobiliarias, se entenderá por valor de mercado el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras aprobadas por el Ministerio de Economía y Competitividad (Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras).

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores activos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados consolidada. La reversión tiene como límite el valor contable de los activos que estaría reconocido en la fecha de

reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor. No obstante, no se permite la reversión de correcciones valorativas para el fondo de comercio, las cesiones de cartera ni para los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador.

3.5. Arrendamientos

3.5.1. El Grupo actúa como arrendatario

Reconocimiento y valoración de contratos de arrendamiento

Al inicio de un contrato de arrendamiento el Grupo evalúa si este constituye, o contiene, un arrendamiento. Un contrato constituye, o contiene, un arrendamiento si conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un determinado período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos de arrendamiento en los que es el arrendatario, a excepción de los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para dichos contratos, el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento correspondientes a esos arrendamientos como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Inicialmente, el Grupo valora el activo por derecho de uso al coste. El coste del activo por derecho de uso comprende:

- a) el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- c) cualquier coste directo inicial soportado por el arrendatario; y

d) una estimación de los costes en que incurrirá el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, rehabilitar el lugar en el que se ubique o devolver dicho activo a la condición exigida en los términos y condiciones del arrendamiento, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Los activos por derecho de uso se presentan en la misma partida del Balance Consolidado en la que se presentarían los correspondientes activos subyacentes si se tuvieran en propiedad.

El Grupo aplica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, para determinar si un activo con derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro del valor.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la valoración del pasivo de arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se registran en los epígrafes "Otros Gastos Técnicos" y "Otros gastos no Técnicos" de la cuenta de resultados consolidada de la actividad.

Adicionalmente, la NIIF 16 permite que el arrendatario no separe los componentes no arrendados, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y componentes asociados no arrendados como un solo acuerdo.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos del arrendamiento que no estén abonados en la fecha de inicio, descontados al tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el valor del pasivo están comprendidos por:

- a) pagos de arrendamiento fijos, menos los incentivos de arrendamiento;
- b) pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio:
- c) el importe que se espera que pague el arrendatario con garantías de valor residual;
- d) el precio de ejercicio de las opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer las opciones; y
- e) pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el ejercicio de una opción para rescindir el contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se registra en el epígrafe "Resto de otras deudas" del Balance Consolidado del Grupo.

El valor en libros del pasivo por arrendamiento aumenta cuando se reflejan los intereses sobre dicho pasivo (utilizando el método de interés efectivo) y disminuye cuando se reflejan los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los cambios en los pagos de arrendamiento se deban a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento revisada).

Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

Modificación a la NIIF 16 "Arrendamientos":

El IASB ha aprobado en mayo de 2020 una modificación de la NIIF 16, para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alguiler relacionadas con el COVID-19.

El Grupo ha optado por aplicar la excepción descrita en la Nota 2.3. y ha registrado la reducción de las cuotas del arrendamiento como un pago variable dando de baja la parte del pasivo por arrendamiento que se cancela por la condonación de los pagos de arrendamiento (Véase nota 5.3.1).

3.5.2. El Grupo actúa como arrendador

Los arrendamientos de inmovilizado se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que alguna sociedad del Grupo actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce una cuenta a cobrar por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo arrendado, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre la cuenta a cobrar registrada en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de resultados consolidada a medida que se vayan devengando, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en que una parte significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad no se transfieren al Grupo como arrendatario se clasifican como arrendamiento operativo.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

En los ejercicios 2020 y 2019, todos los contratos de arrendamiento fueron clasificados como arrendamiento operativo.

3.6. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición se activan por el importe de la comisión y de los costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar, es decir, las correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo, con el límite establecido en las bases técnicas, y siempre que tengan proyección económica futura y permitan, de forma directa al Grupo, la generación futura de volumen de negocio.

Los gastos recurrentes que se producen normalmente en todos los ejercicios, o los que no están relacionados con la generación de volumen de negocio, se cargan en la cuenta de resultados consolidados en el ejercicio en que se incurren.

Las comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados se recogen en el epígrafe "Otros activos" del Balance Consolidado (Véase Nota 5.6.1).

De forma paralela se reconoce un pasivo por las comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar al ejercicio o a los ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de los contratos que las generan.

Las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro se recogen en el epígrafe "Resto de Pasivos" (Véase Nota 5.6.2).

3.7. Activos financieros

NIIF 4 (Modificación) Aplicando la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro":

Respecto de la adopción de la NIIF 9, el Grupo ha contemplado la aplicación del enfoque de diferimiento previsto para el sector asegurador ("Deferral approach"), publicado por el IASB en septiembre de 2016, para posponer la aplicación de la NIIF 9 hasta la fecha de entrada en vigor efectiva de la NIIF 17, 1 de enero de 2023.

El Grupo ha hecho una evaluación y ha concluido que cumple con los requisitos para acogerse al "Deferral Approach", y por tanto, aplicará la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" de manera conjunta a la NIIF 17 "Contratos de Seguros" en su entrada en vigor.

Desgloses requeridos por el enfoque de diferimiento de la NIIF 9

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los activos financieros basado en el criterio SPPI (Solo para Pagos de Principal e Intereses) a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en miles de euros). Los activos se clasifican en dos categorías:

- SPPI: Activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, excluyendo cualquier activo clasificado como mantenido para negociar bajo NIIF 9, o que se gestione y que su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable.
- Resto de activos: Todos los activos financieros no incluidos en la categoría SPPI:

- Cuyos términos contractuales no dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que únicamente son pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Clasificados como mantenidos para negociar bajo NIIF 9 o que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2020

Resultado	Valor contable	Valor r	azonable
		Importe	Variación
Pasan el "test SPPI"	444.277	444.277	-
No pasan el "test SPPI"	1.964.429	1.964.429	-
Análisis no concluyente	-	-	-
Total analizado	2.408.706	2.408.706	-

A 31 de diciembre de 2019

Resultado	Valor contable	Valor razonable	
		Importe	Variación
Pasan el "test SPPI"	523.482	523.482	-
No pasan el "test SPPI"	1.716.628	1.716.628	-
Análisis no concluyente	-	-	-
Total analizado	2.240.110	2.240.110	-

3.7.1. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumentos de patrimonio.

El Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes categorías:

- préstamos y partidas a cobrar,
- inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- inversiones financieras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. En esta categoría, el Grupo clasifica estos activos financieros en dos subcategorías:
- Activos financieros mantenidos para negociar;
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. El Grupo determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y, en el caso de los activos clasificados como mantenidos hasta el vencimiento, evalúa de nuevo esta designación en cada fecha de balance consolidado.

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y presentan por un neto en el balance consolidado, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. El derecho legalmente exigible no ha de ser contingente dependiendo de hechos futuros y debe ser exigible en el curso normal del negocio y en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la sociedad o la contraparte.

3.7.2. Categorías de activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como valores

representativos de deuda si no han sido asignados en el momento inicial de su reconocimiento en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor, como mínimo de forma previa al cierre de cada ejercicio, o si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Adicionalmente, se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de coaseguro y reaseguro, así como con asegurados, dotándose, en su caso, las oportunas provisiones por deterioro. En particular, y respecto a las correcciones valorativas

relativas a las primas pendientes de cobro, el Grupo procede a su dotación con cargo en la cuenta de resultados consolidada en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la información disponible sobre las primas devengadas en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores, no vayan a ser cobradas.

Los recobros de siniestros sólo se reconocen cuando su realización esté suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia del Grupo. El Grupo participa en el sistema CICOS para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDE-ASCIDE). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del Balance Consolidado bajo el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Véase Nota 5.4.1).

Las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto "Provisión para pagos por convenios de liquidación" del epígrafe "Otras provisiones no técnicas" del balance consolidado (Véase Nota 5.9). En cualquier caso, la provisión para prestaciones incluye los importes pendientes de pago a otros aseguradores en ejecución de estos convenios cuando las compañías aseguradoras mantienen asegurado al responsable del daño.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables

y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los criterios de valoración de estas inversiones, así como los cálculos correspondientes al test de deterioro de valor, son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no ha clasificado ningún activo dentro de esta categoría.

c) Activos financieros mantenidos para negociar

Se considerará que un activo financiero se posee para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de resultados consolidada. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados todos aquellos activos financieros híbridos, así como los activos financieros que el Grupo designa en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, designación realizada cuando su gestión y su rendimiento se evalúan sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Para los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (denominado como 'derivado implícito') y que no puede ser transferido de forma independiente, el Grupo ha evaluado si debe reconocer, valorar y registrar por separado el contrato principal y el derivado implícito.

En los casos en que el Grupo no ha sido capaz de valorar el derivado implícito de forma separada, o no podía determinar de forma fiable su valor razonable, el instrumento financiero híbrido se ha tratado en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de "Inversiones (o pasivos) financieras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

e) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría el Grupo incluye los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de resultados consolidada, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos las pérdidas por deterioro del valor. Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Se considera que los "Activos financieros disponibles para la venta" se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.
- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

Se considera que hay evidencia de deterioro para los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, cuando existe un descenso prolongado o significativo en el valor razonable del título por debajo de su coste.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados consolidada y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por

disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable de los instrumentos de deuda, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de resultados consolidada y se registra el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

3.7.3. Valor razonable

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, el valor razonable se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado, sin tener en cuenta, en la medida de lo posible, consideraciones subjetivas del Grupo.

En este sentido, y ateniéndose a lo establecido en la normativa vigente, se considera como mercado activo aquel en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

El valor razonable de los activos financieros clasificados se determina utilizando la jerarquía de valoración establecida en la NIIF 13.

A estos efectos, se procede a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.
- Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

3.7.4. Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede

ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

3.8. Pasivos financieros

3.8.1. Clasificación y separación de pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

a) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría el Grupo incluye los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales, así como el pasivo por arrendamiento derivado de los contratos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2020, fruto de aplicar la NIIF 16 (Véase Nota 3.5.1).

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar, siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

3.8.2. Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.9. Instrumentos financieros derivados

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

3.9.1. Coberturas contables

El Grupo mantiene los instrumentos de cobertura como tales durante la totalidad del plazo remanente, teniendo claramente identificados los riesgos cubiertos y demostrando la eficacia de la cobertura de las partidas cubiertas de acuerdo con la normativa aplicable.

Las operaciones de cobertura que mantiene el Grupo se clasificarán en:

- Coberturas de valor razonable: los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: la pérdida o ganancia atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto. Cuando se interrumpe la cobertura de flujo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se aplican los siguientes criterios:
 - Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura o el componente de tipo de cambio de una partida monetaria en el caso de instrumentos de cobertura que no sean derivados, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de

resultados consolidada en la que se registran los resultados de la operación cubierta.

- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta. Salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

3.9.2. Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada y se incluyen en "Ingresos de las inversiones" o "Gastos de las inversiones".

3.10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen los depósitos en entidades de crédito con vencimientos de menos de 3 meses, o bien, de disponibilidad inmediata.

3.11. Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. En aquellos casos en los que el Grupo no puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo. La reestimación de los flujos con el objeto de

considerar las variaciones en los tipos de interés de mercado de activos y pasivos financieros a tipos de interés variables, afecta al tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

3.12. Impuestos sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados consolidada. No obstante, se reconoce en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados o en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados o el patrimonio neto, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la

transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan cuando la entidad tiene un derecho legalmente exigible de compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.13. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por primas derivados de la emisión de contratos de seguros se reconocen cuando los mismos son perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, respecto a los cuales el derecho del asegurador al cobro de las primas se haya devengado, al margen de que los recibos hayan sido emitidos.

En este sentido, dado que las primas con origen en contratos de seguros se abonan en la cuenta de resultados consolidada en el momento de la emisión de la prima y los siniestros se cargan a dicha cuenta en el momento del pago, al cierre del ejercicio es necesario efectuar distintas periodificaciones contables, que se registran en las correspondientes cuentas de provisiones técnicas, para adecuar los ingresos y gastos a dicho criterio.

Las primas por reaseguro cedido son reconocidas del mismo modo que las primas de seguro directo, y en base a los contratos de reaseguro suscritos.

Se clasifican como "Otros ingresos técnicos" todos aquellos ingresos derivados directamente de la práctica de operaciones de seguros que sean distintos a los ingresos por primas mencionados en los párrafos anteriores.

Los epígrafes "Otros ingresos no técnicos" y "Otros gastos no técnicos" asociados a la actividad aseguradora incluyen aquellos ingresos y gastos que no guardan relación con el substrato técnico de dicha actividad, pero derivados de operaciones llevadas a cabo por entidades filiales aseguradoras del Grupo, o de filiales que realizan servicios auxiliares a la actividad aseguradora. En concreto, en el apartado de "Otros ingresos no técnicos" se incluye, principalmente, los ingresos por prestaciones de servicios sanitarios dentales realizados por Adeslas Dental a los asegurados de SegurCaixa Adeslas, así como los ingresos por comisiones generados por AgenCaixa en su actividad de intermediación de pólizas. Por su parte, el epígrafe "Otros gastos no técnicos" recoge los gastos generales incurridos por estas sociedades para producir los ingresos señalados, principalmente gastos de personal, aprovisionamientos, gastos de explotación y amortizaciones.

Los ingresos por prestaciones de servicios distintos a los contratos de seguros se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Los criterios seguidos por el Grupo para la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino se han basado en la identificación de las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. Cuando esta variable no era representativa, se han utilizado criterios analíticos de imputación de costes. En base a dichos análisis, la Sociedad dominante actualiza periódicamente los drivers de reparto.

Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios disponibles, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan al epígrafe "Ingresos financieros netos" de la cuenta de resultados de otras actividades consolidada. Para ello, el Grupo imputa los ingresos y gastos de las inversiones a la cuenta de resultados de la actividad aseguradora consolidada y a la cuenta de resultados de otras actividades consolidada proporcionalmente al volumen medio de provisiones técnicas y fondos propios disponibles, respectivamente.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, y con referencia a la cartera de inversiones de decesos, los ingresos y gastos de las inversiones se clasifican íntegramente en la cuenta de resultados de la actividad aseguradora consolidada.

3.14. Clasificación de contratos

El Grupo evalúa y clasifica su cartera de contratos de no vida del negocio directo (incluyendo el reaseguro aceptado) y del cedido tomando en consideración las Guías de Implementación que acompañan a la NIIF 4 así como las directrices, sin carácter normativo, que hizo públicas la DGSFP con fecha 22 de diciembre de 2004 a través del Documento Marco sobre el Régimen Contable de las Entidades Aseguradoras relativo a la NIIF 4.

En caso de que los productos de seguros tengan una cobertura principal y además garantías complementarias (distintas de derivados implícitos y componentes de depósitos), no es requerido por la NIIF 4 disociarlas entre ellos.

3.15. Provisiones técnicas

La NIIF 4 permite a las entidades aseguradoras la continuidad en las políticas contables de valoración de los pasivos derivados de contratos de seguros. El Grupo valora sus provisiones técnicas según lo establecido en el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "ROSSEAR" o "reglamento").

Las provisiones técnicas recogen los importes ciertos o estimados de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor, así como de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones, con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, los compromisos derivados de los referidos contratos.

Tal como es requerido por la NIIF 4, el Grupo en cada cierre de ejercicio realiza una prueba de adecuación de pasivos sobre sus provisiones técnicas con el objetivo de garantizar su suficiencia de acuerdo con la política contable mencionada en la Nota 3.15.5.

A continuación, se explican las políticas contables aplicadas por el Grupo con relación a las provisiones técnicas:

3.15.1. Provisiones técnicas para primas no consumidas y para riesgo en curso

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas a la fecha de cálculo, reflejando su saldo la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que

deba imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura. El Grupo calcula esta provisión para cada modalidad, por el método "póliza a póliza", tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, eliminando el recargo técnico de seguridad y corrigiendo los importes de éstas, por los correspondientes índices de variación estacional de la siniestralidad, todo ello de acuerdo con las Bases Técnicas.

La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por SegurCaixa Adeslas que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido por el Reglamento, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo o producto comercial de que se trate.

3.15.2. Provisiones técnicas para prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de las cuentas anuales. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago y en función de la experiencia, según lo indicado en el Reglamento, para los siniestros pendientes de declaración. Asimismo, se incluyen tanto los gastos externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir, hasta la total liquidación y pago del siniestro.

La provisión para pagos por convenios de liquidación recoge las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros, y se encuentra registrada en el epígrafe "Otras provisiones no técnicas" del balance consolidado. En cualquier caso, la provisión para prestaciones incluye los importes pendientes de pago a otros aseguradores en ejecución de estos convenios, cuando el Grupo tiene asegurado al responsable del daño.

• Siniestros pendientes liquidación o pago

Para los siniestros pendientes de liquidación o pago el importe de esta provisión se calcula, siempre que sea posible, en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

• Siniestros pendientes de declaración

El Grupo calcula esta provisión en base a lo establecido en los Art. 41 y 43 del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado (ROSSP) y conforme a la autorización de la DGSFP a la comunicación presentada por la Sociedad dominante en la que se indicaban los métodos estadísticos a aplicar en el cálculo de la provisión de los productos comercializados por la Sociedad dominante.

La provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('Best Estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados en técnicas deterministas aceptadas por la DGSFP. A continuación, se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2020:

- Se han seleccionado los análisis *Chain Ladder* y *Cape Cod* de pagos y gastos incurridos (métodos deterministas).

- Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

La Sociedad dominante realiza anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento.

Para los casos en los que la Sociedad dominante no tiene un volumen de siniestros suficientes o no dispone de información histórica relativa a los mismos, como es el caso de los productos de Grandes Empresas, Decesos y Pérdidas Pecuniarias la provisión para siniestros pendientes de declaración se calcula aplicando el porcentaje del 5% sobre la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago del seguro directo, tal y como establece el Reglamento de ordenación, supervisión, y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

• Gastos internos de liquidación

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad dominante necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado.

La provisión se calcula, para determinados ramos y productos, en base a la estimación del coste medio mensual de tramitación por siniestros y en base a la velocidad media de liquidación de los mismos. Dicho método fue comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 2 de diciembre de 1998 y fue aprobado posteriormente con fecha 27 de enero de 1999.

Para los ramos de enfermedad, asistencia y algunos productos del ramo de accidentes, la provisión se cuantifica teniendo en cuenta la relación existente entre los gastos imputables a las prestaciones y el importe de las prestaciones pagadas en el ejercicio.

3.15.3. Provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones incluidas en los contratos en vigor al cierre del ejercicio.

3.15.4. Otras provisiones técnicas

Se recogen en este epígrafe las provisiones correspondientes al ramo de Decesos. Para las carteras adquiridas en el marco de combinaciones de negocios, la Sociedad dominante calcula la provisión técnica, distinguiendo la cartera existente con anterioridad a la aprobación del ROSSP y la cartera posterior a su aprobación.

La aprobación del Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto de modificación del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), supone la derogación de la Disposición Transitoria 3ª del ROSSP relativa al seguro de decesos y su sustitución por la Disposición Transitoria 11ª. Esta modificación implica que las entidades aseguradoras que, a 31 de diciembre de 2014 tenían todavía pólizas de seguros de decesos cuyas bases técnicas y provisiones no fueran conformes con lo dispuesto en los artículos 46 y 79 del ROSSP, disponen de un plazo máximo de veinte años desde el 1 de enero de 2015 para registrar en su balance consolidado la provisión que resulte de efectuar la correspondiente adaptación. En cumplimiento de la mencionada Disposición Transitoria 11ª, a 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene constituida una provisión por importe de 14.400 miles de euros (12.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Para el resto de la cartera de decesos, la provisión matemática a 31 de diciembre de 2020, tal y como establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (ROSSEAR), se calcula según lo indicado en las bases técnicas correspondientes en cumplimiento de los artículos 46 y 79 del ROSSP, sin perjuicio de lo indicado en dicha disposición sobre el régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de las provisiones de seguros de vida, que establece lo siguiente:

-Para los contratos de seguro de vida celebrados antes del 1 de enero de 2016 será de aplicación el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP). No obstante, las entidades que utilicen para el citado cálculo lo previsto en los apartados 1.a).1° y 1.b).1° del artículo 33 del ROSSP, podrán optar por no aplicar dicho tipo de interés y adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del ROSSEAR, incluyendo, en su caso, el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del ROSSEAR, siempre que, en tal caso, las dotaciones adicionales se efectúen anualmente siguiendo un método de cálculo lineal.

Asimismo, la citada disposición establece que, para el cálculo de la provisión contable del seguro de decesos, dicha opción será igualmente aplicable para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016, sin perjuicio de la aplicabilidad de lo previsto en la Disposición transitoria undécima del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguro Privados (ROSSP) aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

Con fecha 20 de diciembre de 2016, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, publicó la Guía Técnica 2/2016 de Aplicación de la Disposición Adicional Quinta, del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (ROSSEAR) en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida y del

seguro de decesos, y otras aclaraciones necesarias.

En la mencionada Guía Técnica se indica que la opción de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo podrá hacerse el primer año de aplicación de la disposición adicional quinta del ROSSEAR o en un momento posterior, siendo en cualquier caso el plazo máximo de adaptación de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad dominante se acogió a la opción de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo en un plazo de diez años, siendo el tipo efectivo anual calculado para el ejercicio 2020 del 0,996% (0,938 % en el ejercicio 2019). Asimismo, el tipo correspondiente al ejercicio 2020 en aplicación del método lineal es del 1,453% (1,52 % en el ejercicio 2019).

El 17 de diciembre de 2020, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones publicó la Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales. Atendiendo a esta resolución, y a efectos de la valoración de las provisiones técnicas contables del seguro de decesos, señalar que las tablas que utiliza actualmente la Sociedad, las INF05/INM05, son aptas para dichos cálculos.

3.15.5. Prueba de adecuación de pasivos

El Grupo realiza una prueba de adecuación de pasivos sobre los compromisos contractuales asumidos de los pasivos por contratos de seguros, con el objetivo de garantizar la suficiencia de dichos pasivos por provisiones técnicas.

En este sentido, el Grupo, a cada fecha de cierre del ejercicio, compara la diferencia entre el valor en libros de las provisiones técnicas, netas de cualquier gasto de adquisición diferido o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, con el importe resultante de considerar las estimaciones actuales, aplicando tipos de interés de mercado, de todos los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguro con la diferencia que se deriva entre el valor de mercado de los instrumentos financieros afectos a los anteriores contratos y su coste de adquisición.

Si como consecuencia de esta prueba se pone de manifiesto que las provisiones técnicas son insuficientes, las mismas son ajustadas con cargo a resultado del ejercicio.

3.16. Provisiones no técnicas y contingencias

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos, en caso de existir, en la memoria consolidada.

Las provisiones tales como litigios en curso, indemnizaciones u otras obligaciones de cuantía o momento de ocurrencia indeterminada se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, usando un tipo antes de impuestos, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los

ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. En caso de que el vencimiento de los pasivos sea inferior a un año, se reconocerán al valor nominal de la obligación.

Por otra parte, la compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.17. Prestaciones a los empleados

Las retribuciones a empleados comprenden todos los tipos de remuneraciones que el Grupo proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios o por el cese en el empleo.

Las retribuciones a los empleados comprenden las siguientes:

3.17.1. Retribuciones a corto plazo

Son remuneraciones a los empleados cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esas retribuciones.

Estas retribuciones se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo, y están contabilizadas en el epígrafe "Resto de otras deudas".

3.17.2. Retribuciones a largo plazo

• Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo, se registran en Gastos de Personal y se reclasifican en gastos por destino a cierre del ejercicio. A 31 de diciembre de 2020 se han aportado 2.038 miles de euros como aportaciones ordinarias (1.872 miles de euros a 31 de diciembre del 2019). Los Planes de Pensiones se encuentran externalizados, siendo las entidades gestora y depositaria VidaCaixa y Cecabank, respectivamente.

Asimismo, se incluyen los compromisos que SegurCaixa Adeslas tiene reconocidos con los empleados procedentes de la sociedad absorbida Aresa Seguros Generales, S.A. Durante el ejercicio 2013, en aplicación del acuerdo laboral de integración del personal procedente de Aresa Seguros Generales, S.A. en SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros se procedió a la transformación del premio de jubilación en un sistema de plan de pensiones de empleo incorporándose este colectivo al plan de pensiones de la Sociedad dominante.

Para el resto de los empleados de SegurCaixa Adeslas, el acuerdo regulador de las condiciones laborales firmado por la Sociedad dominante el día de 12 de mayo de 2011 establece un plan de pensiones de aportación definida para todos los empleados en activo con una antigüedad superior a un año en sustitución de lo estipulado en el convenio del sector de seguros en materia de jubilación. Hasta el mes de marzo de 2018, a todo empleado que hiciese una aportación anual del 1% de su salario base anual, la Sociedad dominante realizaba una aportación de un 3% sobre la misma base. A partir de abril de 2018, estas aportaciones pasaron de forma automática a ser del 2% y 5%, respectivamente. No obstante, aquellos empleados adheridos al Plan, podrán seguir con las condiciones anteriormente vigentes siempre y cuando hagan una comunicación expresa.

Dicho plan tendrá una duración indefinida y compensará cualquier sistema de previsión en la materia establecida por el convenio del sector.

En virtud del acuerdo suscrito entre AgenCaixa y los representantes legales de los trabajadores el 5 de octubre de 2000, AgenCaixa tiene asumido con los empleados de la plantilla con una antigüedad superior a un año, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación consistente en un 3% de su salario base al plan de pensiones AgenCaixa. Esta aportación definida está condicionada a que el empleado efectúe una aportación anual del 1% de su salario base.

El Grupo no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales a las mencionadas en los párrafos anteriores en el caso de que exista una insuficiencia de activos para atender las prestaciones. La obligación del Grupo se limita a la aportación que se acuerda entregar a un fondo, y el importe de las prestaciones a recibir por los empleados está determinado por las aportaciones realizadas más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado el plan de pensiones.

3.17.3. Otras retribuciones a largo plazo a los empleados

Comprenden partidas que no se prevé liquidar su pago íntegramente antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los correspondientes servicios.

La valoración de las otras retribuciones a largo plazo a los empleados no está sujeta, normalmente, al mismo grado de incertidumbre que afecta a la valoración de las retribuciones post-empleo. Por esta razón, la NIC 19 "Retribuciones a los empleados" exige la utilización de un método simplificado para el registro contable de las otras retribuciones a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilización exigida para las retribuciones post-empleo, este método no reconoce el recálculo de la valoración en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados.

El método simplificado de cálculo utilizado por el Grupo está en línea con la naturaleza de la NIC 19.

3.17.4. Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. A 31 de diciembre de 2020 existen litigios de ámbito laboral en las sociedades participadas que incluyen indemnizaciones y se encuentran provisionadas en epígrafe de "Otras provisiones" (Véase Nota 5.9). En el ejercicio 2019 no existen importes pendientes por este concepto.

3.18. Provisiones para pagos por convenios de liquidación de siniestros

Se ha registrado una provisión para pagos por convenios de liquidación que representa las valoraciones estimadas pendientes de pago a los asegurados en ejecución de convenios de liquidación de siniestros, así como la estimación final del coste de liquidación de los expedientes por convenio.

3.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con otras partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Todas las transacciones con otras partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.20. Transacciones en moneda extranjera

3.20.1. Moneda funcional y presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de SegurCaixa Adeslas y sus sociedades dependientes.

3.20.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

3.21. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

3.22. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión o escisión que no sean entre entidades del Grupo y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, el Grupo reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocios, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una dependiente comprende:

- los valores razonables de los activos transferidos.
- los pasivos incurridos con los anteriores propietarios del negocio adquirido,
- las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo,
- el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- el valor razonable de cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no dominante en la entidad adquirida sobre una base de adquisición a valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos identificables netos de la entidad adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en resultados como una compra en condiciones muy ventajosas.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.

4. CONSOLIDACIÓN Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF 10 — Estados Financieros Consolidados y NIC 28 — Inversiones en Entidades Asociadas.

4.1. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que la Sociedad dominante ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo éste cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. A la hora de evaluar el control sobre

una entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan por integración global a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad dominante y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El método contable de adquisición se usa para contabilizar las combinaciones de negocio por el Grupo (Véase Nota 3.22).

Se eliminan las transacciones intragrupo, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las dependientes se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

Las participaciones no dominantes en los resultados y el patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en la cuenta de resultados consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el balance consolidado, respectivamente.

La relación de sociedades dependientes de SegurCaixa Adeslas a 31 de diciembre de 2020, con indicación del porcentaje de participación que tenía SegurCaixa Adeslas a dicha fecha, así como la información más relevante relacionada con las mismas (obtenida de sus correspondientes cuentas anuales del ejercicio 2020, pendientes de aprobar por sus respectivos órganos de gobierno), junto con la información referida al ejercicio 2019 se incluye como Anexo II.

4.2. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa

cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control ni el control conjunto de esas políticas, presumiéndose que se ejerce influencia significativa cuando se posee, ya sea directa o indirectamente a través de sus dependientes, al menos el 20% de los derechos de voto de la empresa participada, salvo en casos específicos en que la Dirección del Grupo evalúa el nivel de influencia significativa que el Grupo tiene sobre una entidad y determina que ejerce influencia significativa incluso aunque la participación es inferior al 20% ya sea por representación en el Consejo u otros factores que sean claramente demostrados.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la asociada después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce, pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en otros ingresos y gastos reconocidos se reconoce en el estado de ingresos y gastos consolidados con el correspondiente ajuste al importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas

adicionales, a menos que hubiera incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a la "participación en el resultado de asociadas" en la cuenta de resultados consolidada.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros consolidados del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido.

La relación de sociedades asociadas de SegurCaixa Adeslas a 31 de diciembre de 2020, con indicación del porcentaje de participación que tenía el Grupo a dicha fecha, así como la información más relevante relacionada con las mismas (obtenida de sus correspondientes cuentas anuales del ejercicio 2020, pendientes de aprobar por sus respectivos órganos de gobierno, o mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales), junto con la información referida al ejercicio 2019 se incluye como Anexo II.

4.3. Transacciones con participaciones no dominantes

El Grupo trata las transacciones con participaciones no dominantes que no resultan en una pérdida de control como transacciones con los propietarios de patrimonio neto del Grupo. Un cambio en una participación en la propiedad resulta en un ajuste entre los importes en

libros de las participaciones dominantes y no dominantes para reflejar sus participaciones relativas en la dependiente. Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a las participaciones no dominantes y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconocen en reservas dentro de los fondos propios.

4.4. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

4.5. Cambios en el perímetro de consolidación

En el transcurso del ejercicio 2020 se ha incrementado la participación accionarial de SegurCaixa Adeslas en Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey hasta alcanzar el 42,41% de participación.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 se adoptó la decisión de disolución de General de Inversiones Alavesas, S.L.U. La escritura de disolución fue elevada a público el 18 de diciembre de 2020. A 31 de diciembre, dicha Sociedad se encuentra en proceso de liquidación.

En el Anexo II se encuentran detalladas las sociedades que conforman el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019.

En la Nota 4.8 se detallan las combinaciones de negocio producidas en los dos últimos ejercicios.

El efecto global sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo consolidable en los ejercicios 2020 y 2019 de otros cambios en el perímetro de consolidación respecto al ejercicio precedente se describe en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

4.6. Participaciones no dominantes

En el ejercicio 2020 y 2019 no ha habido transacciones con Participaciones no dominantes.

4.7. Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación

Se detalla a continuación las entidades asociadas contabilizadas por el método de la participación y su aportación a la cuenta de resultados consolidada y a los ajustes por cambio de valor del patrimonio neto del

	A 31 de diciembre de 2020								
Nombre de la entidad	Actividad Principal	% de participación directa	Importe en libros	Resultados en sociedades puestas en equivalencia	Ajustes por cambios de valor				
Sociedad Inmobiliaria del IMQ	Inmobiliaria	19,98%	4.496	106	(38)				
Grupo IMQ	Aseguradora	45,00%	49.398	7.448	(7.613)				
Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey	Sanatorio	42,41%	2.023	38	-				
Grupo IMQ Asturias	Aseguradora	44,91%	14.821	1.626	46				
Grupo Clínica Vicente San Sebastián	Actividades Hospitalarias	19,72%	6.660	353	-				
Total			77.398	9.571	(7.605)				

Ejercicio 2019

	A 31 de diciembre de 2019								
Nombre de la entidad	Actividad Principal	% de participación directa	Importe en libros	Resultados en sociedades puestas en equivalencia	Ajustes por cambios de valor				
Sociedad Inmobiliaria del IMQ	Inmobiliaria	19,98%	4.335	84	(92)				
Grupo IMQ	Aseguradora	45,00%	52.918	11.736	(3.338)				
Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey	Sanatorio	41,19%	1.938	(60)	-				
Grupo IMQ Asturias	Aseguradora	44,91%	14.957	886	(23)				
Grupo Clínica Vicente San Sebastián	Actividades Hospitalarias	19,72%	6.306	(128)	-				
Total			80.454	12.518	(3.453)				

El Grupo no tiene entidades que califican como negocios conjuntos.

Algunas de las participaciones del Grupo son a su vez, cabeceras de entidades dependientes y asociadas.

A 2020 y 2019 no existe ningún compromiso o pasivo contingente respecto de las entidades asociadas.

Con fecha 4 de febrero de 2020 se ha incrementado la participación accionarial de SegurCaixa Adeslas en Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey hasta alcanzar el 42,41% de participación.

4.7.1. Información financiera resumida para asociadas:

Las tablas siguientes proporcionan información financiera resumida para aquellas entidades asociadas que son materiales para el Grupo.

La información presentada refleja los importes presentados en los estados financieros de las correspondientes asociadas y no la participación del Grupo en esos importes. Se han modificado para reflejar los ajustes hechos por la entidad cuando se usa el método de la participación, incluyendo ajustes al valor razonable y modificaciones por diferencias en políticas contables.

Ejercicio 2020

		A 31	de diciembre de	2020	
Balance resumido	Sociedad Inmobiliaria del IMQ	Grupo IMQ	Grupo Clínica Vicente San Sebastián	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias
Activos netos iniciales a 31 de diciembre de 2019	21.604	110.383	31.980	3.973	29.610
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	499	18.941	(283)	73	3.128
Otros ingresos y gastos reconocidos/ Ajustes por cambios de valor	271	(9.500)	-	-	155
Otras variaciones de reservas	31	(2.389)	2.074	17	492
Dividendos pagados	-	(14.872)	-	-	(4.077)
Activos netos al cierre	22.405	102.563	33.771	4.063	29.308
Parte del grupo en %	19,98%	45,00%	19,72%	42,41%	44,91%
Parte del grupo en miles de euros	4.477	46.153	6.660	1.723	13.162
Plusvalías	-	189	-	298	-
Otros	19	(2.085)	-	2	19
Fondo de comercio	-	5.141	-	-	1.640
Importe en libros al 31 de diciembre de 2020	4.496	49.398	6.660	2.023	14.821

	A 31 de diciembre de 2020							
Estado de Ingresos y Gasto Reconocidos Resumido	Sociedad Inmobiliaria del IMQ	Grupo IMQ	Grupo Clínica Vicente San Sebastián	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias			
Ingresos ordinarios	4.603	222.966	65.855	8.264	46.735			
Beneficio de operaciones continuadas	499	18.941	(283)	73	3.128			
Beneficio de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-			
Beneficio del ejercicio	499	18.941	(283)	73	3.128			
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-			
Total resultado global	499	18.941	(283)	73	3.128			
Dividendos recibidos de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-			

Ejercicio 2019

		A 31	de diciembre de	2019	
Balance resumido	Sociedad Inmobiliaria del IMQ	Grupo IMQ	Grupo Clínica Vicente San Sebastián	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias
Activos netos iniciales a 31 de diciembre de 2018	20.875	106.634	32.632	4.119	28.572
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	385	27.376	(727)	(146)	1.821
Otros ingresos y gastos reconocidos/ Ajustes por cambios de valor	304	(306)	-	-	(78)
Otras variaciones de reservas	40	(1.946)	75	-	151
Dividendos pagados	-	(21.376)	-	-	(856)
Activos netos al cierre	21.604	110.383	31.980	3.973	29.610
Parte del grupo en %	19,98%	45,00%	19,72%	41,19%	44,91%
Parte del grupo en miles de euros	4.316	49.673	6.306	1.636	13.298
Plusvalías	-	189	-	298	-
Otros	19	(2.085)	-	4	19
Fondo de comercio	-	5.141	-	-	1.640
Importe en libros al 31 de diciembre de 2019	4.335	52.918	6.306	1.938	14.957

	A 31 de diciembre de 2019							
Estado de Ingresos y Gasto Reconocidos Resumido	Sociedad Inmobiliaria del IMQ	Grupo IMQ	Grupo Clínica Vicente San Sebastián	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias			
Ingresos ordinarios	4.084	200.231	58.320	7.014	47.001			
Beneficio de operaciones continuadas	385	27.376	(727)	(146)	1.821			
Beneficio de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-			
Beneficio del ejercicio	385	27.376	(727)	(146)	1.821			
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-			
Total resultado global	385	27.376	(727)	(146)	1.821			
Dividendos recibidos de asociadas y negocios conjuntos	-	9.619	-	-	385			

4.8. Combinaciones de negocios

En el Anexo II se encuentran detalladas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en los ejercicios 2020 y 2019 junto con los porcentajes de participación, sus datos patrimoniales y resultados.

Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública provocada por el Covid-19 y las posteriores declaraciones del Estado de Alarma, la actividad y resultados de algunas de las sociedades del Grupo SegurCaixa Adeslas se ha visto sensiblemente afectado.

En este sentido, en Adeslas Dental se produjo un cese temporal de actividad en una parte importante de la red de clínicas dentales, con la excepción de las que se mantuvieron abiertas para atender urgencias. Esto ha motivado un descenso significativo en la cifra neta de negocios del ejercicio. Adicionalmente, se incrementaron los costes como consecuencia de adaptaciones en las clínicas para atender los nuevos protocolos anti-Covid.

Así mismo, en Adeslas Salud se pospusieron todas las consultas y procesos no urgentes, y como consecuencia de ello, hubo una menor afluencia en los centros médicos, lo que provocó una caída de actividad respecto a 2019. Los costes de aprovisionamiento también se han visto incrementados como consecuencia de las medidas anti-Covid implantadas en la atención a los pacientes y en las instalaciones de los centros médicos.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido ninguna combinación de negocios.

El efecto global sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo consolidable en los ejercicios 2020 y 2019 de otros cambios en el perímetro de consolidación respecto al ejercicio precedente se describen en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

5.DESGLOSES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

5.1. Activos intangibles

A continuación, mostramos el detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

Ejercicio 2020

Concepto	Fondo de comercio	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Marca	Cartera de asegurados	Contrato de distribución	Otros	Derecho de uso	Total
Coste									
Saldos al 31 de diciembre 2019	375.646	754	186.515	310.883	252.697	240.909	6.544	3.698	1.377.646
Adiciones	-	-	15.546	-	-	-	-	_	15.546
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	_	-	-	-	-	(348)	(348)
Retiros	-	-	(4)	-	_	-	-	_	(4)
Cambios en perímetro	-	-	-	-	-	-	-	_	-
Traspaso	-	-	(35)	-	-	-	(15)	_	(50)
Saldos al 31 de diciembre 2020	375.646	754	202.022	310.883	252.697	240.909	6.529	3.350	1.392.790
Amortización acumulada									
Saldos al 31 de diciembre 2019	(255.771)	(134)	(140.066)	-	(248.146)	-	(6.529)	(1.330)	(651.976)
Adiciones	-	(25)	(20.022)	-	(1.091)	-	-	(1.136)	(22.274)
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	_	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	_	-	_	-	-	_	_
Cambios en perímetro	-	_	_	-	_	-	-	_	_
Traspaso	-	_	(7)	-	_	-	-	_	(7)
Saldos al 31 de diciembre 2020	(255.771)	(159)	(160.095)	-	(249.237)	-	(6.529)	(2.466)	(674.257)

Ejercicio 2020

Concepto	Fondo de comercio	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Marca	Cartera de asegurados	Contrato de distribución	Otros	Derecho de uso	Total
Deterioro									
Saldos al 31 de diciembre 2019	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	-	-	-	-	_	-
Retiros	-	-	-	_	-	-	-	-	_
Cambios en perímetro	-	-	-	_	-	-	-	-	_
Traspaso	-	-	-	_	-	-	-	-	_
Saldos al 31 de diciembre 2020	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Valores Netos									
Saldos al 31 de diciembre 2019	119.875	620	46.447	310.883	4.551	240.909	15	2.368	725.668
Saldos al 31 de diciembre 2020	119.875	595	41.925	310.883	3.460	240.909	-	884	718.531

Ejercicio 2019

Concepto	Fondo de comercio	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Marca	Cartera de asegurados	Contrato de distribución	Otros	Derecho de uso	Total
Coste									
Saldos al 31 de diciembre 2018	375.646	754	198.824	310.883	252.697	240.909	6.544	-	1.386.257
Adiciones 1ª aplicación NIIF 16	-	-	_	-	-	-	-	3.698	3.698
Adiciones	-	-	28.200	-	-	-	-	-	28.200
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	-	_	-	-	-	-
Retiros	-	-	(40.526)	-	-	-	-	-	(40.526)
Cambios en perímetro	-	-	_	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	17	-	-	-	-	-	17
Saldos al 31 de diciembre 2019	375.646	754	186.515	310.883	252.697	240.909	6.544	3.698	1.377.646

Ejercicio 2019

Concepto	Fondo de comercio	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Marca	Cartera de asegurados	Contrato de distribución	Otros	Derecho de uso	Total
Amortización acumulada									
Saldos al 31 de diciembre 2018	(255.771)	(108)	(151.470)	-	(247.056)	-	(6.529)	-	(660.934)
Adiciones 1ª aplicación NIIF 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	(26)	(28.100)	-	(1.090)	-		(1.330)	(30.546)
Novaciones/variaciones de contratos	-	_	_	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	_	39.505	-	_	-	-	_	39.505
Cambios en perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	_	(1)	-	_	-	-	_	(1)
Saldos al 31 de diciembre 2019	(255.771)	(134)	(140.066)	-	(248.146)	-	(6.529)	(1.330)	(651.976)
Deterioro									
Saldos al 31 de diciembre 2018	-	-	(641)	-	-	-	-	-	(641)
Adiciones 1ª aplicación NIIF 16	-	_	-	-	_	-	-	_	-
Adiciones	-	_	-	-	_	-	-	_	-
Novaciones/variaciones de contratos	-	_	_	_	_	-	-	_	_
Retiros	-	_	639	_	-	-	-	_	639
Cambios en perímetro	-	_	-	-	_	-	-	_	_
Traspaso	-	_	_	-	_	-	-	_	_
Saldos al 31 de diciembre 2019	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Valores Netos									
Saldos al 31 de diciembre 2018	119.875	646	46.713	310.883	5.641	240.909	15	-	724.682
Saldos al 31 de diciembre 2019	119.875	620	46.447	310.883	4.551	240.909	15	2.368	725.668

Como parte de los activos intangibles se incluyen los fondos de comercio y el valor de la marca Adeslas, registradas en el Balance Consolidado fruto de las diferentes combinaciones de negocio (Véase Nota 3.1). Dichos activos están registrados en base a los criterios de valoración descritos en las Nota 3.1.1 y 3.1.4.

Bajo el concepto de contrato de distribución se incluye el valor del contrato suscrito para la distribución de seguros generales en virtud del cual SegurCaixa Adeslas, se garantiza la distribución en exclusiva de sus productos de ramos no vida a través de la red de distribución de CaixaBank, en el que se incluyen los importes correspondientes a la red bancaria de Banco Valencia, Barclays y Banca Cívica (Véase Nota 3.1.6).

Los gastos de amortización se registran de acuerdo con el reparto de los gastos por destino según el desglose de la Nota 5.11 para cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido desembolsos para investigación y desarrollo. Asimismo, el Grupo no ha realizado desarrollos internos que puedan ser susceptibles de su reconocimiento como activos intangibles.

Los detalles de las hipótesis utilizadas para el reconocimiento inicial de los activos intangibles, y los criterios seguidos para la posterior valoración se detallan en la Nota 3.1.

5.1.1. Pruebas de deterioro del valor para los activos intangibles y fondo de comercio

Los activos intangibles sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Para los activos intangibles de vida útil indefinida, siempre que existan evidencias de deterioro y, al menos, al cierre de cada ejercicio, el Grupo

procede a estimar mediante el denominado 'Test de deterioro' la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los fondos de comercio registrados en los estados financieros consolidados del Grupo tienen su origen en distintas operaciones societarias y se encuentran identificados y registrados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo con la correspondiente unidad generadora de flujos de efectivo asignada ("UGE"). En este sentido y considerando los menores elementos identificables, se han establecido dos unidades generadoras de efectivo distinguiendo entre el ramo de Salud y el Resto de Ramos.

Asimismo, como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Adeslas, se identificaron distintos activos intangibles, como la marca Adeslas, la cartera de clientes o los acuerdos de distribución.

El Acuerdo de Distribución incorporado en 2014 de las Compañías procedentes de Banca Cívica, se asignó a la UGE Salud en un 40% y a la UGE Resto en un 60%. Por otro lado, la Red de Mediación de Banco de Valencia incorporado en 2013, se asignó a la UGE Salud en un 37,6% y a la UGE Resto en un 62,4%.

La incorporación de la red de mediación proveniente de la operación de adquisición de Barclays (Véase Nota 3.1.6), se asignó íntegramente a la UGE Resto.

Considerando las características de los activos intangibles mencionados anteriormente, se realizan los tests de deterioro para la UGE de Salud y la UGE de Resto de Ramos utilizando proyecciones a 5 años. Para la determinación del valor de la marca se ha utilizado el método de Royalties (neto del efecto fiscal), mientras que para los Fondos de Comercio y los Acuerdos de Distribución se ha utilizado

el método del descuento de dividendos, una vez considerados los requerimientos de solvencia regulatorios.

A continuación, se detallan los fondos de comercio y el resto de activos intangibles (sin incluir aplicaciones informáticas) en función de la asignación a las unidades generadoras de efectivo Salud y Resto:

	UGE
Fondo de Comercio:	
Fondo de comercio de fusión de SegurCaixa con Adesl	as Salud
Fondo de comercio de fusión de Aresa	Salud
Operación Banca Cívica	Resto
AgenCaixa	Resto
Activos Intangibles:	
Red de Mediación Barclays	Resto
Red de Mediación Banco de Valencia	Salud/Resto
Acuerdo de distribución procedente de Banca Cívica	Salud/Resto
Cartera de clientes Banca Cívica	Resto

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos de comercio registrados en el balance consolidado del Grupo por importe total de 119.875 miles de euros, están identificados de acuerdo a las correspondientes unidades generadoras de flujos de efectivo.

A continuación, se detallan los distintos fondos de comercio existentes según la unidad generadora de flujos de efectivo identificada:

• Fondo de Comercio - UGE Salud

El 1 de Julio de 2010, con motivo de la adquisición y posterior fusión por absorción de Adeslas por SegurCaixa, se identificó y registró un fondo

de comercio por importe de 241.548 miles de euro. Asimismo, durante el ejercicio 2012 y, como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad Aresa, Seguros Generales, S.A., se puso de manifiesto un fondo de comercio adicional de 113.168 miles de euros. De este último, se asignaron a cartera de asegurados en 2015 un total de 5.028 miles de euros correspondientes a la valoración de la cartera de Aresa en Asturias realizada con motivo de la adquisición de IMQ Asturias.

• Fondo de Comercio - UGE Resto

Durante el ejercicio 2014, con motivo de la adquisición y posterior fusión por absorción de las compañías procedentes de Banca Cívica (Véase Nota 3.1), se identificó y registró un fondo de comercio por importe de 2.718 miles de euros.

En la primera formulación de cuentas anuales consolidadas que formuló el Grupo en el ejercicio 2017, el Grupo se acogió a la exención de la NIIF 1 de no rehacer las combinaciones de negocio previas a la fecha de transición y, en consecuencia, partir del fondo de comercio neto de las amortizaciones practicadas de acuerdo con la legislación contable aplicada anterior a la transición. Dichos fondos de comercio se vieron modificados a fecha de transición, siendo el importe de los mismos al 1 de enero de 2016 como sigue:

Concepto A 1 de ener	o de 2016
Fondo de comercio de fusión de SegurCaixa con Adeslas	112.773
Operación Banca Cívica	2.311
Adeslas Dental	3.092
Adeslas Salud	157
AgenCaixa	1.542
Total fondo de comercio	119.875

Al cierre de cada ejercicio, para el caso del fondo de comercio, tanto de empresas del grupo como las asociadas, o activos intangibles de vida útil indefinida, o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

A los efectos de detectar una posible pérdida de valor, la Dirección del Grupo analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones de las diferentes sociedades dependientes y de la cabecera del grupo, determinando si las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al grupo de estas sociedades soportan el valor neto de los activos intangibles registrados. Dichas estimaciones y proyecciones se basan en la siguiente metodología, parámetros e hipótesis:

- El fondo de comercio se asigna al nivel más bajo de activos que se pueden agrupar para los que hay flujos de entrada de efectivo identificables por separado que sean en gran medida independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo). En este sentido, y considerando los menores elementos identificables, se han establecido dos unidades generadoras de efectivo, distinguiéndose entre el ramo de Salud y el resto de Ramos.
- Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de unidad generadora de efectivo, empleando proyecciones basadas en los presupuestos y planes estratégicos del grupo, previsiones sectoriales, resultados pasados y evolución del negocio y de desarrollo del mercado.

Las hipótesis clave sobre las cuales la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con los periodos cubiertos

por los presupuestos o previsiones más recientes, son las siguientes: ingresos por primas, siniestralidad, gastos de explotación, resultado financiero y capital disponible.

En todos los casos, el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves reflejan la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de valoración de las mismas.

En aplicación de la normativa relativa a los activos intangibles y para recoger el crecimiento potencial del negocio el periodo utilizado para la realización de las proyecciones utilizadas es de 5 años.

- En todos los casos, a partir del último año proyectado se ha considerado que la rentabilidad del negocio se mantiene estable. A partir de este último año proyectado se ha considerado un valor residual calculado de modo que será equivalente al valor residual calculado como una renta perpetua creciente a una tasa anual de crecimiento (g) del 1,70% (1,90% en 2019), en línea con la inflación esperada, de acuerdo con el consenso de analistas.
- La tasa de descuento se basa en la tasa libre de riesgo, que, con carácter general, se corresponde con la rentabilidad efectiva normalizada de los bonos de estado a 10 años en moneda local del país en el que opera la unidad generadora de efectivo, en la prima de riesgo del país, en la prima de riesgo del sector, calculado a partir del coeficiente beta de entidades comparables y de la prima de riesgo de mercado. Las tasas aplicables a los flujos de efectivo descontados son las siguientes:

	Tasa de descuento			
Unidad generadora de efectivo	2020	2019		
Salud	8,04%	8,04%		
Resto	8,04%	8,04%		

Para establecer una tasa de descuento apropiada de cara a estimar el valor actual de los flujos generados el análisis se basa en el método del Coste de Capital (CdC) de la Sociedad dominante, utilizando el modelo del Capital Asset Pricing Model ("CAPM"). De este modo, la tasa se calcula como la suma de la tasa libre de riesgo y la prima de mercado ponderada por el riesgo sistemático del sector, medido a través de un factor (beta) que mide el diferencial de riesgo inherente del sector respecto al riesgo medio del mercado.

De forma complementaria al escenario central, el Grupo realiza distintos análisis de sensibilidad con el objeto de analizar el impacto en el valor recuperable ante variaciones en las principales hipótesis del modelo de valoración:

- Sensibilidad a la tasa de descuento: incrementos 100 puntos básicos y decrementos de 100 puntos básicos.
- Sensibilidad a la tasa de crecimiento a perpetuidad: incrementos y decrementos de 50 puntos básicos.

Los porcentajes que se muestran a continuación representan las variaciones (incrementos/ disminución) en el valor recuperable de cada UGE:

	Unidad Generadora de Efectivo UGE Salud UGE Resto					
Impacto en valor recuperable	2020	2019	2020	2019		
Incremento 100pb tasa descuento	-13,00%	-13,40%	-13,00%	-13,40%		
Disminución 100pb tasa descuento	17,90%	18,60%	17,90%	18,60%		
Incremento 50pb. tasa crecimiento (g)	6,10%	6,90%	6,30%	7,00%		
Disminución 50pb tasa crecimiento (g)	-5,20%	-5,90%	-5,40%	-6,00%		

Considerando las sensibilidades indicadas en los escenarios anteriores y su impacto en el valor recuperable, no se pondrían de manifiesto riesgos significativos de que el importe recuperable de los activos sea inferior al valor en libros al cierre de los ejercicios 2020 y 2019. Adicionalmente, ningún cambio razonablemente esperado en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable. Por dicho motivo, durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha registrado importe alguno en concepto de deterioro en los activos mencionados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable hasta el límite del valor en libros registrado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de deterioro se reconoce como ingreso del ejercicio.

5.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

5.2.1. Inmovilizado material

A continuación, se muestra el detalle y los movimientos de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios finalizados 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ejercicio 2020

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para procesos de información	Inmovilizado en curso y anticipos	Derecho de uso	Total
Coste								
Saldos al 31 de diciembre 2019	12.670	69.660	23.293	121.027	36.127	1.638	121.962	386.377
Adiciones	-	95	9	3.697	585	2.329	3.431	10.146
Novaciones/variaciones de contratos	-	_	_	_	_	_	1.595	1.595
Retiros	_	_	(675)	(2.896)	(809)	(1.660)	(406)	(6.446)
Cambios en perímetro	_	_	_	_	_	_		_
Traspaso	_	418	60	30	188	_		696
Saldos al 31 de diciembre 2020	12.670	70.173	22.687	121.858	36.091	2.307	126.582	392.368
Amortización acumulada								
Saldos al 31 de diciembre 2019	_	(28.918)	(11.391)	(77.747)	(31.531)	_	(15.096)	(164.683)
Adiciones	_	(3.766)	(881)	(9.357)	(1.844)	_	(15.431)	(31.279)
Novaciones/variaciones de contratos	_	_	_	_	_	_	_	_
Retiros	_	_	674	2.891	810	_	406	4.781
Cambios en perímetro	_	_	_	_	_	_	_	_
Traspaso	_	_	_	53	4	_	_	57
Saldos al 31 de diciembre 2020	-	(32.684)	(11.598)	(84.160)	(32.561)	-	(30.121)	(191.124)
Deterioro								
Saldos al 31 de diciembre 2019	_	(1.972)	(144)	(370)	(5)	_	_	(2.491)
Adiciones	-	(375)	(24)	(36)	_	_	_	(435)
Novaciones/variaciones de contratos	-	_	_	-	_	_	_	_
Retiros	-	_	_	1	_	_	_	1
Cambios en perímetro	_	_	_	_	_	_	_	_

Ejercicio 2019

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para procesos de información	Inmovilizado en curso y anticipos	Derecho de uso	Total
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2020	-	(2.347)	(168)	(405)	(5)	-	-	(2.925)
Valores Netos								
Saldos al 31 de diciembre 2019	12.670	38.770	11.758	42.910	4.591	1.638	106.866	219.203
Saldos al 31 de diciembre 2020	12.670	35.142	10.921	37.293	3.525	2.307	96.461	198.319

Ejercicio 2019

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para procesos de información	Inmovilizado en curso y anticipos	Derecho de uso	Total
Coste								
Saldos al 31 de diciembre 2018	12.670	67.236	22.962	115.189	33.726	806	_	252.589
Adiciones 1ª aplicación NIIF 16	-	-	_	_	_	-	109.784	109.784
Adiciones	-	1.272	96	5.731	2.926	3.913	8.442	22.380
Novaciones/variaciones de contratos	-	_	_	_	_	_	3.814	3.814
Retiros	-	(501)	(92)	(648)	(508)	(194)	(78)	(2.021)
Cambios en perímetro	-	-	_	_	_	-	_	_
Traspaso	-	1.653	327	755	(17)	(2.887)	_	(169)
Saldos al 31 de diciembre 2019	12.670	69.660	23.293	121.027	36.127	1.638	121.962	386.377
Amortización acumulada								
Saldos al 31 de diciembre 2018	-	(25.410)	(10.554)	(67.850)	(29.998)	_	_	(133.812)
Adiciones 1ª aplicación NIIF 16	-	_	_	-	_	_	_	_

Ejercicio 2019

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para procesos de información	Inmovilizado en curso y anticipos	Derecho de uso	Total
Adiciones	_	(3.752)	(903)	(10.425)	(2.014)	-	(15.174)	(32.268)
Novaciones/variaciones de contratos	-	_	-	_	_	_	_	_
Retiros	-	244	66	528	482	_	78	1.398
Cambios en perímetro	-	_	-	-	_	_	_	_
Traspaso	-	-	-	_	(1)	_	_	(1)
Saldos al 31 de diciembre 2019	-	(28.918)	(11.391)	(77.747)	(31.531)	-	(15.096)	(164.683)
Deterioro								
Saldos al 31 de diciembre 2018	-	(2.573)	(158)	(860)	(13)	_	_	(3.604)
Adiciones 1ª aplicación NIIF 16	-	-	-	_	_	_	_	_
Adiciones	-	(264)	(55)	(78)		_	_	(397)
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	_	_	_	_	_
Retiros	-	865	69	568	8	_	_	1.510
Cambios en perímetro	-	-	-	_	_	_	_	_
Traspaso	-	-	-	_	_	_	_	_
Saldos al 31 de diciembre 2019	-	(1.972)	(144)	(370)	(5)	-	-	(2.491)
Valores Netos								
Saldos al 31 de diciembre 2018	12.670	39.253	12.250	46.479	3.715	806	-	115.173
Saldos al 31 de diciembre 2019	12.670	38.770	11.758	42.910	4.591	1.638	106.866	219.203

A 31 de diciembre de 2020, el valor de tasación de los inmuebles clasificados como inmovilizado material asciende a 32.965 miles de euros, lo que supone unas plusvalías latentes por importe de 6.450 miles de euros. Esto implica un aumento respecto a 31 de diciembre de 2019 en las plusvalías latentes por importe de 335 miles de euros. Estas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales. Dichos valores se han obtenido según los criterios indicados en la Nota 5.2.3. Siguiendo la normativa, la Sociedad dominante realiza tasaciones con periodicidad inferior a los 2 años.

En el Anexo I se detallan los inmuebles propiedad de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2020, facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión inmobiliaria (alquilados o para vender), ubicación, dos últimos valores de tasación, fecha de tasación y tasador.

Las pérdidas y reversiones por deterioro valor del inmovilizado material durante los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden con la comparación del valor neto contable de cada inmueble con el valor de mercado establecido en los informes de tasaciones que se realizan cada dos años.

5.2.2. Inversiones inmobiliarias

A continuación, se muestra el detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2020 y 2019:

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre 2019	9.011	7.262	16.273
Adiciones	-	-	-
Retiros	(682)	(592)	(1.274)
Traspasos	-	-	-
Cambios en perímetro	-	-	_
Saldos al 31 de diciembre 2020	8.329	6.670	14.999
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre 2019	-	(3.464)	(3.464)
Adiciones	-	(61)	(61)
Retiros	-	212	212
Traspasos	-	-	-
Cambios en perímetro	-	-	_
Saldos al 31 de diciembre 2020	-	(3.313)	(3.313)
Deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2019	-	(681)	(681)
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	209	209
Traspasos	-	-	-
Cambios en perímetro	-	-	
Saldos al 31 de diciembre 2020	-	(472)	(472)
Valores Netos			
Saldos al 31 de diciembre 2019	9.011	3.117	12.128
Saldos al 31 de diciembre 2020	8.329	2.885	11.214

Ejercicio 2019

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Total	
Coste				
Saldos al 31 de diciembre 2018	22.377	13.181	35.558	
Adiciones	-	-	-	
Retiros	(8.920)	(10.149)	(19.069)	
Traspasos	(4.446)	4.230	(216)	
Cambios en perímetro	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre 2019	9.011	7.262	16.273	
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre 2018	_	(6.370)	(6.370)	
Adiciones	-	(212)	(212)	
Retiros	-	2.752	2.752	
Traspasos	-	366	366	
Cambios en perímetro	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre 2019	-	(3.464)	(3.464)	
Deterioro				
Saldos al 31 de diciembre 2018	-	(2.632)	(2.632)	
Adiciones	-	(28)	(28)	
Retiros	-	1.979	1.979	
Traspasos	-	-	-	
Cambios en perímetro	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre 2019	-	(681)	(681)	
Valores Netos				
Saldos al 31 de diciembre 2018	22.377	4.179	26.556	
Saldos al 31 de diciembre 2019	9.011	3.117	12.128	

Las inversiones inmobiliarias comprenden principalmente edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas y no están ocupadas por el Grupo.

A 31 de diciembre de 2020, el valor de tasación de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias asciende a 12.948 miles de euros, lo que supone unas plusvalías latentes por importe de 1.734 miles de euros. Esto implica una disminución respecto a 31 de diciembre de 2019 en las plusvalías latentes de 170 miles de euros. De acuerdo con la política contable del Grupo (Véase Nota 3.3), estas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales. Dichos valores se han obtenido según los criterios indicados en la Nota 5.2.3. Siguiendo la normativa, la Sociedad dominante realiza tasaciones con periodicidad inferior a los 2 años.

En el Anexo I se detallan los inmuebles propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2020, facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión inmobiliaria (alquilados o para vender), ubicación, dos últimos valores de tasación, fecha de tasación y tasador.

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha procedido a la venta de 5 inmuebles situados en Barcelona y Vigo. El resultado negativo de dichas ventas ha ascendido a 87 miles de euros.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo vendió 3 inmuebles situados en Barcelona (calle Josep Pla nº 95-105, Plaza Urquinaona nº 6 y Gran Via nº 480). El beneficio obtenido ascendió en total a 1.358 miles de euros.

5.2.2.1. Importes reconocidos en el resultado del ejercicio para inversiones inmobiliarias

	Miles de euro 2020 201		
Ingresos			
a) Por alquileres y otros conceptos	479	1.480	
b) Reversión deterioro	209	117	
c) Ganancias por enajenaciones	-	1.358	
Total ingresos	688	2.955	
Gastos			
a) Gastos operativos y otros conceptos	(91)	(284)	
b) Dotación deterioro	-	(28)	
c) Pérdidas por enajenaciones	(87)	-	
Total gastos	(178)	(312)	
Resultado de las inversiones inmobiliarias	510	2.643	

En el ejercicio 2020 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo se registran en el epígrafe "Ingresos de las inversiones" de la cuenta de resultados consolidada de la actividad aseguradora.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento de los inmuebles de inversión revelados en el cuadro anterior se registran en la línea de "Otros gastos de gestión" por naturaleza y posteriormente se reclasifica en la cuenta de resultados consolidada según destino (Véase Nota 5.11).

5.2.2.2. Acuerdos de arrendamiento Algunas inversiones inmobiliarias están alquiladas a inquilinos bajo arrendamientos operativos a largo plazo con alquileres a pagar mensualmente. La información sobre los pagos mínimos por arrendamiento a cobrar sobre arrendamientos de inversiones inmobiliarias está incluida en la Nota 5.3 de Arrendamientos.

5.2.3. Valoraciones del valor razonable de los inmuebles

El valor razonable representa el precio que se recibiría al vender un activo en una transacción en condiciones de mercado y se basa en proyecciones de flujo de efectivo descontado extraído de los informes de tasación correspondientes. Dichos informes son realizados por tasadores independientes con competencia para la realización de la misma conforme al RD 685/1982 de 17 de marzo, y emitiendo el informe de tasación correspondiente según la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, modificada por la Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre y la Orden EHA/564/2008 de 28 de febrero. Estos valores razonables serían considerados un nivel II de jerarquía de valor razonable según NIIF 13.

El valor razonable de los inmuebles se encuentra detallado en el Anexo I.

	Miles de euros		
Valor razonable de inmuebles	2020	2019	
Uso propio	32.965	33.183	
Inmuebles de inversión	12.948	14.032	
Total	45.913	47.215	

En los informes de tasación se han utilizado los métodos de Coste y Comparación para obtener el valor más adecuado del inmueble a juicio del tasador independiente. Cuando la utilización del inmueble así lo recomendaba se ha utilizado también el método de Actualización de Inmuebles Arrendados de forma individual o en combinación con los anteriores.

5.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

5.3.1. Arrendamientos cuando el Grupo es arrendatario

El detalle de los derechos de uso asociados a acuerdos de arrendamiento en los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente (en miles de euros):

Derecho de uso	31.12.2020	31.12.2019
Locales comerciales	83.274	93.310
Oficinas	13.054	13.414
Prestación de servicios tecnológicos	884	2.368
Renting de coches	133	142
Total	97.345	109.234

Los movimientos asociados a dichos derechos de uso se presentan en las Notas 5.1 y 5.2.1.

El detalle de los pasivos asociados a acuerdos de arrendamiento en función de su vencimiento es el siguiente (en miles de euros):

Pasivos por arrendamiento (descontados)	31.12.2020	31.12.2019
Menos de 1 año	14.857	14.782
Entre 1 y 5 años	45.842	49.096
Más de 5 años	40.427	47.620
Total pasivo por arrendamiento	101.126	111.498

Análisis de vencimiento - flujo de efectivo por los arrendamientos (no descontados)	31.12.2020	31.12.2019
Indefinidos	214	214
Menos de 1 año	23.423	22.834
Entre 1 y 5 años	73.146	77.240
Más de 5 años	51.601	61.810
Total de flujos de efectivo por los arrendamientos (no descontados)	148.384	162.098

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, el importe total de las salidas de efectivo en relación con contratos de arrendamiento ha ascendido a 23.922 miles de euros (22.285 miles de euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido los siguientes (en miles de euros):

31.1	2.2020	31.12.2019
Dotación de la amortización del inmovilizado		
Amortización de los derechos de uso (Nota 5.1 y 5.	2.1)	
Locales comerciales	12.499	12.546
Oficinas	2.836	2.566
Prestación de servicios tecnológicos	1.136	1.330
Renting de coches	96	62
Total	16.567	16.504
Gasto financiero		
Gastos financieros por pasivos por arrendamientos	4.207	4.666
Otros gastos de explotación		
Gastos en relación con contratos a corto plazo	1.866	2.273
Gastos en relación con contratos de bajo valor	11	-
Gasto en relación pagos de arrendamiento		
variables no incluidos en la valoración de pasivos por arrendamiento	-	_
Total	1.877	2.273
Otros ingresos de explotación		
Ingresos derivados del subarrendamiento de activ por derecho de uso	os 194	206

El Grupo ha minorado en 891 miles de euros el epígrafe "Otros gastos no técnicos" de la cuenta de resultados como resultado de la modificación de las cuotas de los arrendamientos de acuerdo a la modificación de la NIIF 16 relativa a la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con el Covid-19.

Acuerdos de arrendamiento donde el Grupo actúa como arrendatario

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento más significativos que tiene el Grupo a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

- Contrato de subarrendamiento de un local de oficinas de 5.462 metros cuadros, situado en el Paseo de la Castellana, 259 C de Madrid (Edificio Torre de Cristal), con Inmomutua Madrileña, S.L.U. Dicho contrato tiene una duración de 10 años, con vencimiento en enero 2023. Con fecha 31 de julio de 2018 se firmó una adenda de renovación modificativa en la que se incluye el alquiler de la planta 4ª Sur, de 690 metros cuadrados. El importe de las cuotas correspondientes al ejercicio 2020 asciende a 1.799 miles de euros (1.778 miles de euros para 2019).
- Contrato de subarrendamiento de locales de oficinas de 3.849 metros cuadrados, situado en la Ronda Universidad, 22 de Barcelona, con Inmomutua Madrileña, S.L.U. Dicho contrato tiene una duración de 10 años, con vencimiento en 2023. El importe de las cuotas correspondientes al ejercicio 2020 asciende a 1.089 miles de euros (1.088 miles de euros para 2019).

5.3.2. Arrendamientos cuando el Grupo es arrendador

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor:

	Miles d	e euros
Arrendamientos operativos	2020	2019
Cuotas mínimas		
Menos de 1 año	875	1.879
Entre 1 y 5 años	1.509	1.659
Más de 5 años	40	121
Total	2.424	3.659

La Sociedad dominante tiene 10 contratos de arrendamiento y 1 contrato de subarrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2020 sobre sus inversiones inmobiliarias. Las condiciones de dichos contratos difieren en número de años y características del alquiler. El importe de los ingresos reconocidos en la cuenta de resultados consolidada por arrendamientos operativos asciende a 665 miles de euros en 2020 y 1.686 miles de euros en 2019.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene o ha tenido la Sociedad dominante durante el ejercicio 2020, son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 4.472,04 metros cuadrados, situado en la calle López Peláez, 13-15-17 de Tarragona. Dicho contrato tiene una duración inicial de 6 años y posteriores renovaciones anuales. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2020 asciende a 429 miles de euros (425 miles de euros en el ejercicio 2019).
- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 1.033 metros cuadrados, situado en la calle Doña Berenguela, 11 de Burgos. Dicho contrato tiene una duración inicial de 2 años con renovaciones anuales posteriormente. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2020 asciende a 64 miles de euros (63 miles de euros en el ejercicio 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han registrado ingresos por cuotas contingentes

78

5.4. Activos Financieros

5.4.1. Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se describe en los cuadros siguientes (en miles de euros):

ACTIVOS FINANCIEROS (miles de euros)	Efectivo y otros medios equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de Cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	_	-	1.401.525	482.586	-	-	1.884.111
Valores representativos de deuda	-	-	_	445.869	-	-	445.869
Derivados	-	912	_	-	-	416	1.328
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	_	-	1	_	1
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	_	-	854.834	-	854.834
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	_	-	20.301	-	20.301
Créditos por operaciones de coaseguro	-	-	-	-	1.474	-	1.474
Otros créditos	_	-	_	_	32.536	-	32.536
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	362.057	-	_	_	-	-	362.057
Total	362.057	912	1.401.525	928.455	909.146	416	3.602.511

Ejercicio 2019

ACTIVOS FINANCIEROS (miles de euros)	Efectivo y otros medios equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de Cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.291.934	340.630	-	-	1.632.564
Valores representativos de deuda	-	-	-	323.489	199.993	-	523.482
Derivados	-	-	-	-	-	3.610	3.610
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	1	-	1
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	630.010	-	630.010
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	16.437	-	16.437
Créditos por operaciones de coaseguro	-	-	-	-	1.387	-	1.387
Otros créditos	_	-	-	_	23.420	-	23.420
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	319.375	-	-	_	-	-	319.375
Total	319.375	-	1.291.934	664.119	871.248	3.610	3.150.286

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen los depósitos en entidades de crédito con vencimientos de menos de 3 meses, o bien, de disponibilidad inmediata.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente (en miles de euros):

Miles de euros	2020	2019
Caja	248	268
Bancos	361.809	319.107
Otros activos equivalentes	-	-
Total	362.057	319.375

Los saldos de las cuentas corrientes, que son de libre disposición, devengan interés de mercado. Los intereses devengados por cuentas corrientes durante el ejercicio 2020 han supuesto un gasto neto de 40 miles de euros (87 miles de euros de ingreso en 2019).

Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles do 2020	e euros 2019
Instrumentos de patrimonio:		
- Participaciones en fondos de inversión	1.401.525	1.291.934
Total	1.401.525	1.291.934

El valor razonable de las participaciones en fondos de inversión se determina en función del valor liquidativo de los mismos. La variación en el valor razonable durante el ejercicio se ha registrado en los epígrafes "Ingresos de las inversiones" y "Gastos de las inversiones" de las Cuentas de Resultados Consolidadas, respectivamente (Véase Nota 5.4.2).

En la actualidad, la Sociedad mantiene el 96% de los activos de esta categoría en fondos de inversión de renta fija.

Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros 2020 2019			
Instrumentos de patrimonio:				
- Inversiones financieras en capital	1.749	3.118		
- Participaciones en fondos de inversión	480.837	337.512		
Valores representativos de deuda:				
- Valores de renta fija	445.869	323.489		
Total	928.455	664.119		

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos de renta fija clasificados bajo este epígrafe asciende a 5.220 miles de euros, y se encuentran registrados como mayor valor del activo que los ha generado, mientras que en 2019 el importe de dicho concepto fue de 5.294 miles de euros.

Los valores de renta fija directa comprenden en su mayoría títulos emitidos en euros por gobiernos europeos, representando éstos el 96% de dicha cartera.

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado de la siguiente manera:

 El valor razonable de las inversiones financieras en capital se ha obtenido a través de las cotizaciones observadas en el mercado.
 Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero. Para las participaciones en fondos de inversión, su valor razonable se determina en función del valor liquidativo de los mismos.

- Para los valores de renta fija su valoración se obtiene a través de las cotizaciones observadas en el mercado o utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

a) Deterioro del valor para los activos financieros disponibles para la venta:

Se considera que los "Activos financieros disponibles para la venta" se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados consolidada y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con

abono a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de resultados consolidada y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, no existen deterioros asociados a los activos financieros disponibles para la venta.

b) Valor razonable

En la Nota 3.7.3 se proporciona información sobre los métodos e hipótesis utilizados para determinar el valor razonable.

c) Exposición al riesgo

Para un análisis de sensibilidad de los activos financieros disponibles para la venta al riesgo del tipo de interés y de precio referirse a la Nota 6.3.

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

		Miles	le euros	
		2020	201	19
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Valores representativos de deuda	-	-	-	199.993
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1	-	1	-
Créditos por operaciones de seguro directo	854.834	-	630.010	-
Créditos por operaciones de reaseguro	20.301	-	16.437	-
Créditos por operaciones de coaseguro	1.474	-	1.387	-
Desembolsos exigidos	-	-	-	-
Otros créditos	32.536	-	23.420	-
Total	909.146	-	671.255	199.993

Los pagarés y préstamos se clasifican en la cartera de préstamos y cuentas por cobrar, por lo que no procede su valoración a mercado, sino que se registran por su coste amortizado. El valor razonable de dichos activos al cierre del ejercicio 2020 no difiere significativamente de su valor neto en libros. En el transcurso del ejercicio 2020 ha vencido el pagaré con el Banco Santander registrado a 31 de diciembre de 2019 por importe de 199.993 miles de euros y que se encontraba registrado en el epígrafe "Valores representativos de deuda".

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen préstamos concedidos a entidades asociadas (Véase Nota 5.14).

Créditos por operaciones de seguro, reaseguro, coaseguro y otros créditos

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles 2020	de euros 2019
Préstamos	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1	1
Créditos por operaciones de seguro directo:	854.834	630.010
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:	854.834	630.010
Negocio directo y coaseguro	160.176	138.407
Primas devengadas y no emitidas	753.458	543.162
(Provisión para primas pendientes de cobro)	(58.800)	(51.559)
- Mediadores:	-	-
Saldos pendientes con mediadores	-	-
(Provisión por deterioro de saldo con mediadore	s) -	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	20.301	16.437
Saldo pendiente con reaseguradores	29.779	20.869
(Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	(9.478)	(4.432)
Créditos por operaciones de coaseguro:	1.474	1.387
Saldo pendiente con coaseguradores (Asociadas	s) 28	-
Saldo pendiente con coaseguradores (Otros)	1.446	1.387
(Provisión por deterioro de saldo con coaseguro)	_	-
Desembolsos exigidos	-	-
Resto créditos y créditos con las A.A.P.P.	32.536	23.420
Total	909.146	671.255

La variación registrada en el epígrafe de "Primas devengadas y no emitidas" se produce por el crecimiento de la comercialización de productos con cobertura plurianual.

El detalle de las partidas que integran el epígrafe de "Resto de créditos" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euro		
	2020	2019	
Créditos al personal	3.571	4.792	
Fianzas y depósitos	3.848	3.874	
Créditos con Administraciones Públicas	21	21	
Créditos por convenios de liquidación de siniestros	1.642	1.747	
Créditos diversos	22.764	12.025	
Siniestros pendientes de recobro	691	962	
Provisión por deterioro de saldos deudores	(1)	(1)	
Total otros créditos	32.536	23.420	

Debido a la naturaleza de corto plazo de los préstamos y partidas a cobrar corrientes, se asume que su importe en libros no difiere significativamente de su valor razonable. Para la mayoría de las cuentas a cobrar no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus importes en libros.

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de "Primas imputadas al ejercicio netas" y "Otros gastos técnicos" de la cuenta de resultados consolidada de la actividad aseguradora:

Miles de euros	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con mediadores	Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	Provisión por deterioro de Otros créditos
Saldos al 1 de enero de 2019	(56.321)	-	(6.202)	-	(1)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados consolidada	(43.910)	-	-	-	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de resultados consolidada	48.672	-	1.770	-	-
Traspaso / Otros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(51.559)	-	(4.432)	-	(1)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados consolidada	(53.772)	-	(5.046)	-	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de resultados consolidada	46.531	-	-	-	-
Traspaso / Otros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(58.800)	-	(9.478)	-	(1)

5.4.2. Importes reconocidos en el resultado del ejercicio para inversiones financieras

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros devengadas en los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

	31 de diciembre de 2020								
Miles de euros	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Derivados de negociación	Otros activos a VR cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar		Participaciones en asociadas	Gastos de gestión	Total
Ingresos de las inversiones financieras	(40)	81.038	62.805	33.058	17	41.738	9.571	-	228.187
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	(40)	-	-	16.478	17	-	-	-	16.455
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deteriore	-	_	-	_	_	-	-	-	_
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	81.038	62.805	16.580	-	41.738	-	-	202.161
d) Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	-	-	-	-	-	-	9.571	-	9.571
Gastos de las inversiones financieras	-	(101.093)	(47.542)	(26.501)	(9)	(42.493)	-	(4.351)	(226.192)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	-	(35)	-	(6.795)	(9)	-	-	(4.351)	(15.393)
b) Deterioro de inversiones financieras	-	_	-	_	_	-	-	-	_
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(101.058)	(47.542)	(19.706)	-	(42.493)	-	-	(210.799)
Resultado de las inversiones financieras	(40)	(20.055)	15.263	6.557	8	(755)	9.571	(4.351)	6.198

	31 de diciembre de 2019								
Miles de euros	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	de negociación	Otros activos a VR cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar		Participaciones en asociadas	Gastos de gestión	Total
Ingresos de las inversiones financieras	87	-	642	55.455	150	34.682	12.518	-	103.534
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	87	-		22.353	147				22.587
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	_	_	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	-	642	33.102	3	34.682	-	-	68.429
d) Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	-	-	-	-	-	-	12.518	-	12.518
Gastos de las inversiones financieras	-	-	(414)	(21.844)	(4)	(37.631)	-	(4.923)	(64.816)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	-	-	-	(6.481)	(4)	-	-	(4.923)	(11.408)
b) Deterioro de inversiones financieras	_	_	-	-	-	_	-	-	_
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	-	(414)	(15.363)	-	(37.631)	-	-	(53.408)
Resultado de las inversiones financieras	87	-	228	33.611	146	(2.949)	12.518	(4.923)	38.718

5.4.3. Valoraciones del valor razonable reconocidas

a) Jerarquía de valor razonable

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos financieros del Grupo pertenecen, en su práctica totalidad al Nivel I.

Valoraciones al valor razonable recurrentes		31 de diciembre de 2020						
(miles de euros)	Notas	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total			
Activos financieros								
Activos financieros mantenidos para negociar	5.4.5							
Derivados		912	-	-	912			
Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.4.1							
Fondos de Inversión		1.401.525	-	-	1.401.525			
Activos financieros disponibles para la venta	5.4.1							
Renta Variable		-	-	1.749	1.749			
Fondos de Inversión		464.945	15.892	-	480.837			
Valores representativos de deuda		445.869	-	-	445.869			
Derivados usados para cobertura	5.4.4	416	-	-	416			
Total activos financieros		2.313.667	15.892	1.749	2.331.308			

Ejercicio 2019

Valoraciones al valor razonable recurrentes	31 de diciembre de 2019							
(miles de euros)	Notas	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total			
Activos financieros								
Activos financieros mantenidos para negociar	5.4.5							
Derivados		-	-	_	-			
Otros Activos financieros a valor razonable								
con cambios en pérdidas y ganancias	5.4.1							
Fondos de Inversión		1.291.934	-	_	1.291.934			
Activos financieros disponibles para la venta	5.4.1							
Renta Variable		-	-	3.118	3.118			
Fondos de Inversión		326.120	11.392	_	337.512			
Valores representativos de deuda		323.489	-	_	323.489			
Derivados usados para cobertura	5.4.4	3.610	-	-	3.610			
Total activos financieros		1.945.153	11.932	3.118	1.959.663			

b) Valoraciones de valor razonable reconocidas

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- •Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.
- •Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- •Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

La mayoría de los instrumentos financieros registrados como activos financieros disponibles para la venta tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las negociaciones de mercados activos (nivel I), y por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio de cotización en un mercado organizado, transparente y profundo.

Respecto a los instrumentos clasificados en el nivel II, para los cuales no existe precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlo, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo.

La Sociedad dominante mantiene a 31 de diciembre de 2020 diversas participaciones en fondos de infraestructuras. A cierre del ejercicio existe un compromiso de inversión que asciende a 38.000 miles de euros (33.000 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), de los cuales han sido desembolsados a 31 de diciembre de 2020 un total de 15.997 miles de euros (10.829 a 31 de diciembre de 2019).

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el nivel III, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

La tabla siguiente presenta los cambios de valor en las partidas del nivel III para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Instrumentos de patrimonio
Saldo final a 1 de enero de 2019	5.395
Adquisiciones	-
Enajenaciones/Recuperaciones	(2.277)
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados	-
Ganancias reconocidas en actividades interrumpidas	-
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en otros Ingresos	_
Saldo final a 31 de diciembre de 2019	3.118
Adquisiciones	-
Enajenaciones/Recuperaciones	(1.369)
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en otros ingresos y g	jastos
reconocidos consolidados	-
Ganancias reconocidas en actividades interrumpidas	-
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en otros Ingresos	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2020	1.749

Con fecha 31 de julio de 2018, mediante la adquisición del 16,15% de la participación en la "Naviera Alcabre C-1708, A.I.E", la Sociedad dominante participa en una operación de financiación estructurada de tax lease. Fruto de dicha operación, la Sociedad dominante se ha comprometido a desembolsar un total de 5.316 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2020,

la Sociedad ha desembolsado un total de 1.275 miles de euros (400 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido transferencias entre los niveles II y III.

5.4.4. Derivados de cobertura de activo

La Sociedad dominante utiliza instrumentos financieros derivados en la medida que contribuyan a reducir los riesgos de inversión. Este tipo de operaciones cubren las exposiciones a los cambios en el valor razonable de los activos financieros mantenidos en la cartera de inversiones. En el marco de dichas operaciones la Sociedad dominante mantiene determinados instrumentos financieros que se utilizan como cobertura al cierre del ejercicio 2020, y que puedan estar registrados como derivados de cobertura.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante ha mantenido coberturas sobre el tipo de cambio para cubrir fondos de inversión cotizados en dólares.

A continuación, se hace un desglose del valor razonable del derivado según la tipología de riesgo cubierto a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019:

A 31 de diciembre de 2020

Valor razonable		Tipología del riesgo cubierto	
Activo	Pasivo		
416	-	Tipo de cambio	(a)

A 31 de diciembre de 2019

Valor razonable		Tipología del riesgo cubierto	
Activo	Pasivo		
3.610	-	Tipo de cambio	(a)

⁽a) Futuros cotizados sobre divisa suscritos en los importes y plazos óptimos para cubrir los activos de divisa.

Durante el ejercicio 2020 el importe registrado por los instrumentos de cobertura y por la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto asciende a un beneficio neto de 41.738 miles de euros y a una pérdida neta de 42.493 miles de euros (34.682 miles de euros y 37.631 miles de euros en el ejercicio 2019) y que se encuentran registrados en los epígrafes "Ingresos de las inversiones" y "Gastos de las inversiones" de las Cuentas de Resultados Consolidadas, respectivamente.

La Sociedad dominante durante el ejercicio 2020 ha cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable para poder clasificar los instrumentos financieros que han sido anteriormente detallados como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales durante todo el ejercicio, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

5.4.5. Derivados de negociación

A 31 de diciembre de 2020 el saldo registrado en el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" corresponde a futuros sobre índices de renta variable y tipo de interés. Dichos futuros son negociados en mercados organizados. El valor efectivo comprometido de dichas posiciones asciende a 912 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020, la totalidad de estas posiciones mantenidas por la Sociedad dominante tenían un vencimiento inferior al año.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante ha contratado futuros y opciones negociados en mercados organizados para mitigar los riesgos a los que están expuestas las inversiones financieras de la Sociedad dominante. Dichas operaciones han registrado un beneficio neto de 81.038 miles de euros y una pérdida neta de 101.093 miles de euros, que se encuentran registrados en los epígrafes "Ingresos de las inversiones" y "Gastos de las inversiones" de las Cuentas de Resultados Consolidadas, respectivamente.

5.5. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se describe en los cuadros siguientes:

A 31 de diciembre de 2020

PASIVOS FINANCIEROS (miles de euros)	Pasivos mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar
Derivados	74	-
Depósitos recibidos por reaseguro	cedido -	6.090
Deudas por operaciones de seguro	-	106.259
Deudas por operaciones de reaseg	juro -	27.116
Deudas por operaciones de coaseç	guro -	1.400
Deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas con Administraciones Públ	licas -	20.072
Resto de Otras deudas	-	624.213
Otros pasivos financieros	-	
Total	74	785.150

A 31 de diciembre de 2019

PASIVOS FINANCIEROS (miles de euros)	Pasivos mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar
Derivados	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro	cedido -	6.049
Deudas por operaciones de seguro	-	76.059
Deudas por operaciones de reaseg	uro -	17.744
Deudas por operaciones de coaseg	uro -	1.012
Deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas con Administraciones Públ	icas -	20.285
Resto de Otras deudas	-	471.776
Otros pasivos financieros	-	-
Total	-	592.925

Debido a la naturaleza de corto plazo de los pasivos financieros, se asume que su importe en libros no difiere significativamente de su valor razonable.

5.5.1. Cuentas comerciales y otras cuentas a pagar

• Deudas por operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro

El detalle de "Deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Deudas por operaciones de seguro,	Miles	de euros
reaseguro y coaseguro	2020	2019
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	6.090	6.049
Deudas por operaciones de seguro:	106.259	76.059
- Deudas con asegurados	285	265
- Deudas con mediadores	1.792	1.565
- Deudas condicionadas	104.182	74.229
Deudas por operaciones de reaseguro	27.116	17.744
- Con empresas vinculadas	3.858	3.612
- Resto operaciones reaseguro	23.258	14.132
Deudas por operaciones de coaseguro	1.400	1.012
- Con empresas vinculadas	716	753
- Resto operaciones coaseguro	684	259
Total	140.865	100.864

• Otras Deudas

Dentro del sub-epígrafe "Otras Deudas" quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles	de euros
Concepto	2020	2019
Deudas con las Administraciones Públicas:	20.072	20.285
Hacienda Pública acreedora por IVA	184	243
Hacienda Pública acreedora (otros conceptos)	5.401	5.392
Otras Entidades Públicas (Consorcio, Impuesto sobre Primas y otros conceptos)	9.419	9.264
Organismos de la Seguridad social	5.068	5.386
Otras deudas	624.213	471.776
Dividendo pendiente de pago con entidades vinculadas (Véase Nota 5.14)	260.716	127.643
Comisiones por comercialización de primas		
con entidades vinculadas	36.469	37.115
Fianzas recibidas	175	149
Pasivo por arrendamiento (véase Nota 5.3.1)	101.126	111.498
Remuneraciones pendientes de pago	36.684	32.134
Otros	189.043	163.237
Total	644.285	492.061

El apartado "Otros" incluye, principalmente, pagos diferidos por importe de 124.647 miles de euros (92.321 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Las "Remuneraciones pendientes de pago" incluyen "Otras retribuciones a largo plazo a los empleados", que corresponden con incentivos que el Grupo paga a determinados empleados cada tres años.

El movimiento de estos compromisos, así como los importes reconocidos en la cuenta de resultados consolidada se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2020	2019
A 1 de enero	6.928	3.428
Dotaciones	3.500	3.500
Aplicaciones	(128)	-
Pagos a los empleados	-	-
A 31 de diciembre	10.300	6.928

Los compromisos que el Grupo tiene con la Alta Dirección se desglosan en la Nota 5.14.1.

5.5.2. Conciliación de deuda financiera

Por la naturaleza de la actividad principal del Grupo, este no tiene necesidad de contratar deuda financiera con entidades de crédito.

5.6. Otros activos y resto de pasivos

5.6.1. Otros activos

A continuación, se adjunta el detalle de las partidas incluidas en el epígrafe de "Otros Activos" a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
Descripción	2020	2019
Periodificaciones: Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	117.108	105.428
Resto de activos	14.073	6.346
Total	131.181	111.774

El epígrafe "Comisiones Anticipadas y otros costes de adquisición" incluye las comisiones devengadas por la comercialización de las pólizas de seguros durante el ejercicio y que corresponde imputar a ejercicios posteriores en función del periodo de devengo de la póliza.

5.6.2. Resto de pasivos

A continuación, se adjunta el detalle de las partidas incluidas en el epígrafe de "Resto de pasivos" a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
Descripción	2020	2019
Periodificaciones: Comisiones no devengadas del reaseguro cedido	10.345	14.682
Otros pasivos	23.334	30.094
Total	33.679	44.776

El epígrafe "Comisiones no devengadas del reaseguro cedido", corresponde a aquellas comisiones cobradas al reaseguro por las pólizas cedidas a este y las cuales se han de imputar a ingresos en ejercicios posteriores de acuerdo al periodo de cobertura de las pólizas cedidas.

5.7. Patrimonio Neto atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante

a) Capital social y prima de emisión

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social asciende a un total de 469.670 miles de euros, representado por 516.120.901 acciones nominativas de 0,91 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad dominante no cotizan en bolsa.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los accionistas de la Sociedad dominante son los siguientes:

	2020	2019
Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de		
Seguros a Prima Fija	50,00%	50,00%
VidaCaixa, S.A.	49,92%	49,92%
Otros accionistas	0,08%	0,08%
Total	100%	100%

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar Capital y no establece ninguna restricción a la utilización de este saldo.

El epígrafe de prima de emisión al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no mantiene saldo.

b) Reservas

El detalle de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Reserva legal y estatutaria	93.934	93.934
Reservas de sociedades consolidadas	513.973	443.232
Reservas de sociedades asociadas	(8.857)	(12.317)
Otras reservas	4.012	40.903
Total	603.062	565.752

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020 esta reserva se encuentra completamente constituida.

Otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluyen, entre otras, las reservas de libre disposición de la Sociedad dominante a excepción de un importe de 2.930 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (1.116 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) que se destinan a reservas de estabilización que tiene la consideración de reserva obligatoria establecida por la Ley de Sociedades de Capital. Su importe únicamente podrá ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad del ejercicio de propia retención.

La Junta General Extraordinaria, en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, acordó la distribución entre los accionistas de un dividendo extraordinario con cargo a fondos de libre disposición por un importe total de 86.544 miles de euros. De dicho importe, un total de 81.761 miles de euros fueron deducidos del saldo de reservas voluntarias.

c) Otras aportaciones de socios y mutualistas

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Cierre suscrito el 16 de junio de 2011 para la entrada de Mutua Madrileña Automovilista en el capital de SegurCaixa Adeslas, sobre la compensación entre adquirida y adquirente por la aplicación de deducciones por reinversión cuya base se había generado antes de transmitirse las acciones, Mutua Madrileña Automovilista abonó el 30 de diciembre de 2013 a la Sociedad dominante la cantidad de 3.680 miles de euros en concepto de "Aportación no reintegrable de Socios o Mutualistas". Por el mismo concepto hizo una aportación adicional de 431 miles de euros el 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la liquidación de ese año, y otra de 172 miles de euros el 29 de diciembre de 2015 por la liquidación de éste último. El 27 de abril de 2016 se efectuó un abono de 500 miles de euros por igual concepto y que puso término a estas aportaciones.

Del importe del dividendo extraordinario aprobado por la Junta General Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2020, un total de 4.783 miles de euros fueros deducidos del saldo de "Otras aportaciones de socios y mutualistas".

A 31 de diciembre de 2020 este epígrafe no mantiene saldo (4.783 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

d) Ajustes por cambio de valor

Este epígrafe recoge las reservas por ajustes en la valoración por los activos que se mantienen clasificados en la cartera de activos disponibles

para la venta, correspondientes al importe de las plusvalías netas del efecto impositivo. Asimismo, recoge el importe de las diferencias de cambio de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta durante el ejercicio 2020 y las aportaciones de las entidades asociadas.

La composición de los ajustes por cambio de valor para los ejercicios a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	Miles	de euros
Ajustes por cambio de valor	2020	2019
Activos financieros disponibles para la venta	66.732	50.339
Diferencias de cambio y conversión	(39)	262
Asociadas por método de participación	(7.605)	(3.453)
Total	59.088	47.148

e) Distribución del resultado de la Sociedad dominante

El resultado generado por la Sociedad dominante del Grupo durante el ejercicio 2020 asciende a 443.470 miles de euros (312.439 miles de euros en el ejercicio 2019).

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad dominante, que se someterá a la aprobación de la Junta General es la siguiente:

Bases de reparto	Miles de euros	
Pérdidas y Ganancias	443.470	
Total	443.470	

Distribución	Miles de euros
A reserva de estabilización a cuenta	2.468
A remanente	62.043
A dividendos	378.959
Total	443.470

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2019, que fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante el 2 de junio de 2020, fue la siguiente:

Bases de reparto	Miles de euros
Pérdidas y Ganancias	312.439
Total	312.439

Distribución	Miles de euros
A reserva de estabilización a cuenta	520
A remanente	43.020
A dividendos	268.899
Total	312.439

Los datos del ejercicio 2019 del cuadro anterior, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La cifra destinada a dividendos a cuenta distribuida en el ejercicio 2019, por importe de 268.899 miles de euros, figuraba contabilizada en el epígrafe de 'Dividendo a cuenta' del Patrimonio Neto del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2019. Estos dividendos fueron acordados por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en su sesión del 20 de noviembre del 2019, calculados según el Balance de la Sociedad dominante a 31 de octubre de 2019.

A continuación, se detallan los diferentes importes acordados en concepto de dividendos durante el ejercicio 2020:

Órgano de Gobierno	Fecha del acuerdo	Tipo dividendo	Miles de euros
Junta General Ordinaria	2 de junio de 2020	Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración sobre reparto de dividendo a cuenta ejercicio 2019	268.899
Consejo de Administración	21 de octubre de 2020	A cuenta del resultado del ejercicio 2020	236.090
Junta General Extraordinaria	16 de diciembre de 2020	Dividendo extraordinario con cargo a fondos propios de libre disposición	86.544
Consejo de Administración	23 de diciembre de 2020	A cuenta del resultado del ejercicio 2020 (periodo de 1 de septiembre de 2020 a 30 de noviembre de 2020)	142.869

La cifra destinada a dividendos a cuenta acordada en el ejercicio 2020, con cargo a los resultados del ejercicio 2020, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes, y se ha calculado con el estado de liquidez formulado a partir del Balance de la Sociedad dominante a 30 de septiembre de 2020 (miles de euros):

Activo	30.09.2020	Pasivo y Patrimonio Neto	30.09.2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	454.636	Pasivos financieros mantenidos para negocia	r 178
Activos mantenidos para negociar	5.430	Débitos y partidas a pagar	436.928
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.388.532	Provisiones técnicas	3.280.126
Activos financieros disponibles para la venta	943.415	Provisiones no técnicas	35.577
Préstamos y partidas a cobrar	1.252.579	Pasivos fiscales	116.933
Derivados de cobertura	1.482	Resto de pasivos	13.886
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	248.603	Fondos Propios (sin resultado del ejercicio)	652.309
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	49.633	Resultado del ejercicio	276.916
Inmovilizado intangible	133.245	Ajustes por cambios de valor	43.500
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	86.900		
Activos fiscales	147.731		
Otros activos	144.167		
Total Activo	4.856.353	Total Pasivo y Patrimonio Neto	4.856.353

La cifra destinada a dividendos a cuenta acordada en el Consejo de Administración del 23 de diciembre de 2020, con cargo a los resultados del ejercicio 2020, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes, y se ha calculado con el estado de liquidez formulado a partir del balance de la Sociedad al 30 de noviembre de 2020 (miles de euros):

Activo	30.11.2020	Pasivo y Patrimonio Neto	30.11.2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	373.822	Pasivos financieros mantenidos para negocia	r 123
Activos mantenidos para negociar	6.659	Débitos y partidas a pagar	538.001
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.378.912	Provisiones técnicas	3.006.513
Activos financieros disponibles para la venta	916.877	Provisiones no técnicas	37.599
Préstamos y partidas a cobrar	1.169.273	Pasivos fiscales	141.235
Derivados de cobertura	913	Resto de pasivos	9.855
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	212.273	Fondos Propios (sin resultado del ejercicio)	652.309
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	48.972	Resultado del ejercicio	379.760
Inmovilizado intangible	127.536	Dividendo a cuenta	(236.090)
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	86.900	Ajustes por cambios de valor	66.245
Activos fiscales	143.074		
Otros activos	130.339		
Total Activo	4.595.550	Total Pasivo y Patrimonio Neto	4.595.550

La Junta Europea de Riesgo Sistémico emitió el 27 de mayo de 2020 una recomendación sobre la limitación de las distribuciones de capital durante la pandemia de COVID-19. En la misma línea, la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA) emitió el 17 de marzo de 2020 y el 2 de abril de 2020 dos declaraciones referentes al reparto de dividendos de las aseguradoras y sus grupos en el contexto del COVID-19. Por su parte, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) hizo pública, el día 6 de abril de 2020, su recomendación a las entidades aseguradoras en este mismo sentido.

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2020 por la Sociedad dominante fueron previamente comunicadas a la DGSFP,

quien respondió una vez analizada la documentación presentada, la no existencia de objeciones para la realización de la distribución planteada.

Asimismo, se hace constar que la decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamentó en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Sociedad, no comprometiendo ni su solvencia futura ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, haciéndose en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

De la cifra destinada a dividendos a cuenta en el ejercicio 2020, se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020 un total de 260.914 miles de euros.

5.8. Provisiones técnicas y otra información técnica

5.8.1. Composición del saldo de provisiones técnicas

La composición de las provisiones técnicas que figuran en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes (en miles de euros):

	Seguro Dire	cto y Aceptado	Reasegu	ro Cedido
Concepto	2020	2019	2020	2019
Provisión para primas no consumidas	1.032.153	907.384	41.033	53.916
Provisión para riesgos en curso	758	558	-	-
Provisión para prestaciones	1.230.992	1.144.334	151.520	151.805
Otras provisiones técnicas:				
- Provisiones de Decesos	570.756	548.661	-	-
Total provisiones técnicas	2.834.659	2.600.937	192.553	205.721

5.8.2. Movimiento de provisiones técnicas

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2020 y 2019 en las distintas cuentas de este capítulo del balance consolidado ha sido el siguiente (en miles de euros):

Provisiones técnicas	Saldo al 31.12.2019	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2020
Negocio directo y Reaseguro Aceptado:				
Provisión para primas no consumidas	907.384	1.032.153	(907.384)	1.032.153
Provisión para riesgos en curso	558	758	(558)	758
Provisión para prestaciones	1.144.334	1.230.992	(1.144.334)	1.230.992
Otras provisiones técnicas				
- Provisión de Decesos	548.661	570.756	(548.661)	570.756
Total	2.600.937	2.834.659	(2.600.937)	2.834.659
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisiones para primas no consumidas	53.916	41.033	(53.916)	41.033
Provisión para prestaciones	151.805	151.520	(151.805)	151.520
Total	205.721	192.553	(205.721)	192.553

Ejercicio 2019

Provisiones técnicas	Saldo al 31.12.2018	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2019
Negocio directo y Reaseguro Aceptado:				
Provisión para primas no consumidas	768.293	907.384	(768.293)	907.384
Provisión para riesgos en curso	-	558	-	558
Provisión para prestaciones	1.055.898	1.144.334	(1.055.898)	1.144.334
Otras provisiones técnicas				
- Provisión de Decesos	499.515	548.661	(499.515)	548.661
Total	2.323.706	2.600.937	(2.323.706)	2.600.937
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisiones para primas no consumidas	63.545	53.916	(63.545)	53.916
Provisión para prestaciones	96.789	151.805	(96.789)	151.805
Total	160.334	205.721	(160.334)	205.721

5.9. Provisiones no técnicas y contingencias

5.9.1. Provisiones

Este epígrafe incluye las provisiones correspondientes a los convenios de liquidación de siniestros de autos y otras provisiones de carácter no técnico (Véase Nota 3.18).

En referencia a las otras provisiones de carácter no técnico, corresponden en su mayoría a litigios abiertos que mantiene la Sociedad dominante. Dichos litigios consisten básicamente en casos sobre la supuesta mala práctica médica, relacionada con los ramos de enfermedad y asistencia sanitaria.

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Miles de euros	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para pagos por convenios de liquidación	Otras Provisiones	Total
Saldos a 1 de enero de 2019	8	13.029	24.736	37.773
Adiciones	-	3.203	6.066	9.269
Retiros	-	(4.208)	(6.622)	(10.830)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	8	12.024	24.180	36.212
Adiciones	-	3.365	10.309	13.674
Retiros	-	(5.690)	(4.641)	(10.331)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	8	9.699	29.848	39.555

5.9.2. Contingencias – pasivos contingentes

El Grupo tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están contemplados en las respectivas provisiones.

El importe global de las garantías comprometidas ante terceros asciende a 12.465 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (12.036 miles de euros en 2019).

5.10. Ingresos y gastos de la actividad aseguradora

Los ingresos por primas imputadas por cada uno de los ramos en que opera el Grupo son los siguientes:

Ejercicio 2020

		202	2020		
Miles de euros	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido	Total	
No Vida					
Autos	209.356	-	(1.795)	207.561	
Multirriesgos	503.433	-	(46.755)	456.678	
Salud	2.720.574	15.643	(93.927)	2.642.290	
Decesos	101.882	-	(1.501)	100.381	
Accidentes	143.909	14.389	(2.914)	155.384	
Otros	147.000	10	(83.582)	63.428	
Total	3.826.154	30.042	(230.474)	3.625.722	

		201	2019		
Miles de euros	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido	Total	
No Vida					
Autos	213.708	-	(2.093)	211.615	
Multirriesgos	488.031	-	(41.534)	446.497	
Salud	2.583.853	15.056	(90.373)	2.508.536	
Decesos	122.705	-	(1.485)	121.220	
Accidentes	152.431	10.971	(2.817)	160.585	
Otros	152.066	10	(84.641)	67.435	
Total	3.712.794	26.037	(222.943)	3.515.888	

El detalle de los resultados técnicos consolidados del ejercicio 2020, por año de ocurrencia, para los ramos de "No Vida" en los que opera el Grupo, ha sido el siguiente:

	Miles de euros							
Concepto	Multirriesgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	Total
I. Primas adquiridas (directo y aceptado)	403.622	159.646	2.740.609	102.394	93.423	117.401	266.686	3.883.781
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	415.182	146.283	2.864.187	101.950	99.060	125.785	263.543	4.015.990
2.+/- Variación provisión para primas no consumidas	(10.583)	13.378	(115.858)	473	(5.419)	(8.160)	442	(125.727)
3.+/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	758	758
4.+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(977)	(15)	(7.720)	(29)	(218)	(224)	1.943	(7.240)
II. Primas periodificadas del reaseguro (cedido y retrocedido)	(7.148)	(2.914)	(92.974)	(1.501)	(1.137)	(658)	(124.142)	(230.474)
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(7.148)	(2.968)	(92.974)	(1.501)	(1.211)	(624)	(111.165)	(217.591)
2.+/- Variación provisión para primas no consumidas	-	54	-	-	74	(34)	(12.977)	(12.883)
A.Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I + II)	396.474	156.732	2.647.635	100.893	92.286	116.743	142.544	3.653.307
III. Siniestralidad (directo y aceptado)	(224.588)	(29.691)	(2.109.564)	(79.354)	(77.863)	(69.497)	(150.381)	(2.740.938)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(174.036)	(10.056)	(1.668.155)	(37.517)	(25.994)	(48.316)	(77.099)	(2.041.173)
2. Variación provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(50.552)	(19.635)	(441.409)	(19.742)	(51.869)	(21.181)	(73.282)	(677.670)
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	(22.095)	-	-	-	(22.095)
IV. Siniestralidad del reaseguro (cedido y retrocedido)	8.429	594	1.663	1.156	(499)	-	46.002	57.345
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	8.160	3	1.809	-	(922)	-	43.250	52.300
2. Variación provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	269	591	(146)	1.156	423	-	2.752	5.045

	Miles de euros							
Concepto	Multirriesgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	Total
B.Total siniestralidad neta de reaseguro (III + IV)	(216.159)	(29.097)	(2.107.901)	(78.198)	(78.362)	(69.497)	(104.379)	(2.683.593)
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado) (*)	(82.160)	(40.544)	(220.395)	(19.040)	(12.532)	(17.025)	(57.925)	(449.621)
VI. Gastos de administración (directo y aceptado) (**)	(6.763)	(2.378)	(59.373)	(3.032)	(2.442)	(1.949)	(3.705)	(79.642)
VII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado) (**)	(10.621)	(9.712)	(16.443)	(6.866)	2.962	(6.172)	(5.825)	(52.677)
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (cedido y retrocedido) (**)	86	3	690	590	-	-	26.795	28.164
IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza y otros ingresos técnicos (**)	(3.030)	3.067	68.221	8.686	(2.878)	(364)	11.395	85.097
TOTAL RESULTADO TÉCNICO	77.827	78.071	312.432	3.033	(966)	21.736	8.900	501.033

^(*) Para el epígrafe V. Gastos de Adquisición, se han considerado las comisiones del año netas de anulaciones y extornos de ejercicios anteriores.

Los pagos realizados durante el ejercicio 2020 por siniestros abiertos en 2019 o años anteriores (excluyendo el ramo de decesos) ascienden a 514.834 miles de euros, de los cuales 336.700 corresponden al ramo de asistencia sanitaria. Asimismo, durante el ejercicio 2019 se realizaron pagos por un importe de 500.011 miles de euros correspondientes a siniestros abiertos en 2018 o años anteriores.

El detalle de los resultados técnicos consolidados del ejercicio 2019, por año de ocurrencia, para los ramos de "No Vida" en los que opera el Grupo, ha sido el siguiente:

^(**) Para los epígrafes VI a IX todos los gastos se consideran del ejercicio.

	Miles de euros							
Concepto	Multirriesgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	Total
I. Primas adquiridas (directo y aceptado)	389.311	164.706	2.597.940	124.510	96.846	118.682	271.832	3.763.827
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	430.773	146.499	2.694.208	126.278	105.406	133.349	262.200	3.898.714
2.+/- Variación provisión para primas no consumidas	(41.448)	18.209	(94.822)	(1.768)	(8.571)	(14.584)	2.775	(140.208)
3.+/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	559	559
4.+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(14)	(2)	(1.446)	0	10	(83)	6.297	4.762
II. Primas periodificadas del reaseguro (cedido y retrocedido)	(5.665)	(2.817)	(89.246)	(1.485)	(1.517)	(576)	(121.637)	(222.943)
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(5.665)	(2.817)	(89.233)	(1.485)	(1.147)	(593)	(112.373)	(213.314)
2.+/- Variación provisión para primas no consumidas	-	0	(13)	-	(370)	18	(9.264)	(9.629)
A.Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I + II)	383.645	161.890	2.508.694	123.026	95.328	118.106	150.195	3.540.884
III. Siniestralidad (directo y aceptado)	(223.373)	(31.580)	(2.097.381)	(94.675)	(100.327)	(82.633)	(156.797)	(2.786.767)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(163.077)	(8.640)	(1.719.224)	(34.855)	(35.340)	(58.402)	(66.836)	(2.086.375)
2. Variación provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(60.295)	(22.940)	(378.157)	(10.674)	(64.987)	(24.231)	(89.961)	(651.246)
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	(49.146)	-	-	-	(49.146)
IV. Siniestralidad del reaseguro (cedido y retrocedido)	1.117	712	2.339	1.164	877	-	35.240	41.449
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	822	109	2.397	-	340	-	32.025	35.692
2. Variación provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	296	603	(59)	1.164	537	-	3.216	5.756

cont.

	Miles de euros							
Concepto	Multirriesgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	Total
B.Total siniestralidad neta de reaseguro (III + IV)	(222.256)	(30.869)	(2.095.042)	(93.512)	(99.450)	(82.633)	(121.557)	(2.745.319)
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado) (*)	(83.284)	(53.228)	(215.930)	(16.524)	(14.990)	(16.354)	(61.539)	(461.848)
VI. Gastos de administración (directo y aceptado) (**)	(7.562)	(2.586)	(57.445)	(2.866)	(2.769)	(2.097)	(3.682)	(79.007)
VII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado) (**)	(185)	(494)	(1.005)	(69)	2.931	92	1.103	2.373
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (cedido y retrocedido) (**)	98	3	770	508	20	-	30.409	31.807
IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza y otros ingresos técnicos (**)	3.593	1.368	63.598	8.141	637	1.533	5.298	84.168
TOTAL RESULTADO TÉCNICO	74.050	76.084	203.641	18.703	(18.292)	18.647	227	373.059

^(*) Para el epígrafe V. Gastos de Adquisición, se han considerado las comisiones del año netas de anulaciones y extornos de ejercicios anteriores.

5.11. Gastos de explotación por naturaleza y destino

Los gastos de explotación por naturaleza y por destino en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

	Miles de euros		
Gastos de explotación por destino	2020	2019	
Imputables a las prestaciones	187.211	180.432	
De adquisición	450.261	462.394	
De administración	79.409	79.006	
Imputables a las inversiones	1.834	1.877	
Otros gastos técnicos	2.810	2.598	
Otros gastos no técnicos	838	799	
Otros gastos no técnicos			
 actividad aseguradora 	135.343	165.705	
Total	857.706	892.811	

	Miles de euros		
Gastos de explotación por naturaleza	2020	2019	
Comisiones	291.579	303.708	
Gastos de personal	171.065	166.816	
Tributos	568	858	
Dotación a las amortizaciones	31.764	41.140	
Otros gastos de gestión	227.387	214.584	
Otros gastos no técnicos –			
actividad aseguradora	135.343	165.705	
Total	857.706	892.811	

^(**) Para los epígrafes VI a IX todos los gastos se consideran del ejercicio.

Los gastos de adquisición y gastos de administración se incluyen en el epígrafe "Gastos de explotación netos" de la cuenta de resultados de la actividad aseguradora consolidada.

Dentro del epígrafe "Otros gastos no técnicos" de la actividad aseguradora se incluyen, principalmente, los gastos de personal, los aprovisionamientos y otros gastos de explotación asociados a las entidades dependientes cuyo objeto social se considera prolongación de la actividad aseguradora (Véase Nota 3.13)..

5.12. Situación Fiscal

a) Régimen de consolidación fiscal

La Sociedad dominante tributa bajo el régimen especial de consolidación fiscal, junto con las siguientes sociedades Adeslas Dental, S.A.U., Adeslas Salud, S.A.U. y AgenCaixa S.A.U.

Con independencia de lo anterior, el impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable de cada sociedad, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no han de coincidir necesariamente con el resultado fiscal correspondiente, entendido éste como la base imponible del impuesto.

b) Gasto por impuesto de las ganancias

	Miles d	e euros 2019
Impuesto corriente:	2020	2017
Impuesto corriente sobre el beneficio del ejercicio	141.110	124.211
Ajustes al impuesto corriente de ejercicios anteriores	(1.150)	(584)
Total gasto por impuesto corriente	139.960	123.627
Impuesto sobre las ganancias diferido		
Disminución (incremento) en activos y		
pasivos por impuestos diferidos	1.471	74
Total gasto/(beneficio) por impuestos diferidos	1.471	74
Total gasto por impuesto	141.431	123.701
El gasto por impuesto sobre las ganancias es atribuible a:		
Beneficio de las actividades que continúan	141.431	123.701
Beneficio de las actividades interrumpidas	_	_

c) Conciliación numérica del gasto por impuesto sobre beneficios con el impuesto a pagar

El impuesto sobre el beneficio antes de impuestos del Grupo difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas. La conciliación es la siguiente:

	Miles d 2020	le euros 2019
Beneficio antes de gasto por impuesto	577.357	510.340
Impuesto al tipo impositivo en		
SegurCaixa Adeslas del 25%	144.339	127.585
Efecto impositivo de importes que no son deducibles (imponibles) en el cálculo del beneficio fiscal:		
Gastos no deducibles	103	595
Amortización de intangibles	(125)	(185)
Exención dividendos	(12.859)	(5.460)
Ajustes de consolidación	10.611	2.581
Diversas partidas	24	-
Subtotal	142.093	125.116
Diferencia en tipos impositivos forales (*)	(64)	(93)
Ajustes al impuesto corriente de ejercicios anterio	res 64	(584)
Deducciones registradas en la cuenta de resultad	os (662)	(738)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	141.431	123.701

^(*) La sociedades Grupo Iquimesa S.L.U. y General de Inversiones Alavesas S.L.U. tributan bajo las normativas tributarias forales de Alava.

El desglose de las deducciones registradas en la cuenta de resultados consolidada para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de	euros
Deducciones registradas	2020	2019
I+D+i	608	549
Donativos	31	37
Otras	23	152
Total deducciones	662	738

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

	2020						
Miles de euros	Cuenta de resul Aumento	tados consolidada Disminución	Ingresos y gasto Aumento	os patrimonio neto Disminución	Res Aumento	servas Disminución	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	435.926	-	-	-	-	-	435.926
Impuesto sobre beneficios	141.431	-	-	-	-	-	141.431
Diferencias permanentes	42.854	(52.202)	-	-	-	-	(9.348)
Diferencias temporarias							
- Con origen en el ejercicio	40.974	(301)	-	-	-	-	40.673
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(85.565)	-	-	-	-	(85.565)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(6.548)	-	-	-	-	(6.548)
Base imponible (resultado fiscal)	661.185	(144.616)	-	-	-	-	516.569

Fiercicio 2019

				2019			
	Cuenta de resul	tados consolidada	Ingresos y gasto	os patrimonio neto	Res	servas	Total
Miles de euros	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	386.639	-	-	-	-	-	386.639
Impuesto sobre beneficios	123.701	-	-	-	-	-	123.701
Diferencias permanentes	12.749	(23.144)	-	-	-	-	(10.395)
Diferencias temporarias							
- Con origen en el ejercicio	70.982	(77.773)	-	-	-	-	(6.791)
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(41.607)	-	-	-	-	(41.607)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(10.931)	-	-	-	-	(10.931)
Base imponible (resultado fiscal)	594.071	(153.455)	-	-	-	-	440.616

La liquidación del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles 0 2020	le euros 2019
Beneficio después de impuestos	435.926	386.639
Ajustes fiscales al resultado contable		
Diferencias Permanentes (incluye IB)	132.083	113.306
Diferencias Temporarias	(44.892)	(48.398)
Compensación bases imponibles negativas	(6.548)	(10.931)
Base Imponible	516.569	440.616
Tipo de Gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	129.142	110.154
Deducciones	(831)	(907)
Deducciones pendientes de aplicación	-	-
Cuota líquida	128.311	109.247
Pagos a cuenta	104.935	96.244
Retenciones	2.054	1.295
Cuota diferencial	21.322	11.708

El desglose de las diferencias permanentes para los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	Miles d	le euros
Naturaleza	2020	2019
Gastos no deducibles	411	2.381
Dividendos	(51.704)	(22.357)
Amortización de fondo de comercio no deducible	(498)	(741)
Ajustes de consolidación	42.443	10.322
Total diferencia permanente	(9.348)	(10.395)

El desglose del gasto por Impuesto sobre Beneficios registrado en los dos últimos ejercicios responde, por tanto, al siguiente detalle:

	Miles de euros		
Concepto	2020	2019	
Gasto por impuesto corriente	141.110	124.211	
Gasto por impuesto diferido	1.471	74	
Ajustes negativos del IS	(1.150)	(692)	
Ajustes positivos del IS	-	108	
Total	141.431	123.701	

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El resumen de los impuestos diferidos habido en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles d	le euros
Concepto	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	77.935	79.279
- Créditos bases imponibles negativas	-	3
- Otros créditos fiscales	760	950
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	109.447	93.868
- Ajustes de consolidación	-	-
Impuestos diferidos netos	(30.752)	(13.636)

Un detalle del movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, sería como sigue (en miles de euros):

Ejercicio 2020

ACTIVO	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	2020 Cargo/(abono) a patrimonio neto	Salida del perímetro	Total
Compromisos varios con el personal	306	(42)	-	-	264
Activos por operaciones corporativas (Fondo de comercio, Marcas, acuerdos)	63.099	(2.323)	-	-	60.776
Diferencias en amortizaciones	4.767	(950)	-	-	3.817
Otros gastos no deducibles	-	-	-	-	-
Provisión para riesgos y gastos	478	(54)	-	-	424
Provisión para primas pendientes	6.142	(92)	-	-	6.050
Deterioro de inmovilizado	1.066	(377)	-	-	689
Bases imponibles negativas	3	(3)	-	-	-
Deducciones pendientes de aplicación	950	(190)	-	-	760
Cartera disponible para la venta	259	-	420	-	679
Provisiones deterioros de créditos comerciales	25	(1)	-	-	24
Otros	3.137	2.075	-	-	5.212
Total	80.232	(1.957)	420	-	78.695

Ejercicio 2020

PASIVO	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	2020 Cargo/(abono) a patrimonio neto	Salida del perímetro	Total
Reserva de estabilización	1.145	-	881	-	2.026
Cartera disponible para la venta	17.144	-	5.783	-	22.927
Amortización fiscal del Fondo de Comercio	71.671	8.915	-	-	80.586
Otros	3.908	-	-	-	3.908
Total	93.868	8.915	6.664	-	109.447

Ejercicio 2019

ACTIVO	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	2019 Cargo/(abono) a patrimonio neto	Salida del perímetro	Total
Compromisos varios con el personal	246	60	-	-	306
Activos por operaciones corporativas	45055	(4.254)			40.000
(Fondo de comercio, Marcas, acuerdos)	67.355	(4.256)	-	-	63.099
Diferencias en amortizaciones	5.819	(1.052)	-	-	4.767
Otros gastos no deducibles	8	(8)	-	-	-
Provisión para riesgos y gastos	522	(44)	-	-	478
Provisión para primas pendientes	6.365	(223)	-	-	6.142
Deterioro de inmovilizado	976	90	-	-	1.066
Bases imponibles negativas	3	-	-	-	3
Deducciones pendientes de aplicación	1.139	(188)	-	-	951

Ejercicio 2019

ACTIVO	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	2019 Cargo/(abono) a patrimonio neto	Salida del perímetro	Total
Cartera disponible para la venta	5.112	-	(4.854)	-	258
Provisiones deterioros de créditos comerciales	31	(6)	-	-	25
Otros	1.325	1.812	-	-	3.137
Total	88.901	(3.815)	(4.854)	-	80.232

PASIVO	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	2019 Cargo/(abono) a patrimonio neto	Salida del perímetro	Total
Reserva de estabilización	891	-	253	-	1.144
Cartera disponible para la venta	10.839	-	6.305	-	17.144
Amortización fiscal del Fondo de Comercio	64.650	7.021	-	-	71.671
Otros	3.914	(5)	-	-	3.909
Total	80.294	7.016	6.558	-	93.868

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le resultan de aplicación.

Con fecha 11 de mayo de 2018 se comunicó a la Sociedad dominante el inicio de actuaciones inspectoras en relación con los siguientes impuestos y ejercicios:

Concepto	Periodos
Impuesto sobre sociedades	2014 a 2016
Impuesto sobre el valor añadido	05/2014 a 12/2016
Retenciones/ingresos a cuenta del capital mobiliario	05/2014 a 12/2016
Retenciones/ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo/profesional	05/2014 a 12/2016
Retenciones/ingresos a cuenta de los arrendamientos inmobiliarios	05/2014 a 12/2016
Retenciones a cuenta imposición no residentes	05/2014 a 12/2016
Impuesto sobre las primas de seguro	05/2014 a 12/2016

Durante el ejercicio 2020 ha finalizado la inspección tributaria con la firma de las actas en conformidad, con un impacto de 1.586 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio, correspondiente a regularizaciones en el Impuesto sobre sociedades por diferencias permanentes 946 miles de euros y diferencias temporales 265 miles de euros, registrando un gasto por intereses de demora por importe de 375 miles de euros. La diferencia hasta la deuda a pagar resultante de la inspección (1.132 miles de euros) se corresponde con diferencias temporarias registradas en el epígrafe de "Activos por impuestos diferidos", pendientes de revertir en ejercicios futuros.

La inspección tributaria no ha realizado ninguna regularización en el impuesto sobre el valor añadido, retenciones a cuenta del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta de no residente e impuesto sobre las primas de seguro.

Con fecha 22 de noviembre de 2018 se comunicó a Grupo Iquimesa, S.L., sociedad del Grupo SegurCaixa Adeslas, el inicio de inspección tributaria sobre los siguientes hechos y conceptos:

Concepto	Periodos
Impuesto sobre sociedades	2013 a 2017

El día 28 de febrero de 2019 se firmaron actas en conformidad, como resultado de la inspección de las que no se ha derivado liquidación alguna, quedando cerrado el procedimiento.

5.13. Retribuciones a los empleados y pasivos asociados

5.13.1. Gastos de personal

El detalle los gastos de personal que se incluyen en la cuenta de resultados consolidada al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
Concepto	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	184.490	195.273
Cargas sociales		
- Seguros sociales	47.521	49.487
- Retribuciones a largo plazo	2.038	1.872
- Otras cargas sociales	4.479	5.076
Total	238.528	251.708

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" contiene indemnizaciones por despido por importe de 627 miles de euros en 2020, mientras que en 2019 contenía 726 miles de euros por este concepto.

5.14. Transacciones con partes vinculadas

El detalle de las transacciones efectuadas por el Grupo con partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019, se muestra continuación, entendiendo "Grupo Mutua Madrileña" y "Grupo CaixaBank" los dos accionistas principales y los grupos mercantiles en los que se incluyen, y como "Asociadas" a las entidades asociadas indicadas en el Anexo II.

Ejercicio 2020

		2020		
Miles de euros	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Ingresos				
Otros Ingresos Explotación	174	23	-	197
Dividendos	-	-	8.523	8.523
Servicios de comercialización	-	28.556	-	28.556
Ingresos Inversiones	-	1	-	1
Intereses de Créditos	-	-	-	-
Ingresos por Primas	3.587	43.749	(5.126)	42.210
Reaseguro Cedido	-	-	(63.906)	(63.906)
	3.761	72.329	(60.509)	15.581
Gastos				
Comisiones por comercialización de primas	-	190.202	-	190.202
Alquiler	4.087	-	1	4.088
Prestaciones y compras	21.404	9.279	2.561	33.244
Gastos Inversiones	48	2.678	-	2.726
Servicios Exteriores	1.368	6.086	-	7.454
	26.907	208.245	2.562	237.714

Ejercicio 2019

Miles de euros	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Ingresos				
Otros Ingresos Explotación	52	36	-	88
Dividendos	-	-	10.003	10.003
Servicios de comercialización	-	27.077	-	27.077
Ingresos Inversiones	-	-	-	-
Intereses de Créditos	-	5	-	5
Ingresos por Primas	3.388	39.573	(5.394)	37.567
Reaseguro Cedido	-	-	(61.637)	(61.637)
	3.440	66.691	(57.028)	13.103
Gastos				
Comisiones por comercialización de primas	-	202.013	-	202.013
Alquiler	4.108	53	-	4.161
Prestaciones y compras	22.675	7.087	2.420	32.182
Gastos Inversiones	-	3.788	-	3.788
Servicios Exteriores	1.305	18.123	-	19.428
	28.088	231.064	2.420	261.572

Los saldos con empresas vinculadas reflejados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Ejercicio 2020

		2020		
Miles de euros	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Cuentas a cobrar				
Créditos operaciones de coaseguro	-	-	28	28
Créditos operaciones de reaseguro	-	3.056	2	3.058
Deudores diversos	395	6.831	22	7.248
Fianzas	458	10	-	468
Intereses a cobrar cuenta corriente	-	-	-	-
	853	9.897	52	10.802
Cuentas a pagar				
Deudas operaciones de coaseguro	-	-	716	716
Deudas operaciones de reaseguro	-	-	3.857	3.857
Comisiones por comercialización de primas (deudas con mediadores)	-	36.469	-	36.469
Dividendos	130.457	130.259	-	260.716
Otros	1.611	21.680	-	23.291
	132.068	188.408	4.573	325.049

Ejercicio 2019

		2019		
Miles de euros	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Cuentas a cobrar				
Créditos operaciones de coaseguro	-	-	-	-
Créditos operaciones de reaseguro	-	2	2	4
Deudores diversos	367	5.263	5	5.635
Fianzas	458	10	-	468
Intereses a cobrar cuenta corriente	-	-	-	-
	825	5.275	7	6.107
Cuentas a pagar				
Deudas operaciones de coaseguro	-	-	753	753
Deudas operaciones de reaseguro	-	-	3.612	3.612
Comisiones por comercialización de primas (deudas con mediadores)	-	37.115	-	37.115
Dividendos	63.870	63.773	-	127.643
Otros	1.372	17.820	-	19.192
	65.242	118.708	4.365	188.315

Durante el ejercicio 2020 y el 2019 no se han realizado operaciones entre SegurCaixa Adeslas y otras partes vinculadas distintas de las empresas del Grupo, como son los administradores y directivos de SegurCaixa Adeslas y familiares próximos a éstos.

5.14.1. Retribución al consejo de administración y a la alta dirección de la Sociedad dominante

El Grupo sigue las políticas definidas en esta materia por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

La retribución total, incluyendo las indemnizaciones por cese, abonada a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y a la Alta Dirección de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2020 ascendió a 719 y 3.802 miles de euros, respectivamente (666 y 3.696 miles de euros en el ejercicio 2019). La Alta Dirección de la Sociedad dominante está compuesta a cierre de ejercicio por 12 personas (12 personas en 2019).

Los planes de previsión existentes se hallan externalizados mediante seguros con entidades de primer nivel y ajenas al grupo de consolidación de la Sociedad dominante. Las aportaciones efectuadas durante el 2020 han supuesto 383 miles de euros a favor de la Alta Dirección (675 miles de euros en 2019), sin que se hayan efectuado aportaciones a favor de los miembros del Consejo de Administración (sin aportaciones a favor de los miembros del Consejo de Administración en 2019).

La responsabilidad civil de Administradores y Directivos de la Sociedad dominante se encuentra asimismo asegurada con entidades de seguros de primer nivel y ajenas al grupo. Las primas satisfechas en 2020 ascendieron a 103 miles de euros (41 miles de euros en 2019).

A cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad dominante a sus Administradores, ni se habían asumido con estos compromisos por garantías o avales.

5.14.2. Otra información relativa a la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2020 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Cuando en las sesiones de éste se han tratado asuntos donde el interés de la Sociedad dominante hubiera podido entrar en conflicto con el de la entidad accionista de aquélla que propuso a la Junta General la designación de determinados miembros de Consejo, o el de sociedades de su mismo grupo, estos miembros del Consejo se han abstenido de participar en la deliberación y voto efectuado por el resto de Consejeros. Sin perjuicio de ello, una vez finalizado el debate se han adherido, a los efectos oportunos, a los acuerdos que hayan adoptado los otros miembros del Consejo asistentes. Asimismo, se hizo constar que en las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad dominante celebradas el 20 de mayo, 16 de septiembre y 21 de octubre de 2020 se registró una situación de potencial conflicto de interés que afectaba a D. Javier Mira Prieto-Moreno derivada de la contratación de servicios por la Sociedad dominante con Indra Soluciones Tecnológicas de la Información, S.L.U. y Sistemas Informáticos Abiertos, S.A. A petición del Sr. Mira, se informó de las circunstancias concurrentes a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción de los acuerdos sobre este punto, absteniéndose el Sr. Mira de participar en su deliberación y votación.

5.15. Hechos posteriores

En el período transcurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún acontecimiento significativo adicional a los mencionados anteriormente que requiera mención específica ni que tenga efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

6. GESTIÓN DEL RIESGO

6.1. Marco de Gobernanza

Los principios y elementos que conforman el sistema de gobierno corporativo del Grupo se recogen en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de Consejo de Administración de la Sociedad dominante. En este último caso regula el régimen interno y el funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones, así como los derechos y deberes de los consejeros que conforman su órgano de administración.

El Sistema de gobierno corporativo descansa, fundamentalmente, en la composición de sus órganos sociales y en un adecuado proceso de toma de decisiones. En SegurCaixa Adeslas, el control y la gestión de la compañía se distribuyen entre la Junta General y el Consejo de Administración apoyado en su caso por las distintas Comisiones del Consejo.

Los elementos más significativos desarrollados para su sistema de gobernanza son los siguientes:

- -Definición jerárquica y funcional para todos los niveles de gobierno y decisión.
- -Sistema de gestión de riesgos encargado de controlar y gestionar los riesgos a los que está o podría verse expuesta la Compañía
- -Proceso periódico de autoevaluación de riesgos y de solvencia a medio y largo plazo.
- -Sistema de Control Interno con procesos y procedimientos orientados a la consecución de los objetivos y capaces de proporcionar una seguridad razonable, no absoluta, al órgano de administración y a la dirección de la compañía.
- -Las funciones fundamentales requeridas por la normativa de Solvencia II (Función de gestión de riesgos, Función actuarial, Función de cumplimiento normativo y Función de auditoría interna)

6.2. Objetivos del sistema de gestión de riesgos

Como principio general, el Grupo ha desarrollado el Sistema de Gestión de Riesgos teniendo en cuenta la proporcionalidad a la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones, teniendo en cuenta la diversidad de canales de distribución que utiliza, la diversidad de riesgos que cubre incluyendo tanto riesgos masa, como grandes riesgos, así como la variedad de ramos de seguro en que opera SegurCaixa Adeslas.

SegurCaixa Adeslas dispone de un sistema de gestión de riesgos que tiene como principal objetivo el tratamiento uniforme de los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta. Los principales pilares sobre los que se sustenta el sistema de gestión de riesgos son los siguientes:

- Disponer de un sistema eficaz de Gestión de Riesgos que comprenderá las estrategias, los procesos y los procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, esté o pueda estar expuesta, y sus interdependencias.
- Asegurar una gestión eficaz y una adecuada integración en la estructura organizativa y en el proceso en toma de decisiones de la empresa.

El Sistema de Gestión de Riesgos de SegurCaixa Adeslas se estructura en base al modelo de las tres líneas de defensa:

- 1. La Primera línea de defensa recae en las Unidades de negocio de cada uno de los Departamentos. Son los responsables de la identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a diferentes niveles.
- 2. La Segunda línea de defensa (Control y seguimiento) está compuesta por la Función actuarial, la Función de gestión de riesgos y Función de cumplimiento normativo. Son los responsables de establecer mecanismos de vigilancia y monitorización para la mitigación de la exposición al riesgo, de coordinarlas políticas y

procedimientos internos para cumplir con la normativa externa, y de la optimización de los controles en busca de una relación aceptable de control/eficiencia operativa.

3. La Tercera línea de defensa (Auditoría Interna) se encarga de la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

La estrategia de riesgos del Grupo engloba las estrategias de cada uno de sus negocios que son revisadas y aprobadas anualmente por los Órganos de Administración.

La Dirección de control de riesgos es la responsable de coordinar la segunda línea de defensa y asegurar la eficacia en lo que se refiere al control y a la gestión de los riesgos, y por lo tanto es el responsable:

- Definir, mantener y desarrollar el proceso de medición y control de los riesgos por SegurCaixa Adeslas.
- Realizar un seguimiento continuo de los niveles de riesgo asumidos por SegurCaixa Adeslas frente al apetito y límites definidos para cada tipología de riesgos. Con este fin se realizan, por una parte, análisis de riesgos asumidos y pruebas de estrés para evidenciar la posibilidad de llevar a cabo las estrategias ante situaciones extremas.

Los diferentes riesgos se han agrupados en las siguientes categorías:

- Riesgo Financiero, que recoge los riesgos de tipo de interés y spread, mercado (variación en el precio de las acciones y fondos de inversión), divisa, crédito, concentración, inmobiliario, liquidez y contraparte (cuentas corrientes y riesgo de crédito con reaseguradores y tomadores).
- Riesgo de negocio que recoge los riesgos de insuficiencia de primas, insuficiencia de reservas, caída y concentración para los negocios de no vida y salud y los riesgos de mortalidad, caída, gastos y catastrófico para el negocio de decesos.
- Riesgos operacionales

- Riesgos de entorno, que recoge los riesgos estratégicos y reputacionales.

6.3. Riesgo financiero

El sistema de gestión del riesgo financiero se centra en monitorizar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión discrecional de las inversiones ha estado encomendada, desde el año 2012, a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2019, acordó encomendar a Mutuactivos S.A.U., SGIIC, la gestión de una parte de la cartera de inversiones, manteniendo Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. la gestión del resto. La administración y control de las inversiones corresponde a la propia SegurCaixa Adeslas.

La gestión del riesgo financiero se realiza con carácter general a través de dos metodologías:

- 1. Para la cartera de inversiones (que incluye todas las inversiones menos la cartera de decesos, inmobiliaria e inversión en sociedades participadas) se realiza mediante la metodología VaR paramétrico normal, con un grado de confianza estadística del 95%. La base histórica para el cálculo de volatilidades de los activos son los retornos semanales de los últimos tres años.
- 2. Para la cartera de decesos se gestiona a través del modelo de afectación de flujos de los activos y los pasivos con el objetivo de que sus duraciones medias sean similares de tal manera que se mitigue el riesgo de un posible mismatch entre los posibles siniestros y los flujos de activos en cartera y por tanto estar protegido frente a movimientos de tipos de interés.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

6.3.1. Riesgo de tipo de interés y spread

El riesgo de tipo de interés es aquel que mide la sensibilidad frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés, mientras que el riesgo de spread mide la sensibilidad frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

Los activos financieros del Grupo están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Se realizan periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de los diferenciales de mercado.

En el cuadro siguiente se muestra el nivel de exposición al riesgo tipo de interés de los activos financieros:

Inversiones expuestas al riesgo de tipo de interés	Miles de euros 31.12.2020 31.12.2019		
Renta Fija directa	445.869	323.489	
Fondos de inversión de Renta Fija	1.484.710	1.331.076	
Total	1.930.579	1.654.565	

6.3.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es aquel que mide la sensibilidad frente a las variaciones en el valor de mercado de la renta variable y los fondos de inversión.

El Grupo tiene exposición al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones clasificadas a valor razonable en el balance consolidado. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, el Grupo estructura su cartera de acuerdo con los límites estipulados. Indirectamente, y a través de los fondos de inversión en los que invierte, tiene exposición a activos invertidos principalmente en mercados europeos y americanos (EE.UU.).

Inversiones expuestas al riesgo de precio de acciones		
Renta variable	-	-
Fondos de inversión de renta fija	1.484.710	1.331.076
Fondos de inversión de renta variable	78.371	71.984
Fondos de inversión alternativos		
e infraestructuras	319.281	226.386
Total	1.882.362	1.629.446

6.3.3. Riesgo de divisa

El riesgo de divisa mide la sensibilidad a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de las divisas.

La cartera del Grupo no tiene exposición directa significativa al riesgo de tipo de cambio. La mayor exposición al riesgo de tipo de cambio es indirecta, en la medida en que los fondos de inversión en que se materializan sus inversiones pueden tener como subyacentes activos denominados en divisa no euro no cubiertos

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al final del ejercicio sobre el que se informa fue la siguiente:

A 31 de diciembre de 2020

	Contravalor en miles de euros					
Saldos mantenidos en:	Derivados - Cartera Negociación	Instrumentos financieros Cartera PyG	Instrumentos financieros - Cartera DPV	Derivados de cobertura	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
Dólares USA	_	_	31.686	416	19.645	
Yenes japoneses	_	-	_	_	157	
Coronas Suecas	_	-	_	_	26	
Francos Suizos	_	_	_	_	120	
Libras Esterlinas	_	_	_	_	30	
Coronas Danesas	_	_	_	_	15	
Coronas Noruegas	_	_	_	_	3	
Total	-	-	31.686	416	19.996	

A 31 de diciembre de 2019

	Contravalor en miles de euros					
Saldos mantenidos en:	Derivados - Cartera Negociación	Instrumentos financieros Cartera PyG	Instrumentos financieros - Cartera DPV	Derivados de cobertura	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
Dólares USA	_	194.153	75.863	3.610	13.871	
Yenes japoneses	-	-	_	_	2.134	
Coronas Suecas	-	-	_	_	25	
Francos Suizos	-	-	_	_	120	
Libras Esterlinas	-	-	_	_	32	
Coronas Danesas	_	-	_	_	15	
Coronas Noruegas	_	-	_	_	3	
Total	-	194.153	75.863	3.610	16.200	

6.3.4. Riesgo de crédito

El riesgo de tipo de crédito mide la probabilidad de impago por parte del emisor o contraparte.

En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por el Grupo se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: el riesgo de crédito se determina por el menor de las tres principales agencias de rating (S&P, Moody's y Fitch). Las posiciones en high yield deben de ser siempre identificadas en los informes que se presentan a la Comisión de Inversiones.
- Diversificación: diversificación en sectores y emisores siempre que cumplan con los límites legales y los establecidos en la Política de Inversiones.

En la actualidad, la Sociedad mantiene el 88% de su cartera de inversiones (excluida la cartera de inversiones asociada al ramo de decesos) en fondos de inversión, de los cuales el 79% son fondos de renta fija.

La liquidez se mantiene en cuentas corrientes de entidades financieras de primer nivel, básicamente CaixaBank, BBVA, Santander y Cecabank.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia en base al rating de los activos financieros sujetos al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles	de euros
Concepto	2020	2019
Activos financieros disponibles para		
la venta - instrumentos de deuda		
AAA	14.944	-
AA	-	-
A	-	-
BBB	429.333	323.489
BB	1.592	-
В	-	-
C	-	-
Sin clasificar	-	-
Subtotal	445.869	323.489
Préstamos y partidas a cobrar		
A	-	199.993
Sin calificar	909.146	671.255
Subtotal	909.146	871.248
Efectivo y otros medios equivalentes		
A	84.868	58.855
BBB	276.942	260.252
BB	-	-
В	-	-
Sin calificar	247	268
Subtotal	362.057	319.375
Total	1.717.072	1.514.112

6.3.5. Riesgo de concentración

Incremento de los impactos de un riesgo como consecuencia de una mayor concentración en un emisor y/o instrumento financiero.

Con respecto a los riesgos de concentración y liquidez, SegurCaixa Adeslas dispone de una política de concentración y liquidez, que supone el marco de referencia para la actuación en dicho ámbito.

Los objetivos básicos en relación con el riesgo de concentración es disponer de una cartera suficientemente diversificada. En este sentido, en la actualidad los únicos riesgos de concentración de la cartera de inversiones se encuentran en cuentas corrientes con una entidad financiera. Al cierre del ejercicio 2019, el riesgo de concentración de la cartera de inversiones se encontraba en la inversión de un pagaré y cuentas corrientes con una entidad financiera. Sin considerar deuda pública, el desglose de los activos por emisores en los que la inversión es superior al 5% sobre el total de la cartera a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros				
Emisor	31.12.2020	31.12.2019			
Banco Santander	-	234.054			
CaixaBank	246.481	-			
Total	246.481	234.054			

Adicionalmente, el detalle de los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 desglosado por categoría contable y zona de emisión/ liquidación de los activos es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2020

		Al 31 de	diciembr	e de 2020	
País	Renta Fija			Derivados de negociación	
					(activo)
Austria	-	-	-	-	-
Dinamarca	-	-	-	-	-
Finlandia	-	-	-	-	-
Francia	-	934	-	-	-
Alemania	-	-	-	912	-
Irlanda	-	102.729	-	-	-
Italia	154.810	-	-	-	-
Japón	-	-	-	-	-
Luxemburgo	-	138.379	-	-	-
Países Bajos	314	-	-	-	-
Portugal	-	-	-	-	-
España	275.801	1.627.907	-	-	-
Suecia	-	-	-	-	-
Reino Unido	-	-	-	-	-
Estados Unido	s 14.944	14.162	-	-	416
Total	445.869	1.884.111	-	912	416

Ejercicio 2019

		Al 31 de	diciembre	e de 2019	
País			Pagarés	Derivados de negociación	
Austria	-	-	-	-	-
Dinamarca	-	-	-	-	-
Finlandia	-	-	-	-	-
Francia	-	175	-	-	-
Alemania	-		-	-	-
Irlanda	-	594.417	-	-	-
Italia	48.595	-	-	-	-
Japón	-	-	-	-	-
Luxemburgo	-	133.260	-	-	-
Países Bajos	-	-	-	-	-
Portugal	-	-	-	-	-
España	274.894	874.228	199.993	-	-
Suecia	-	-	-	-	-
Reino Unido	-	-	-	-	-
Estados Unido	S -	30.484	-	-	3.610
Total	323.489	1.632.564	199.993	-	3.610

6.3.6. Riesgo inmobiliario

El riesgo de precios inmobiliarios mide la sensibilidad frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria.

El Grupo tiene exposición al riesgo de precios del mercado inmobiliario en inmuebles de su propiedad y que están destinados bien al alquiler o para uso propio dando soporte a su actividad. El detalle de las exposiciones se muestra a continuación:

	Miles de euros					
Inversiones expuestas al riesgo inmobiliario	31.12.2020	31.12.2019				
Inversiones Inmobiliarias	11.214	12.128				
Inmuebles uso propio	23.154	23.363				
Total	34.368	35.491				

6.3.7. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en el Grupo es el riesgo de que no se puedan liquidar sus inversiones y demás activos antes de su vencimiento o que la liquidación suponga costes adicionales, con el fin de hacer frente a sus obligaciones financieras.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El departamento de tesorería tiene como objetivo mantener liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos.

Los principales elementos que utiliza el Grupo para la gestión del riesgo de liquidez son los siguientes:

- Mantiene saldos en tesorería por importes suficientes para cubrir con holgura los compromisos derivados de su negocio.
- Todas las inversiones realizadas en depósitos bancarios tienen liquidez inmediata sin penalización
- Las inversiones financieras están realizadas, en su casi totalidad, en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían su realización en el caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

Flujos derivados de contratos de seguros

A continuación, se detalla el calendario estimado de los desembolsos correspondientes a los contratos de seguro en vigor al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ejercicio 2020

	Salidas de efectivo estimadas en los años									
Miles de euros	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores				
Provisión de seguros de Decesos	20.215	8.268	8.394	8.473	8.471	516.935	570.756			
Provisión para prestaciones	952.142	164.858	45.644	22.558	11.481	34.309	1.230.992			
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro	107.659	-	_	-	_	-	107.659			
Deudas por operaciones de reaseguro	27.116	_	_	-	_	-	27.116			
Total	1.107.132	173.126	54.038	31.031	19.952	551.244	1.936.523			

Ejercicio 2019

	Salidas de efectivo estimadas en los años									
Miles de euros	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores				
Provisión de seguros de Decesos	16.881	13.724	13.628	13.516	13.386	477.527	548.661			
Provisión para prestaciones	872.650	164.885	46.309	22.554	11.560	26.376	1.144.334			
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro	77.071	-	-	-	-	-	77.071			
Deudas por operaciones de reaseguro	17.744	-	-	-	-	-	17.744			
Total	984.346	178.609	59.937	36.070	24.946	503.902	1.787.810			

A continuación, se detalla la evolución de la siniestralidad del seguro directo y reaseguro aceptado, así como la provisión para prestaciones asociada desde el año de ocurrencia de los siniestros hasta los cierres del ejercicio 2020 y 2019 (en miles de euros).

Año de ocurrencia de los siniestros - Siniestros pagados	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	2020 4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 años
2010 y anteriores	1.102.509	192.468	4.606	2.565	1.841	1.739	1.219	846	661	390	130
2011	1.020.070	194.135	3.695	2.079	2.549	1.477	1.672	384	180	206	
2012	1.204.924	194.657	6.549	5.954	7.007	4.293	749	591	(2.194)		
2013	1.254.118	237.320	13.549	8.366	4.878	2.852	1.020	606			
2014	1.285.163	328.100	18.421	11.710	6.339	4.302	2.843				
2015	1.572.036	338.061	21.710	12.052	9.997	7.410					
2016	1.637.727	383.658	26.289	18.843	10.636						
2017	1.749.347	417.145	39.233	18.102							
2018	1.854.828	425.455	36.495								
2019	1.929.508	440.600									
2020	1.872.986										

Año de ocurrencia de los siniestros - Provisiones	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	2020 4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 años
2010 y anteriores	243.178	48.510	28.434	17.585	13.540	10.305	7.688	3.062	3.263	3.050	2.416
2011	216.847	30.797	18.245	15.964	14.554	6.641	2.524	1.390	1.039	896	
2012	250.734	39.760	18.171	25.459	14.574	6.312	6.190	2.907	1.946		
2013	241.787	30.292	49.268	26.340	14.485	12.035	6.578	5.009			
2014	264.421	79.335	52.002	31.683	19.119	13.698	10.029				
2015	506.000	108.785	73.351	43.010	27.964	21.010					
2016	594.117	226.071	102.024	76.925	57.382						
2017	523.149	230.913	126.061	83.207							
2018	515.441	238.841	164.672								
2019	522.530	202.897									
2020	549.705										

Año de ocurrencia de los siniestros - Siniestros pagados	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	2019 4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 años
2009 y anteriores	997.024	167.724	5.034	1.207	1.058	647	863	836	597	576	337
2010	934.785	187.434	3.399	1.507	1.193	876	383	249	85	52	
2011	1.020.070	194.135	3.695	2.079	2.549	1.477	1.672	384	180		
2012	1.204.924	194.657	6.549	5.954	7.007	4.293	749	591			
2013	1.254.118	237.320	13.549	8.366	4.878	2.852	1.020				
2014	1.285.163	328.100	18.421	11.710	6.339	4.302					
2015	1.572.036	338.061	21.710	12.052	9.997						
2016	1.637.727	383.658	26.289	18.843							
2017	1.749.347	417.145	39.233								
2018	1.854.828	425.455									
2019	1.929.508										

Año de ocurrencia de los siniestros - Provisiones	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	2019 4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 años
2009 y anteriores	181.019	31.170	22.548	13.414	7.875	5.523	5.570	5.727	1.821	2.164	2.274
2010	212.008	25.962	15.020	9.710	8.017	4.735	1.961	1.241	1.099	776	
2011	216.847	30.797	18.245	15.964	14.554	6.641	2.524	1.390	1.039		
2012	250.734	39.760	18.171	25.459	14.574	6.312	6.190	2.907			
2013	241.787	30.292	49.268	26.340	14.485	12.035	6.578				
2014	264.421	79.335	52.002	31.683	19.119	13.698					
2015	506.000	108.785	73.351	43.010	27.964						
2016	594.117	226.071	102.024	76.925							
2017	523.149	230.913	126.061								
2018	515.441	238.841									
2019	522.530										

Riesgo de liquidez derivado de activos y pasivos financieros

Los importes de los activos financieros existentes a 31 de diciembre de 2020 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2020

		Miles	de euros					
ACTIVOS FINANCIEROS	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Sin vencimiento	Total
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	1.884.111	1.884.111
- Valores representativos de deuda	115.202	7.271	7.754	17.455	15.647	282.540	-	445.869
- Derivados de negociación	912	-	-	-	-	-	-	912
- Derivados de cobertura (activo)	416	-	-	-	-	-	-	416
- Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	_	-	-
- Pagarés	-	-	-	-	-	_	-	-
- Depósitos con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
- Depósitos constituidos por reaseguro	1	-	-	-	-	-	-	1
- Créditos por operaciones de seguro directo	854.834	-	-	-	-	_	-	854.834
- Créditos por operaciones de reaseguro	20.301	-	-	-	_	_	-	20.301
- Créditos por operaciones de coaseguro	1.474	-	-	_	_	_	_	1.474
- Resto de créditos y A.A.P.P.	28.486	621	1.171	666	868	724	-	32.536
Total	1.021.626	7.892	8.925	18.212	16.515	283.264	1.884.111	3.240.454

Los importes de los activos financieros existentes a 31 de diciembre de 2019 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2019

Miles de euros								
ACTIVOS FINANCIEROS	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Sin vencimiento	Total
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	1.632.564	1.632.564
- Valores representativos de deuda	12.877	7.611	7.630	8.085	17.869	269.417	-	323.489
- Derivados de negociación	-	_	-	-	-	-	-	-
- Derivados de cobertura (activo)	3.610	_	_	-	-	-	-	3.610
- Instrumentos híbridos	-	_	_	-	_	-	-	-
- Pagarés	199.993	_	_	-	_	-	-	199.993
- Depósitos con entidades de crédito	-	_	_	-	-	-	-	-
- Depósitos constituidos por reaseguro	1	_	_	-	-	-	-	1
- Créditos por operaciones de seguro directo	630.010	_	_	-	_	-	-	630.010
- Créditos por operaciones de reaseguro	16.437	_	_	-	_	-	-	16.437
- Créditos por operaciones de coaseguro	1.387	_	_	_	_	-	-	1.387
- Resto de créditos y A.A.P.P.	18.727	389	1.032	1.572	810	890	-	23.420
Total	883.042	8.000	8.662	9.657	18.679	270.307	1.632.564	2.830.911

Los importes de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2020 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2020

	PASIVOS FINANCIEROS						
Miles de euros	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
- Pasivos financieros mantenidos para negociar	74	-	-	_	-	-	74
- Depósitos recibidos por reaseguro cedido	6.090	_	-	-	-	-	6.090
- Deudas por operaciones de seguro	106.259	-	-	_	-	-	106.259
- Deudas por operaciones de reaseguro	27.116	_	-	_	-	-	27.116
- Deudas por operaciones de coaseguro	1.400	_	-	_	-	-	1.400
- Pasivo por arrendamiento (Véase Nota 5.3.1)	18.511	16.872	13.705	12.884	12.226	26.928	101.126
- Otras deudas	543.159	_	-	-	-	-	543.159
Total	702.609	16.872	13.705	12.884	12.226	26.928	785.224

Los importes de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2019 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2019

	PASIVOS FINANCIEROS						
Miles de euros	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
- Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	_	-	-	-	-	-
- Depósitos recibidos por reaseguro cedido	6.049	-	-	-	-	-	6.049
- Deudas por operaciones de seguro	76.059	_	_	_	-	-	76.059
- Deudas por operaciones de reaseguro	17.744	_	-	-	-	-	17.744
- Deudas por operaciones de coaseguro	1.012	_	-	-	-	-	1.012
- Pasivo por arrendamiento (Véase Nota 5.3.1)	14.782	14.448	13.477	10.793	10.378	47.620	111.498
- Otras deudas	380.563	_	-	-	-	-	380.563
Total	496.209	14.448	13.477	10.793	10.378	47.620	592.925

En el negocio de Decesos se hace una gestión activa de sus activos y pasivos a través de técnicas de inmunización financiera al objeto de garantizar mejor la cobertura de flujos y estar protegidos frente a los movimientos de tipos de interés de mercado.

La duración modificada refleja la sensibilidad del valor de los activos frente a movimientos en los tipos de interés y representa una aproximación de la variación porcentual que experimentaría el valor de los activos y pasivos por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés. Estas duraciones modificadas del negocio de Decesos se muestran en el siguiente cuadro:

Duración modificada	2020	2019
Activos	8,2	8,7
Pasivos	9,8	9,7

6.3.8. Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte recoge el riesgo de crédito que se genera como consecuencia de la exposición en créditos por operaciones del seguro directo y reaseguro.

El detalle de los activos afectados por el riesgo de contraparte a 31 de diciembre de 2020 y 2019 desglosado por categoría contable, es el siguiente:

Concepto	Miles 2020	de euros 2019
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1	1
Créditos por operaciones de seguro directo	854.834	630.010
Créditos por operaciones de reaseguro	20.301	16.437
Créditos por operaciones de coaseguro	1.474	1.387
Otros créditos	32.536	23.420
Total Créditos operaciones de seguro	909.146	671.255

La posición neta de los saldos de reaseguro cedido y retrocedido son los siguientes:

Reaseguro cedido y retrocedido	2020	2019
Provisión para prestaciones	151.520	151.805
Créditos por operaciones de reaseguro	20.301	16.437
Créditos por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido	-	_
Deudas por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido	(27.116)	(17.744)
Total posición neta	144.705	150.498

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y todos los créditos frente a reaseguradores se mantienen con entidades cuyo rating es de grado de inversión.

6.4. Riesgo de Negocio

Los contratos de seguros generan riesgos con motivo de su suscripción y que provienen fundamentalmente de la suficiencia de la tarifa y del nivel de las provisiones constituidas que deben ser suficientes para hacer frente a las indemnizaciones derivadas de siniestros u obligaciones asumidas en los propios contratos.

6.4.1. Riesgo de suscripción

Los principales riesgos a los que están expuestos los contratos de seguros de SegurCaixa Adeslas son los siguientes:

Seguros No Vida y salud:

- Riesgo de Primas: se debe a las fluctuaciones en el momento, frecuencia y gravedad de los sucesos asegurados. Considera el riesgo de que la provisión para primas sea insuficiente para atender los siniestros o que deba ser incrementada.
- Riesgo de Reservas (suficiencia de provisiones técnicas): deriva de las fluctuaciones en el momento y cuantía de la liquidación de los siniestros. En la Nota 5.8 se aporta información sobre la evolución de las provisiones técnicas.
- Riesgo de catástrofe: riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales.

- Riesgo de caída: puesto que los beneficios esperados incluidos en las primas futuras de los contratos de seguro existentes se reconocen en los fondos propios admisibles de las empresas de seguros y reaseguros, el módulo de riesgo de suscripción del seguro distinto del de vida debe tener en cuenta el riesgo de caída conexo a los contratos de seguro y reaseguro.
- Riesgo de concentración del riesgo de seguros: SegurCaixa Adeslas ha llevado a cabo una política de diversificación de los riesgos asegurados en los diferentes ramos de seguro (Véase importe de primas por ramo recogido en Nota 5.10). La Sociedad dominante dispone de mecanismos de control interno y procedimientos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones del riesgo asegurador.

Dentro de los elementos mitigadores del riesgo de seguro derivado de concentraciones o acumulación de coberturas se usa la transferencia de riesgo instrumentalizada a través de contratos de reaseguro.

Seguros Decesos:

Los principales riesgos a los que están expuestos los contratos de seguros decesos son los siguientes:

- Riesgo de Mortalidad: riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de vida.
- Riesgo de Caídas: riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.

- Riesgo de Gastos: riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos.
- Riesgo Catastrófico: riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.

La exposición de riesgo asegurador en función del volumen de primas y provisiones técnicas en los diferentes ramos se muestra en el siguiente cuadro:

	2	020	20)19
Ramos	Primas	Provisiones Técnicas	Primas	Provisiones Técnicas
Autos	207.562	384.019	211.615	375.208
Multirriesgos	456.678	511.523	446.497	498.063
Salud	2.642.290	1.026.567	2.508.536	817.915
Decesos	100.381	614.932	121.220	584.024
Accidentes	155.384	101.985	160.585	124.680
Otros	63.427	195.633	67.435	201.047
Total	3.625.722	2.834.659	3.515.888	2.600.837

6.4.2. Política de reaseguro

La mitigación del riesgo asegurador se realiza a través de los contratos de reaseguro. El objetivo del reaseguro es respaldar el nivel de transferencia de riesgo. A través de la cesión al reaseguro, se pretende apoyar a todos los ramos en su desarrollo, reducir los riesgos y contribuir con la función financiera del reaseguro (depósitos).

Dentro de la estrategia global de optimización de la cesión al reaseguro, los tratados que se utilizan son:

Proporcionales

SegurCaixa Adeslas, como mecanismo de transferencia de riesgo, dispone de contratos con diferentes modalidades:

- Cuota parte: La cesión al reasegurador es una proporción o porcentaje de todos los riesgos.
- Excedente. La cesión al reasegurador es también una proporción o porcentaje, pero no de todos los riesgos, como ocurre en el cuotaparte, sino sólo de aquellos que excedan un importe predeterminado.

No proporcionales

Se dan en el negocio de No Vida y se caracterizan porque el reparto de responsabilidades entre la cedente y reasegurador se efectúa en base al siniestro y no a la suma asegurada, como ocurren en el reaseguro proporcional. El reasegurador recibe un porcentaje de las primas o de la prima original y no la proporción correspondiente a la suma asegurada, como en el reaseguro proporcional.

- Exceso de Pérdida (XL). Es la modalidad mediante la cual el reasegurador acepta pagar a la cedente todos los siniestros que superen un límite previamente fijado (retención) a cambio de un porcentaje del total de primas retenidas por la compañía cedente.
- Stop Loss (SL). Esta modalidad de reaseguro es especialmente indicada para proteger los resultados finales de la cedente en un ramo determinado, ya sea por un aumento de la frecuencia o de la intensidad de los sinjestros.

La política de reaseguro de SegurCaixa Adeslas se proyecta, dentro de la filosofía del control del riesgo, hacia la adecuada protección frente a desviaciones inesperadas de siniestralidad con reaseguradores del primer nivel en calidad crediticia y de servicio, con las mejores condiciones económicas que permita el mercado.

La selección de reaseguradores se circunscribe, por el momento, preferiblemente a los que operan en el mercado continental europeo, evaluando su nivel de calidad por la solvencia crediticia y prestigio en el mercado significado por su permanencia y buen servicio. De garantizarse las condiciones óptimas del mercado se valora la estabilidad en los cuadros de las empresas líderes en la industria reaseguradora.

El proceso de selección, abierto a todo el mercado en igualdad de condiciones, permite la intermediación, siempre y cuando aporten valor, en el diseño de las estructuras de reaseguro y determinación de las retenciones óptimas, o por el análisis y valoración de la eficiencia del reaseguro, dado su profundo y continuo conocimiento del mercado y sus alternativas.

Para la prosecución de tales fines se realizan estudios periódicos de optimización de la cobertura contratada para analizar las diferentes estructuras de reaseguro y su adecuación a la cartera real y su comportamiento, deteniéndose en el estudio de la relación frecuencia/intensidad para la determinación del porcentaje de cesión del riesgo.

El reaseguro ha contribuido al desarrollo equilibrado de nuevos negocios y productos, permitiendo asumir nuevas iniciativas con un control del riesgo medido y limitado.

Otro de los puntos en los que se trabaja es la promoción de la transferencia de conocimiento e información relevante para el negocio, promoviendo la innovación con propuestas concretas.

6.4.3. Riesgo operacional

El riesgo operacional se deriva de la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de fallos en los procesos, personal o sistemas. En este sentido, SegurCaixa Adeslas ha realizado una definición de los riesgos

operacionales más relevantes de forma alineada con Solvencia II:

- Clientes, productos y prácticas empresariales.
- Daños a activos materiales.
- Incidencias en el negocio y fallos en sistemas.
- Fraude Interno.
- Fraude externo.
- Ejecución, entrega y gestión de procesos.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo.
- Normativa interna y externa.

El modelo de gestión del riesgo operacional queda plasmado fundamentalmente en la Política de gestión del riesgo operacional.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó a nivel de pandemia internacional la situación de emergencia de salud pública provocada por el Coronavirus SARS-2 (Covid-19). Asimismo, con fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno español declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria, a través del Real Decreto 463/2020, (el "Estado de Alarma"), que ha conllevado determinadas medidas limitadoras de la libertad de circulación de las personas y de contención en el ámbito de la actividad de las empresas. Dicho Estado de Alarma se mantuvo hasta el 21 de junio de 2020. Posteriormente, con fecha 9 de octubre de 2020 el Gobierno español declaró un segundo Estado de Alarma a través del Real Decreto 900/2020 que finalizará el 9 de mayo de 2021.

La complejidad de los mercados a causa de su globalización y las medidas extraordinarias de confinamiento y restricciones de la movilidad adoptadas por las distintas administraciones para mitigar la crisis sanitaria han provocado fuertes impactos económicos y financieros, con efectos sin precedentes en la historia reciente.

Ante esta situación, los Administradores de la Sociedad dominante y el Grupo al que pertenece han implementado una serie de acciones e iniciativas centradas en:

- Proteger la salud de las personas y en especial sus clientes y empleados.
- Asegurar la continuidad de sus operaciones.
- Ayuda social, sanitaria y económica para contribuir a mitigar los impactos de la pandemia.

En este sentido, desde un primer momento y durante todo el ejercicio 2020, se han impulsado medidas excepcionales de acompañamiento a nuestros clientes, destinadas principalmente a proporcionarles información sobre Covid-19 y proporcionar atención a los asegurados, con la finalidad de atender y dar cobertura a las necesidades de los mismos en un entorno complejo por la disminución de los dispositivos asistenciales. Adicionalmente, en este entorno complejo, también se han implementado acciones de retención y fidelización de nuestros clientes, así como diversas iniciativas orientadas a mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos como a hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos, siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

A pesar de la gravedad y virulencia de la crisis, la Sociedad dominante se encuentra en una sólida posición para afrontar la situación. Esto hace que, aunque los potenciales efectos de la crisis no se pueden estimar de forma cierta y a pesar de un entorno de incertidumbre como el actual, la Sociedad dominante no ha visto comprometida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Los administradores de la Sociedad dominante y de los distintos negocios del Grupo continúan supervisando de forma constante la evolución de la situación con el objetivo de afrontar con éxito los posteriores impactos que pudieran producirse.

6.4.4. Riesgo de Entorno

SegurCaixa Adeslas tiene establecidos controles con el fin de asegurar los riesgos derivados del entorno a que se enfrenta la Compañía a medio plazo. Se ha realizado una definición de los riesgos de entorno, diferenciándolos en dos grandes grupos:

- Riesgos estratégicos que van ligados al impacto actual y futuro en los ingresos y el capital que podría surgir de las decisiones adversas de negocios, la aplicación indebida de las decisiones, o la falta de capacidad de respuesta a los cambios de la industria (cambios legislativos, cambios en la competencia, evolución macroeconómica, etc.).
- Riesgos reputacionales, que recogen las consecuencias negativas de las acciones, eventos o situaciones que podría impactar negativamente en la reputación de una organización.

El modelo de gestión de riesgo de entorno está plasmado fundamentalmente en la Política de gestión de riesgos de la Sociedad dominante.

6.4.5. Sensibilidades al riesgo

Siendo todos los riesgos importantes para la Sociedad dominante, desde un punto de vista de gestión de riesgos, a continuación se muestran los riesgos de negocio más sensibles en términos de impacto sobre los Fondos propios:

Riesgo	Parámetro	2020	2019
Riesgo de Negocio	Primas (-10%)	(51.552)	(48.750)
	Siniestralidad (+5%)	(96.328)	(97.759)

7. OTRA INFORMACIÓN

7.1. Información sobre la plantilla

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el ejercicio 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales, de acuerdo con el convenio de Seguros, ha sido el siguiente:

	2020			2019		
Nivel	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comité de Dirección	8	1	9	8	1	9
Equipo Directivo	40	8	48	38	8	46
Línea Media	123	55	178	125	54	179
Titulados y técnicos	440	500	940	432	475	907
Comerciales	105	219	324	99	216	315
Personal administrativo	97	465	562	101	464	565
Personal de Clínica	654	3.389	4.043	692	3.448	4.140
Total	1.466	4.636	6.101	1.495	4.666	6.161

El número de empleados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente respecto al número medio de personas empleadas durante dichos ejercicios.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 y 2019, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Nivel	2020	2019
Comité de Dirección	-	-
Equipo Directivo	-	-
Línea Media	2	2
Titulados y técnicos	15	13
Comerciales	-	-
Personal administrativo	7	7
Personal de Clínica	26	24
Total	50	46

7.2 .Información sobre honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2020 y 2019, los honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros y sin IVA):

		stados por el uentas y por vinculadas
Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Servicios de Auditoría	577	583
Otros servicios de Verificación	265	215
Total servicios de Auditoría y Relacionado	s 842	798
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Otros Servicios Profesionales	-	-

7.3. Información sobre el periodo medio de pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Ejercicio 2020 Días	Ejercicio 2019 Días
Periodo medio de pago a proveedores	51,27	49,38
Ratio de operaciones pagadas	52,15	50,07
Ratio de operaciones pendientes de pa	ago 29,61	24,15
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total de pagos realizados	274.431	283.553
Total pagos pendientes	8.964	7.523

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en el ejercicio correspondiente.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Resto de otras deudas" del pasivo corriente del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

Memoria consolidada ejercicio anual 2020

7.4. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral").

El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento. Por su actividad, el Grupo no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación (2017)	Valor de última Tasación	Variación	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Torre Norte 1 - B	Barcelona	Alquilado	961	1.022	61	19-jul19	Grupo Tasvalor
Vía Norte, 52 2 E	Pontevedra	Alquilado	95	91	(4)	23-oct20	Grupo Tasvalor
Romera, 45	Dos Hermanas	Alquiler/Venta	217	224	7	31-jul19	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 13-15-17	Tarragona	Alquilado	7.651	5.998	(1.653)	19-jul19	Grupo Tasvalor
Cronista Sesse, 7 Garajes	Tarragona	Alquilado	308	336	28	19-jul19	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 B	Tarragona	Alquilado	342	332	(10)	19-jul19	Grupo Tasvalor
Cayetano Soler, 6	Badalona	Alquiler/Venta	161	164	3	31-jul19	Grupo Tasvalor
Linares Rivas, 4	A Coruña	Alquiler/Venta	736	779	43	19-jul19	Grupo Tasvalor
Clara Campoamor, 4	Alcazar S.Juan	Alquiler/Venta	399	399	-	31-jul19	Grupo Tasvalor
Ronda San Pablo, 34-36	Barcelona	Alquiler/Venta	332	293	(39)	23-oct20	Grupo Tasvalor
Avda.reyes Católicos, 10 E	Burgos	Alquiler/Venta	101	96	(5)	31-jul19	Grupo Tasvalor
Avda.reyes Católicos, 10 H	Burgos	Alquiler/Venta	99	94	(5)	31-jul19	Grupo Tasvalor
Avda. Libertad, 7 2° G	Guipuzcoa	Alquiler/Venta	324	293	(31)	23-oct20	Grupo Tasvalor
Avda. Libertad, 7 Trastero	Guipuzcoa	Alquiler/Venta	11	2	(9)	23-oct20	Grupo Tasvalor
Voluntarios de Santiago, 5	Huesca	Alquiler/Venta	94	96	2	31-jul19	Grupo Tasvalor
León y Castillo, 30	Las Palmas	Alquiler/Venta	152	177	25	31-jul19	Grupo Tasvalor
Avda 1º de Mayo	Puertollano	Alquiler/Venta	313	315	2	31-jul19	Grupo Tasvalor
Madrona, 1-1° b	Segovia	Alquiler/Venta	117	118	1	19-jul19	Grupo Tasvalor
Rep. Argentina, 27-2° J	Sevilla	Alquiler/Venta	364	345	(19)	23-oct20	Grupo Tasvalor
General Pardiñas, 10	Santiago	Alquilado	229	217	(11)	19-jul19	Grupo Tasvalor

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación (2017)	Valor de última Tasación	Variación	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Lopez Pelaez, 19 P	Tarragona	Alquiler/Venta	157	158	1	19-jul19	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 S	Tarragona	Alquiler/Venta	157	158	1	19-jul19	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 T	Tarragona	Alquiler/Venta	157	158	1	19-jul19	Grupo Tasvalor
Espronceda, 25	Reus	Alquiler/Venta	102	119	17	19-jul19	Grupo Tasvalor
José Grueso, 16	Tomelloso	Alquiler/Venta	324	324	-	31-jul19	Grupo Tasvalor
Esperanza, 3	Valdepeñas	Alquilado	649	640	(9)	31-jul19	Grupo Tasvalor
A) Total Inversiones inmobiliar	rias		14.552	12.948	(1.604)		

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación (2017)	Valor de última Tasación	Variación	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Linares Rivas, 9	A Coruña	Propio	2.011	2.026	15	19-jul19	Grupo Tasvalor
Pablo Iglesias, 27	Alicante	Propio	1.686	1.687	1	19-jul19	Grupo Tasvalor
Padre Victoriano, 4	Ávila	Propio	160	162	2	19-jul19	Grupo Tasvalor
Riera de les Cassoles, 63	Barcelona	Propio	1.192	1.281	89	31-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte sotano -2	Barcelona	Propio	551	610	59	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte sotano -1	Barcelona	Propio	546	604	58	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte pl baja L 1	Barcelona	Propio	1.279	1.381	102	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte pl baja L 2	Barcelona	Propio	848	916	68	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 1 - A	Barcelona	Propio	1.282	1.385	103	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - A	Barcelona	Propio	324	350	26	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - B	Barcelona	Propio	372	402	30	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - C	Barcelona	Propio	685	740	55	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - A	Barcelona	Propio	324	350	26	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - B	Barcelona	Propio	372	402	30	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - C	Barcelona	Propio	685	740	55	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - A	Barcelona	Propio	324	350	26	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - B	Barcelona	Propio	372	402	30	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - C	Barcelona	Propio	685	740	55	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - A	Barcelona	Propio	324	350	26	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - B	Barcelona	Propio	372	402	30	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - C	Barcelona	Propio	685	740	55	19-jul19	Grupo Tasvalor

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación (2017)	Valor de última Tasación	Variación	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Torre Norte 6 - A	Barcelona	Propio	324	350	26	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 6 - B	Barcelona	Propio	372	402	30	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 6 - C	Barcelona	Propio	685	740	55	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - A	Barcelona	Propio	324	350	26	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - B	Barcelona	Propio	372	402	30	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - C	Barcelona	Propio	685	740	55	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - A	Barcelona	Propio	324	350	26	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - B	Barcelona	Propio	372	402	30	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - C	Barcelona	Propio	685	740	55	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - A	Barcelona	Propio	324	350	26	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - B	Barcelona	Propio	372	402	30	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - C	Barcelona	Propio	685	740	55	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - A	Barcelona	Propio	324	350	26	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - B	Barcelona	Propio	372	402	30	19-jul19	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - C	Barcelona	Propio	685	740	55	19-jul19	Grupo Tasvalor
Avda. Rochester, 1	Cádiz	Propio	850	824	(26)	15-jul19	Grupo Tasvalor
Alfonso XI, 15	Cádiz	Propio	223	197	(26)	19-jul19	Grupo Tasvalor
Poeta Guimerá, 7	Castellón	Propio	1.486	1.489	3	19-jul19	Grupo Tasvalor
Coronel Muñoz, 21	Granada	Propio	190	193	3	19-jul19	Grupo Tasvalor
Perojo, 8	Las Palmas	Propio	737	770	33	31-jul19	Grupo Tasvalor

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación (2017)	Valor de última Tasación	Variación	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Gran Vía de San Marcos, 19	León	Propio	384	391	7	19-jul19	Grupo Tasvalor
Vallcalent, 1- 2°	Lérida	Propio	457	468	11	19-jul19	Grupo Tasvalor
Príncipe, 21	Madrid	Propio	2.021	2.008	(13)	19-jul19	Grupo Tasvalor
P° Colón, 1	Pontevedra	Propio	415	422	7	31-jul19	Grupo Tasvalor
Castelao, 6	Pontevedra	Propio	121	126	5	31-jul19	Grupo Tasvalor
Cronista Sesse, 7 Bajos	Tarragona	Propio	275	279	4	19-jul19	Grupo Tasvalor
Salvador Sastre, 10	Valencia	Propio	964	982	18	15-jul19	Grupo Tasvalor
Avda. García Barbón, 20	Vigo	Propio	645	669	24	31-jul19	Grupo Tasvalor
P° Teruel, 38	Zaragoza	Propio	662	667	5	31-jul19	Grupo Tasvalor
B) Total Inmovilizado material (terrenos y construccio	nes)	31.414	32.965	1.551		
Totales (A + B)			45.966	45.913	(53)		

Anexo II: Perímetro de Consolidación

Empresas del Grupo – Integración global

				Porcentaje de participación		ACTIVOS		Patrimonio neto		Ingresos		Resultado	
Denominación social	Domicilio	Actividad	Titular	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Segurcaixa Adeslas,S.A. de Seguros y Reaseguros	Paseo de la Castellana 259-C Madrid	Aseguradora	Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija	-	-	4.304.209	3.851.586	696.352	702.910	3.625.989	3.516.136	443.470	312.439
Adeslas Salud, S.A.U.	Paseo de la Castellana 259-C Madrid	Consultorio	Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	15.249	17.513	561	2.856	30.963	37.665	(2.295)	1.319
Adeslas Dental, S.A.U.	Joaquín Costa, 35 28002 Madrid	Dental	Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	83.300	118.543	49.112	73.094	140.957	198.170	(11.982)	12.871
Grupo Iquimesa, S.L.U.	Plaza Amárica, 4 01005 Vitoria	Gestora	Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	77.196	89.471	75.643	87.921	-	-	6.594	9.372
General de Inversiones Alavesas, S.L.U. Sociedad en Liquidación	Plaza Amárica, 4 01005 Vitoria	Inmobiliaria	Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	1.249	1.261	1.249	1.261	-	-	(11)	(10)
Agencaixa, S.A.U.	Paseo de la Castellana 259-C Madrid	Intermediación de seguros	Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	9.144	16.159	3.505	11.567	28.580	27.103	4.245	2.128

Anexo II: Perímetro de Consolidación

Empresas asociadas - Puesta en equivalencia

				Porcentaje de participación		ACTIVOS		Patrimonio neto		Ingresos		Resultado	
Denominación social	Domicilio	Actividad	Titular	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Sociedad inmobiliaria del IMQ, S.A.	Cl. Máximo Aguirre, 18 BIS - 48011 BILBAO	Inmobiliaria	Grupo Iquimesa S.L.U.	19,98%	19,98%	70.540	74.440	22.410	21.604	4.603	4.084	499	385
Grupo IMQ	Cl. Máximo Aguirre, 18 BIS - 48011 BILBAO	Aseguradora	Grupo Iquimesa S.L.U.	45,00%	45,00%	235.752	240.955	102.567	110.383	222.966	200.231	18.941	27.376
Sanatorio Medico Quirurgico Cristo Rey, S.A.	Paseo de la Estación, 40 - 23008 Jaén	Sanatorio	SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	42,41%	41,19%	6.395	5.909	4.061	3.973	8.264	7.014	73	(146)
Grupo IMQ Asturias	Cl. Cabrales, 72 - Gijón (33201)	Aseguradora	SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	44,91%	44,91%	51.411	43.839	29.302	29.610	46.735	47.001	3.128	1.821
Grupo Clínica Vicente San Sebastián	c/ Ballets Olaeta, 4 - Bilbao	Actividades Hospitalarias	Grupo Iquimesa, S.L.U.	19,72%	19,72%	45.529	41.950	33.775	31.980	65.855	58.320	(283)	(727)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

OPERACIONES SOCIETARIAS Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL

A 31 de diciembre de 2020, SegurCaixa Adeslas es cabecera de un grupo de entidades dependientes y de acuerdo a la legislación vigente, y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, hasta el ejercicio 2016 se había acogido a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad como cabecera del Grupo decidió, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2017, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE). Dichas cuentas anuales consolidadas fueron las primeras preparadas de acuerdo con las NIIF-UE, habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.

La Sociedad dominante está integrada en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Paseo de la Castellana, nº 33 de Madrid.

EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO

El ejercicio 2020 ha estado definido por el impacto económico y social de la pandemia Covid 19. En este entorno se ha producido una ralentización del crecimiento del sector seguros de no vida, donde el mercado se incrementó un 1,07% frente al 3,4% del 2019. En este marco, SegurCaixa Adeslas ha mantenido una evolución positiva a lo largo del ejercicio volviendo a crecer por encima del mercado, con un incremento de las primas devengadas del +2,96% respecto a 2019, lo que le ha llevado a alcanzar los 3.989 millones de euros.

El principal canal de comercialización es el canal bancario, que representa el 70% de la nueva producción del ejercicio a través de las

oficinas de CaixaBank. En 2020, la estrategia comercial se ha centrado en la comercialización de la gama MyBox, que permite en los ramos de auto, hogar, comercio, decesos y salud contratos a tres años de duración con condiciones más favorables para nuestros clientes.

Respecto al Ramo de Salud, en el 2020 se ha alcanzado la cifra de 2.850 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +6,24%. Este crecimiento ha consolidado la posición de liderazgo en el sector, tanto en el segmento de asegurados privados como de mutualidades de funcionarios, alcanzándose una cuota de mercado de un 30,4%. La cartera al cierre del ejercicio estaba formada por 5.584.586 asegurados, lo que supone un crecimiento de 79.132 respecto al año anterior. En esta cifra no se computan los asegurados con residencia en provincias donde la Sociedad opera mediante acuerdos de reaseguro de prestación de servicios con otras entidades. Estos clientes suponen, por sí mismos, otra cartera de 145.005 asegurados.

Una de las principales consecuencias de la pandemia ha sido la disminución de la actividad prestacional de los pacientes no covid, situando el ratio combinado en un 88,7%, 3,7 puntos porcentuales por debajo del año anterior.

En el negocio de Multirriesgos, el volumen total de primas devengadas ascendió a los 527 millones de euros, alcanzándose una cuota de mercado del 6,8%. El ramo de Multirriesgos del Hogar alcanza los 413 millones de euros en el ejercicio, aproximadamente el 80% del negocio de este ramo.

En lo referente al negocio de Autos, se ha obtenido un volumen de primas de 223 millones de euros, alcanzándose las 480.317 pólizas en vigor al cierre del ejercicio. Las restricciones a la movilidad derivadas de la pandemia han supuesto una importante caída de la siniestralidad, alcanzándose un ratio combinado del 71,1%, lo que ha supuesto una mejora de 16,9 puntos porcentuales respecto a 2019.

A continuación se presentan, resumidos, los datos referentes a Primas devengadas (seguro directo más reaseguro aceptado) y su comparación con el ejercicio anterior (en miles de euros):

	2020	2019	% Variación
Primas Asistencia Sanitaria	2.850.487	2.683.077	6,24%
Primas Multirriesgos del Hogar	413.394	428.609	-3,55%
Primas Autos	223.377	236.937	-5,72%
Primas Decesos	101.438	124.472	-18,51%
Primas Accidentes	144.935	145.195	-0,18%
Primas Otros Ramos	255.041	255.676	-0,25%
Total Primas Devengadas	3.988.672	3.873.966	2,96%

Por otro lado, el beneficio neto después de impuestos de la Sociedad dominante ha alcanzado los 443.470 miles de euros, lo que supone un incremento del 41,9% respecto al del ejercicio anterior y una rentabilidad sobre Primas Imputadas del 12,23% (frente al 8,89% del 2019). La rentabilidad aseguradora en términos de ratio combinado se ha situado en el 83,7% (87,2% en 2019).

Asimismo, señalar que en el ejercicio 2020 ha continuado la ejecución del Plan para acometer la transformación tecnológica y operativa de la Compañía iniciado en 2018, que tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio, la experiencia del cliente y aumentar su fidelización. Este Plan contempla inversiones en el periodo 2018 - 2023 por encima de los 120 millones de euros.

En cuanto a las sociedades dependientes, indicar que en el ejercicio 2020 derivado de la situación de emergencia de salud pública provocada por el Covid-19 y las posteriores declaraciones del Estado de Alarma, la cifra de ingresos de Adeslas Dental, S.A.U. alcanzó el importe de 140,96 millones de euros, con una disminución en

los mismos respecto a 2019 de 57,21 millones de euros, lo que supone una reducción del 28,87% respecto al ejercicio anterior. La disminución se ha producido tanto en la facturación a los asegurados de SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A en concepto de franquicia de tratamientos odontológicos por asistencia prestada con una disminución del 34,48%, como en lo facturado directamente a SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A., que ha experimentado una disminución de un 7,71% respecto al ejercicio anterior. Esta disminución de la cifra de ingresos se debe fundamentalmente al cese temporal de la actividad que se produjo en parte de la red de clínicas dentales.

Por su parte, Adeslas Salud, S.A.U. ha experimentado una caída de la facturación del 17,8% que corresponde, prácticamente en su totalidad, a lo facturado a SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros por la asistencia prestada a sus asegurados. Esta caída se justifica, principalmente, por la pandemia del Covid-19 comentado que hizo que todas las consultas y procesos no urgentes se pospusiesen lo que se tradujo en una menor afluencia de pacientes y por tanto, de actividad en los centros médicos.

AgenCaixa, S.A.U centra su actividad en la comercialización de los productos de SegurCaixa Adeslas y de VidaCaixa. Durante este ejercicio se ha continuado reforzando, tanto el porfolio de productos orientados a los clientes de valor, como la orientación comercial hacia el Segmento de Personas Jurídicas, habiéndose producido un incremento de la plantilla de la Sociedad hasta elevar la cifra de gestores de seguros a 232. El volumen de primas de nueva producción anualizadas ha alcanzado los 84,6 millones de euros, incluyendo vida y seguros generales, lo que representa un crecimiento del 15,5% respecto del año 2019.

Por otro lado, el beneficio neto después de impuestos de Grupo SegurCaixa Adeslas ha alcanzado los 435.926 miles de euros, lo que

supone un incremento del 12,75% respecto al del ejercicio anterior y una rentabilidad sobre Primas imputadas del 12,02% (frente al 11,00% del 2019).

Durante el ejercicio 2020, por otra parte, el Grupo SegurCaixa Adeslas ha contado con una media de 6.101 empleados.

Las operaciones globales del Grupo SegurCaixa Adeslas se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

SOLVENCIA II

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.

La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento desde el 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial del Grupo en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de

información financiera aplicable a la Sociedad dominante.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras.

GESTIÓN DEL RIESGO

El Grupo ha desarrollado un Sistema de Gestión de riesgos cuyo objetivo final es garantizar su solvencia contribuyendo a la consecución de los objetivos estratégicos.

El Sistema de Gestión de riesgos comprende las estrategias y los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos que, a nivel individual y agregado, está o podría estar expuesta y sus interdependencias.

Los principales elementos que conforman este Sistema de Gestión de riesgos son:

- Estrategia del Negocio: la Estrategia de Negocio se encuentra totalmente alineada con la Estrategia de Riesgos, alineada con los objetivos del negocio materializada a través de los límites de tolerancia y apetito a cada uno de los riesgos. Asimismo, vincula la evaluación del riesgo y de la solvencia con la asignación y gestión del capital.
- Gobierno del Riesgo: a través de los diferentes órganos, comisiones y comités de SegurCaixa Adeslas soportado por una gestión del riesgo basado en el modelo de las "Tres Líneas de Defensa".

• Proceso de Gestión de Riesgos: a través de los procesos de identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a los que está expuesto el Grupo.

En lo referente al sistema de gestión del riesgo financiero, se centra en controlar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

El modelo de gestión del riesgo financiero se contempla en la Política de inversiones y en la Política de gestión del riesgo de liquidez y concentración.

Sobre la base de la Política de inversiones de SegurCaixa Adeslas, la gestión discrecional de las inversiones corresponde a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., y a Mutuactivos S.A.U. SGIIC, mientras que la administración de las inversiones corresponde a la propia SegurCaixa Adeslas.

La gestión del riesgo financiero se realiza con carácter general a través de dos metodologías:

- Para la cartera de inversiones (que incluye todas las inversiones menos la cartera de decesos, inmobiliaria e inversión en sociedades participadas) se realiza mediante la metodología VaR paramétrico normal, con un grado de confianza estadística del 95%.
- Para la cartera de decesos se gestiona a través del modelo de afectación de flujos de los activos y los pasivos con el objetivo de que sus duraciones medias sean similares, de tal manera que se mitigue el riesgo de un posible mismatch entre los posibles siniestros y los flujos de activos en cartera y por tanto estar protegido frente a movimientos de tipos de interés.

Riesgo de crédito: En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la Sociedad se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: el riesgo de crédito se determina por el menor de las tres principales agencias de rating (S&P, Moody's y Fitch). Las posiciones en high yield deben de estar siempre identificadas.
- Diversificación: diversificación en sectores y emisores siempre que cumplan con los límites legales y los establecidos en la Política de Inversiones.

En la actualidad, la Sociedad mantiene una parte relevante de su cartera de inversiones (excluida la cartera de decesos) en fondos de inversión, de los cuales una parte importante son fondos de renta fija.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez: Las inversiones financieras están realizadas en su casi totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían su realización en el caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez. Asimismo, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su Balance.

Riesgo de mercado: Como se ha indicado anteriormente, la gestión del riesgo de mercado, se realiza mediante la metodología VaR paramétrico - normal, con un grado de confianza estadística del 95%. La base histórica para el cálculo de volatilidades de los activos son los retornos semanales de los últimos tres años.

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en

los resultados financieros y en los flujos de caja. En este sentido, el Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de los diferenciales de mercado.

En cuanto al riesgo operacional, el Grupo ha realizado una definición de los riesgos operacionales más relevantes en las categorías que se enumeran a continuación:

- a. Clientes, productos y prácticas empresariales
- **b.** Daños a activos materiales
- c. Incidencias y fallos en los sistemas
- d. Fraude Interno
- e. Fraude externo
- f. Ejecución, entrega y gestión de procesos
- g. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- h. Normativa interna y externa

El modelo de gestión del riesgo operacional queda plasmado fundamentalmente en la correspondiente política.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó a nivel de pandemia internacional la situación de emergencia de salud pública provocada por el Coronavirus SARS-2 (Covid-19). Asimismo, con fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno español declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria, a través del Real Decreto 463/2020, (el "Estado de Alarma"), que ha conllevado determinadas medidas limitadoras de la libertad de circulación de las personas y de contención en el ámbito de la actividad de las empresas. Dicho Estado de Alarma se mantuvo hasta el 21 de junio de 2020. Posteriormente, con fecha 9 de octubre de 2020 el Gobierno español declaró un segundo Estado de Alarma a través del Real Decreto 900/2020 que finalizará el 9 de mayo de 2021.

La complejidad de los mercados a causa de su globalización y las medidas extraordinarias de confinamiento y restricciones de la movilidad adoptadas por las distintas administraciones para mitigar la crisis sanitaria han provocado fuertes impactos económicos y financieros, con efectos sin precedentes en la historia reciente.

Ante esta situación, los Administradores de la Sociedad y el Grupo al que pertenece han implementado una serie de acciones e iniciativas centradas en:

- •Proteger la salud de las personas y en especial sus clientes y empleados
- •Asegurar la continuidad de sus operaciones
- •Ayuda social, sanitaria y económica para contribuir a mitigar los impactos de la pandemia

En este sentido, desde un primer momento y durante todo el ejercicio 2020, se han impulsado medidas de trabajo y atención a distancia, así como diversas iniciativas orientadas a mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos como a hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos, siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

A pesar de la gravedad y virulencia de la crisis, la entidad se encuentra en una sólida posición para afrontar la situación. Esto hace que, aunque los potenciales efectos de la crisis no se pueden estimar de forma cierta y a pesar de un entorno de incertidumbre como el actual, la entidad no ha visto comprometida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Los administradores de la entidad y de los distintos negocios del Grupo continúan supervisando de forma constante la evolución de la situación con el objetivo de afrontar con éxito los posteriores impactos que pudieran producirse.

Por otro lado indicar que, con fecha 8 de septiembre de 2020, el Grupo activó su plan de contingencia al haber identificado un acceso indebido a sus sistemas informáticos (Ransomware), comunicando a las autoridades legales oportunas, proveedores y clientes esta situación. Como parte de dicho plan, desde el primer momento se desplegaron todas las medidas y protocolos previstos a estos efectos en el referido plan de contingencia, incluyendo el aislamiento de los sistemas impactados. En base a los trabajos ejecutados por el Grupo relativos a este incidente, se confirmó que dicha brecha de ciberseguridad no supuso ningún impacto en los sistemas de información financiera ni impactos financieros significativos para el Grupo.

OTROS ASPECTOS

Cumpliendo con lo indicado en la reforma de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, de Sociedades de Capital se informa que el plazo medio de pago a proveedores, teniendo en cuenta las condiciones de pago generales de la Sociedad, asciende a 51 días para el ejercicio 2020.

En materia de información no financiera, se ha tenido en consideración la publicación de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre). Dicha publicación supone la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impone la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos que previamente se establecía en España mediante el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre. En este sentido,

la información no financiera correspondiente al Grupo SegurCaixa Adeslas se incluye en el informe de Gestión Consolidado del Grupo Mutua Madrileña, que se encontrará disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Mutua Madrileña correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y que serán depositadas en del Registro Mercantil de Madrid.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo no ha mantenido acciones propias ni ha tenido en curso proyectos de Investigación y Desarrollo.

Dada la naturaleza de las actividades del Grupo SegurCaixa Adeslas, uno de sus principales riesgos viene derivado de la prestación asistencial, que queda cubierto por pólizas de responsabilidad civil.

Las sociedades dependientes cumplen la legislación de carácter medioambiental sin necesidad de incurrir en gastos significativos para ello. A 31 de diciembre de 2020 algunas de estas sociedades tienen concedidas certificaciones en calidad 9001/2015 y en medioambiente ISO 14001/2015.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la fecha de formulación, no se han producido hechos que requieran mención específica o que tengan efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio.

Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)

SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En los Reglamentos y Políticas establecidas por SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, (en adelante, la Sociedad) sobre el SCIIF, se encuentran identificados los distintos órganos y funciones que definen los responsables acerca de:

(i) El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del Grupo, identifican al Consejo de Administración como último responsable del adecuado establecimiento, mantenimiento y mejora continua del control interno, incluido el de la información financiera.

Para llevar a cabo tal función y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (artículo 529 quaterdecies) y la Guía Técnica de la CNMV de 2010, el Consejo de Administración se apoya en la Comisión de Auditoría. Dicha Comisión nace con la finalidad de ordenar y facilitar el trabajo del Consejo de Administración siendo por

tanto un órgano interno de gobierno, con facultades consultivas, de información, supervisión, asesoramiento y propuesta.

(ii) SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) dispone de un sistema de gestión del SCIIF basado en unas líneas de responsabilidad y autoridad que se detalla en los siguientes apartados (véase apartado 1.2).

La Sociedad dispone de una Unidad de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, Unidad de CIIF), ubicada en la Dirección de Área de Control Financiero y Gobierno Fiscal encargada de que las prácticas y los procesos desarrollados por el Grupo para elaborar la información financiera garanticen la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. Igualmente, esta Unidad supervisa los mecanismos de control establecidos para garantizar la fiabilidad y adecuación de la información no financiera elaborada por el Grupo.

(iii) La Comisión de Auditoría realiza la supervisión del SCIIF. Dicha Comisión tiene asignada la responsabilidad de supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, la elaboración e integridad de la información financiera, a través del correcto diseño del SCIIF, así como del cumplimiento de los requisitos normativos. Así mismo supervisa la adecuada definición del perímetro de consolidación y la aplicación de los principios contables.

Por tanto, la Comisión de Auditoría supervisa los procesos de evaluación continua de las actividades de control de la información financiera, a través del seguimiento de las actividades de la Unidad CIIF, de los planes de acción de las eventuales deficiencias, si las hubiere, considerando la materialidad en los estados financieros de cada área afectada. Adicionalmente, la Comisión tienen entre sus funciones da conformidad a la información publicada en las Cuentas anuales consolidadas en relación con el SCIIF. La Comisión de Auditoría se apoya en trabajos que puedan realizar la Dirección de Área de Auditoría Interna de la Sociedad dominante, auditores externos y otros expertos.

Por su parte, el Comité de Riesgos realiza un seguimiento trimestral del proceso de revisión y supervisión del SCIIF. Igualmente, supervisa la información a revelar en el Informe de Gestión Consolidado.

- 1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:
 - Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Como establece el Reglamento del Consejo de Administración, el propio Consejo asume de manera efectiva las facultades de supervisión, dirección, control y representación del Grupo y establece como núcleo de su misión la aprobación de la estrategia del Grupo y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y el control del cumplimiento de los objetivos por parte de la Dirección.

La Dirección de Organización y Recursos Humanos de la Sociedad dominante es la responsable de mantener e informar en la intranet, accesible a todos los empleados, de la estructura organizativa así como del Manual de Organización que incluye la Descripción de Funciones de Puesto que detallan las responsabilidades, tareas y funciones de cada puesto en la organización.

En la Política SCIIF del Grupo se establecen las líneas de responsabilidad y autoridad en el proceso de elaboración de la información financiera. La preparación, análisis y comunicación de la información financiera y de gestión, tanto de uso interno como para el suministro a los organismos reguladores, es responsabilidad de la Subdirección General Económico Financiera y Control de Gestión.

La Dirección de Área de Control Financiero y Gobierno Fiscal es la responsable de establecer mecanismos de vigilancia y monitorización para la mitigación de riesgos.

• Código ético, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El código ético, aprobado por el Consejo de Administración, tiene como objetivo definir y comunicar los valores, principios y pautas de conducta que deben regir el comportamiento de todos los empleados en el desarrollo de su actividad profesional y sus relaciones con otros empleados, profesionales externos, clientes, accionistas, proveedores y competidores. Además, en el caso de servicios externalizados, el Grupo velará porque las terceras empresas que asuman la prestación de los servicios dispongan, a su vez, de su correspondiente Código Ético.

Los valores centrales que constituyen la identidad del Grupo, son los siguientes:

- (i) Calidad: asegurar la satisfacción del cliente actuando con eficiencia y excelencia en el desempeño profesional.
- (ii) Confianza: cumplir con los compromisos adquiridos actuando con transparencia, honestidad y respeto.
- (iii) Cercanía: ser accesibles y próximos a las personas compartiendo y colaborando desde la escucha activa y la empatía.
- **(iv) Dinamismo:** buscar el liderazgo de manera proactiva, con iniciativa, desde la innovación y promoviendo la mejora continua.

En el Código Ético se especifica expresamente que este es objeto de las adecuadas acciones de comunicación, difusión y formación para garantizar que todos los empleados lo conozcan, comprendan y apliquen. Se identifica como responsable al equipo Directivo, encargado de impulsar las pautas de conducta que se detallan en el código para que todos los empleados lo conozcan, comprendan y apliquen. Asimismo, se especifica que aquellos empleados que lideren equipos, tienen el firme compromiso de velar porque las personas a su cargo tengan acceso, conozcan, entiendan y cumplan con el Código Ético.

El Código ético se encuentra publicado tanto en la página web corporativa de la Sociedad dominante como en la intranet. Asimismo, se realizan las adecuadas acciones de comunicación, difusión y formación para garantizar que todos los empleados lo conozcan, comprendan y apliquen.

A las nuevas incorporaciones se les realiza un programa de formación que incluye entre otras materias, el Código Ético. En el momento de su finalización, se les facilita un documento que firman dando conformidad a la recepción de dicha formación.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones recogidas en el Código Ético podrá dar lugar a la aplicación de sanciones de acuerdo con el régimen sancionador establecido en el Convenio Colectivo Sectorial y en la legislación laboral. Tal y como recoge la Política de Verificación del Cumplimiento, el órgano responsable de analizar los incumplimientos y de promover acciones correctoras y sanciones es el Comité de Cumplimiento Normativo.

Los empleados pueden plantear consultas referentes al Código ético tanto a su superior jerárquico como al buzón de correo electrónico habilitado a tal efecto en el que se resolverán, de forma confidencial por el Área de Recursos Humanos, las dudas y consultas remitidas por los empleados.

 Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código ético y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

Existe un Canal de Denuncias implementado sobre una plataforma digital confidencial dispuesto por el Grupo a efectos de poder ser utilizado por los empleados de la misma y con cualquier tercero que se relacione y poder comunicar potenciales prácticas y/o comportamientos contrarios, a la legalidad vigente, a la normativa interna de la Sociedad y a los principios básicos que transmite su Código Ético. Todas las comunicaciones recibidas a través de este canal son atendidas con la más estricta confidencialidad por un tercero independiente garantizando la confidencialidad del denunciante y los derechos de las personas investigadas. Bajo este principio de salvaguarda de la identidad de los denunciantes y denunciados, no se admiten a trámite por el Canal de Denuncias del grupo las denuncias anónimas.

La recepción de las denuncias ha sido confiada a un tercero independiente que, conforme al contenido de la denuncia y a la información adicional obtenida, se pronunciará sobre si se deduce acto o conducta contraria a la normativa aplicable a la Sociedad o su consideración como una consulta no tramitable por el Canal de Denuncias. Este informe se remitirá al Departamento que por razón de la materia le corresponda su investigación. La Política de Prevención de Riesgos Penales establece las funciones del Comité de Cumplimiento Normativo, entre ellas, la de adoptar e implementar los procesos y procedimientos necesarios para gestionar aquella información sobre posibles incumplimientos del Sistema de Prevención de Riesgos Penales, entre los que se encuentra el canal de denuncias.

La función de Cumplimiento Normativo informará a la Comisión de Auditoría de la Sociedad sobre las notificaciones recibidas en este canal que pudieran afectar al Sistema de Prevención de Riesgos Penales o supongan un incumplimiento de la legalidad, así como de su resolución.

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El Grupo considera fundamental la actualización continua del conocimiento de todo el personal, en especial de aquellas personas, órganos y funciones responsables de la generación de la Información Financiera.

A lo largo de todo el ejercicio 2020, el Grupo ha proporcionado 70.525,20 horas de formación a un total de 5.128 empleados. Estas horas lectivas, se han generado sobre materias de diversa índole que han sido seleccionadas por su relevancia tanto para el Grupo como para sus empleados.

En el marco del SCIIF, los responsables del área financiera, en colaboración con el Departamento de Recursos Humanos de la Sociedad, evalúa las necesidades de formación y actualización del personal de esta área, como consecuencia de las novedades en materia legal, fiscal y/o contable que surgen a lo largo del ejercicio. Cabe destacar la nueva normativa contable aplicable a las entidades aseguradoras, NIIF 17.

En este sentido, durante el ejercicio 2020, el personal de estas áreas ha realizado formación por un total de 244 horas y 30 asistencias. Sobre el total de estas horas lectivas, destaca la formación relacionada con normas contables, especialmente NIIF 17, nueva normativa de seguros (IDD) y gestión de riesgos con un total de 95,5 horas lectivas.

En el ejercicio 2020, la Unidad CIIF ha impartido un total de 117 horas de formación a 78 personas del Grupo en relación a procedimientos y sistemas de control en general, y en mayor profundidad, sobre la gestión de un adecuado entorno de control y supervisión en el ámbito de la información financiera.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Informe, al menos, de:

- 2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:
 - Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo sigue la estructura establecida por la metodología COSO para la definición de un adecuado sistema de control interno enfocado al desarrollo de los requerimientos que el proceso de reporting de la Información financiera tiene en el Grupo.

De cara a la evaluación de riesgos de la información financiera y con el objetivo de disponer de los procesos que pueden impactar en la fiabilidad de la información financiera, y los riesgos derivados de estos, el Grupo dispone de procedimientos que permiten:

- (i) Identificar los procesos críticos del riesgo de la información financiera considerando la operativa de las sociedades del grupo, las áreas, los procesos implementados, la importancia de las estimaciones en la elaboración de la información y de las fechas en que la información tiene que estar disponible.
- (ii) Valorar la importancia relativa de los riesgos y su posible impacto, atendiendo a estos en función a su dimensionamiento, impacto en la información financiera clave y la probabilidad de ocurrencia.

(iii) Un proceso continuo de revisión de documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir y controles necesarios para mitigarlos.

Por su parte, la función de Auditoría Interna tiene un planteamiento basado en el riesgo a la hora de decidir sus prioridades y depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría, que supervisa la eficacia del control interno de determinadas sociedades del grupo y los sistemas de gestión de riesgos, así como la discusión con el auditor de cuentas de las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo del trabajo de auditoría.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El alcance del proceso de revisión de la información financiera en el Grupo, incorpora todos los procesos que generan información financiera relevante. Tal y como establece la Política SCIIF del Grupo, se entiende por información financiera el contenido de las cuentas anuales, ya sean individuales o consolidadas, bajo normativa local o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como la información de naturaleza contable contenida en el informe de gestión. Adicionalmente, se incluye cualquier información emitida de carácter público y la información no financiera reportada a los accionistas para su integración en la información consolidada.

La Dirección de Área de Control Financiero y Gobierno Fiscal supervisa que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. En concreto, evalúa que la información financiera cumple con los siguientes objetivos o aserciones financieras:

- (i) Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado "existencia y ocurrencia".
- (ii) La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que el Grupo es parte afectada "integridad".
- (iii) Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable "valoración".
- (iv) Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable "presentación, desglose, y comparabilidad".
- (v) La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable "derechos y obligaciones".

El Proceso de Certificación Interna Ascendente permite la identificación de los riesgos en los procesos de elaboración de información financiera, así como la evaluación y supervisión interna de la efectividad de los controles implantados de forma ascendente en la jerarquía de la Sociedad.

Este proceso, herramienta esencial del SCIIF del Grupo, sigue de forma general las siguientes etapas:

(i) Trimestralmente, y siempre que se genere o emita información financiera relevante al mercado o a un organismo regulador, se procederá a realizar un proceso de supervisión de control y emisión

de la certificación ascendente del correcto funcionamiento de los controles.

- (ii) Se ejecutará un proceso de certificación y revisión ascendente por los Jefes de departamentos y Directivos de la Sociedad hasta llegar a la Unidad CIIF, que revisará el proceso íntegramente.
- (iii) La Unidad CIIF enviará un informe a la Subdirección General Económico-Financiera y Control de Gestión con el resultado de la ejecución y supervisión de los controles. Este informe se reporta al Comité de Riesgos y a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante.
- (iv) Anualmente, el Subdirector General Económico Financiero y Control de Gestión de la Sociedad emitirá una certificación a la Comisión de Auditoría y al Comité de Riesgos del adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la información financiera.

En el ejercicio 2020 la Dirección de Área de Control Financiero y Gobierno Fiscal ha asumido la implantación del Sistema de Control Interno de la Información No Financiera (SCIINF), identificando los riesgos propios de esta información y definiendo los controles mitigadores de los mismos. El resultado de la ejecución y supervisión de estos controles se informa a la Subdirección General Económico-Financiera y Control de Gestión y a la Comisión de Auditoría.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo cuenta con un procedimiento de Consolidación y reporting específico, con una serie de controles, integrados en el Proceso de Certificación Ascendente, que permiten verificar periódicamente

la adecuada identificación del perímetro de consolidación. El Área Económico Financiera es el responsable de la correcta definición del perímetro de consolidación y dispone de un procedimiento por el cual se detectan las modificaciones al mismo.

Este proceso es supervisado por la Subdirección General Económico Financiera y Control de Gestión de la Sociedad en la Certificación Ascendente indicada en el punto anterior. Adicionalmente, las herramientas de consolidación tienen una serie de controles automáticos también integrados en el proceso de certificación.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El Grupo considera las diferentes tipologías de riesgos que se puedan presentar no sólo del tipo operacional y de negocio, normativo, financiero, sino también tecnológico para disponer de un entorno de control completo en la elaboración de la información financiera y no financiera.

Para mitigar el riesgo tecnológico, la Sociedad ha definido un Plan de Continuidad de Negocio aprobado y publicado en la intranet para conocimiento general de todos los empleados. En el ejercicio 2020 la Sociedad ha activado sus protocolos de contingencia como consecuencia de las restricciones impuestas a los desplazamientos y a la actividad presencial para mitigar los riesgos derivados del Covid-19 y al haber sufrido un ataque ransomware sobre sus sistemas informáticos, todo ello con el objetivo de mantener un adecuado nivel de servicio a sus asegurados así como los compromisos con sus empleados, colaboradores y proveedores.

El Grupo dispone de un mapa de riesgos que contempla otras tipologías y es responsabilidad de la Dirección de Control de Riesgos. Esta Dirección dispone de herramientas y metodologías propias con las que desarrolla la detección y mitigación global de los riesgos.

Los responsables de los principales riesgos velan porque esa identificación sea acorde a la estructura de riesgos definida y a la realidad de la Sociedad.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría es el órgano responsable de la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF. Para realizar esta tarea, se apoya en la función de Auditoría Interna, que se encuentra en la Tercera Línea de Defensa en el entorno de control del SCIIF del Grupo.

La Función de Auditoría Interna de la Sociedad abarca la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno de la Sociedad. En cumplimiento de un plan anual de actuación, apoya a la Comisión de Auditoría a evaluar la eficacia del SCIIF del Grupo y le informa periódicamente de las debilidades detectadas durante la ejecución de su trabajo y del calendario asignado a las medidas propuestas para su corrección.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros,

incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha indicado anteriormente, el Grupo posee una herramienta propia del SCIIF: el Proceso de Certificación Interna Ascendente. Esta herramienta está basada en la revisión periódica de la información relevante para el mercado y/o el regulador, previa al reporte. El proceso se realiza de manera trimestral según el siguiente esquema:

- (i) La información es inicialmente validada por el responsable que la genera, certificando el correcto funcionamiento de los controles establecidos y documentando las evidencias de su ejecución en el proceso de obtención de dicha información.
- (ii) La cadena de supervisión de la ejecución de controles continúa pasando por niveles de responsabilidad hasta llegar a la Unidad de CIIF.
- (iii) Esta Unidad realiza una revisión íntegra del proceso de ejecución y supervisión de los controles. Asimismo, envía trimestralmente un informe a la Subdirección General Económico-Financiera y Control de Gestión.
- (iv) Este informe se reporta tanto al Comité de Riesgos como a la Comisión de Auditoría.

La información se genera inicialmente en las áreas de negocio para todos los ramos en los que opera la Sociedad dominante (Salud, Multirriesgos, Auto, Accidentes, Decesos, Grandes Empresas), que incluye los flujos de actividades de suscripción, gestión de operaciones y gestión de recibos y prestaciones. En la Subdirección General Económico Financiera y Control de Gestión se prepara la información financiera que posteriormente será revisada por los responsables correspondientes y reportada a la Comisión de Auditoría.

Los procedimientos de cierre contable de las sociedades participadas (Adeslas Dental, AgenCaixa y Adeslas Salud) están igualmente documentados en detalle y siguen el mismo procedimiento de validaciones que el descrito para la Sociedad. En el ejercicio 2020 se ha implantado el SCIIF en Adeslas Salud.

Tal y como se ha explicado en el apartado 2.1, el Grupo dispone de un procedimiento específico de Consolidación y Reporting que permite verificar periódicamente la razonabilidad de la información emitida.

Anualmente, el Subdirector General Económico Financiero y Control de Gestión emite una certificación al Comité de Riesgos y a la Comisión de Auditoría del adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la información financiera del Grupo.

La Política del SCIIF del Grupo, reconoce la importancia que puede tener en la información financiera la realización de juicios, estimaciones y utilización de proyecciones, sujetas en mayor o menor medida a incertidumbre, o a la elección de determinadas políticas e hipótesis contables. Para dar una mayor transparencia en la toma de estas decisiones, la Dirección de Área de Control Financiero y Gobierno Fiscal ha actualizado el Manual de Juicios y Estimaciones que detalla las principales partidas de los estados financieros susceptibles de juicio o estimación. Se han implantado los controles correspondientes que permitan supervisar los criterios utilizados y mitigar los riesgos que en su aplicación puedan existir. De igual forma la Subdirección General Económico-Financiera y Control de Gestión ha elaborado, dentro del marco del SCIIF, inspirado en los principios y buenas prácticas, el Manual de Políticas Contables del Grupo que incluye los criterios de clasificación contable utilizados en la elaboración de la información financiera. La actualización se realiza como mínimo una vez al año o cuando se produzcan desarrollos normativos que obliguen a modificar las estimaciones o ante cambios de las políticas contables definidas.

Estos manuales es supervisado por el Subdirector General Económico-Financiero y Control de Gestión y presentado en la Comisión de Auditoría.

Trimestralmente se informa a la Comisión de Auditoría sobre las estimaciones, proyecciones, juicios e hipótesis relevantes utilizados en el proceso de obtención de información financiera y sobre si han sufrido modificaciones con respecto al trimestre anterior, detallando las mismas.

3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Sociedad cuenta con unas políticas, procedimientos y manuales de seguridad de la información publicados en la intranet para garantizar la seguridad en los accesos y fiabilidad de la información en todos sus aspectos (acceso a la información, control de cambios, continuidad en las operaciones y protección de datos).

Para la aplicación de estas políticas y procedimientos existe un Comité de Seguridad cuyas funciones principales son apoyar la implantación y el desarrollo de las medidas de seguridad, así como evaluar la eficacia de las mismas, promoviendo las acciones que se estimen oportunas a fin de conseguir la implantación y efectividad de la Política de Seguridad.

Adicionalmente, en cumplimiento con la Política de Continuidad de Negocio, existe un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio que contempla los planes de actuación, protocolos y procedimientos que garantizan la disponibilidad de los sistemas de información en caso de incidentes.

Por su parte, en el ámbito del SCIIF, el Manual sobre el Proceso de Gestión de Usuarios de la Subdirección General Económico-Financiera y Control de Gestión, describe la gestión de usuarios que tienen acceso a las aplicaciones informáticas y a los ficheros en red que intervienen en el cierre contable del Grupo y en la preparación de la información financiera. Establece los mecanismos de control que garantizan la seguridad de acceso y el control sobre los cambios de toda la información necesaria para la elaboración de la información contable.

Para la elaboración de los estados financieros individuales y consolidados del Grupo, se utiliza información emitida por el Área Económico-Financiera y el Área de Control de Gestión, mediante documentación obtenida de las aplicaciones informáticas y de ficheros específicos.

Anualmente se revisan los usuarios que tienen acceso a cada una de estas aplicaciones y ficheros, con el objetivo de comprobar que éste se corresponde con la función desempeñada dentro del área/departamento.

Finalmente, en el Manual de Procedimientos de Control Interno de la Sociedad, se incorpora un procedimiento de comunicación de las incidencias de control interno, en línea con el contenido de la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración que establece la responsabilidad de las unidades de negocio de comunicar a las unidades de control y supervisión sobre las modificaciones, deficiencias significativas o incumplimientos que hayan podido sufrir o detectar facilitando pleno acceso a las personas, documentos, sistemas y datos que sean necesarios. Este manual sobre Procedimientos de Control Interno identifica que todos los miembros de la organización desempeñan alguna función dentro del Sistema de Control Interno, por lo que es aplicado a todas las áreas, departamentos, funciones y órganos existentes.

3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Sociedad posee la Política de Externalización, revisada por la Dirección de Área de Organización y aprobada por el Consejo de Administración, donde establece la normativa que regula la externalización, las funciones y responsables afectos por esta política, así como los controles realizados sobre el proceso.

La Directiva de Solvencia II determina que las entidades aseguradoras y reaseguradoras podrán externalizar sus funciones y actividades siempre y cuando no se vea perjudicado el Sistema de Gobierno, no aumente el riesgo operacional, no afecte negativamente a los servicios ofrecidos a los tomadores y beneficiarios, ni menoscabe la capacidad de revisión de las autoridades de supervisión.

La Sociedad ha tenido en cuenta toda la normativa concerniente a los servicios externalizados y por ello determina tanto el enfoque como las líneas generales a seguir para hacer efectiva la externalización, si la hubiere, desde el inicio hasta el fin del contrato con el proveedor. Se concretan por tanto los siguientes aspectos:

- (i) Establecer el modelo de gobierno del proceso de externalización de actividades críticas.
- (ii) Establecer los criterios para determinar si una función o actividad externalizada es crítica.
- (iii) Acotar el método de selección de un proveedor de calidad adecuada, y la periodicidad con la que se evaluará su desempeño, resultados, monitorización y control de éste.

- (iv) Determinar el contenido a incluir en los contratos que se suscriban con los proveedores, teniendo en cuenta los requisitos legales establecidos.
- (v) Establecer el proceso de elaboración de los planes de contingencia, incluidas las condiciones de terminación o rescisión del contrato, en caso de funciones o actividades externalizadas críticas.

En la política se establecen las principales funciones y responsabilidades de los principales actores como el Consejo de Administración, Comisión de Auditoría, Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Dirección de Área de Organización, Dirección de Control de Riesgos, Asesoría Jurídica, Dirección de Tecnologías de la Información de la Sociedad dominante, Cumplimiento Normativo, Oficina de Privacidad y Unidades de Negocio.

Cabe citar finalmente que el Grupo no dispone de funciones fundamentales externalizadas. Cualquier función de este tipo, que se desee externalizar, además de ser aprobada por el Consejo de Administración, deberá desarrollar los requerimientos mínimos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos en la política de dicha función fundamental.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como

un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área Económico-Financiera, es la responsable de definir y mantener el Manual de Políticas Contables del Grupo. Igualmente, es el responsable de resolver las dudas y/o conflictos derivados de su interpretación, así como de su actualización en caso de modificaciones normativas.

Las novedades en materia contable se comunican a los departamentos o áreas afectados con el fin de que adapten el registro de las operaciones a lo indicado en el Manual y en cumplimiento de las normas. Al menos una vez al año, se lleva a cabo una revisión del Manual para verificar que el contenido del mismo es acorde con toda la normativa vigente que sea de aplicación.

4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo posee las siguientes aplicaciones informáticas que son empleadas y sirven de soporte para generar la Información Financiera:

- (i) NAVISION: Solución de Gestión empresarial integrada que soporta la actividad de contabilidad de las entidades participadas.
- (ii) SAP: Sistema informático para la administración empresarial, donde se registran la contabilidad bajo criterios de normativa local.
- (iii) HFM: Aplicativo de consolidación compartido con el accionista mayoritario. Soporta la actividad de carga y proceso completo de consolidación de los Estados Financieros del Grupo. En esta aplicación

se homogeneizan los estados financieros de las diferentes entidades del grupo y se introducen los ajustes necesarios de conversión de normativa local española a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(iv) SAP BPC: Sistema informático de presupuestación para la realización de presupuestos, planificación, previsión y control presupuestario.

La elaboración de los estados financieros consolidados es un proceso responsabilidad del Área Económico Financiera, cuyo objetivo fundamental es la emisión del balance y cuenta de resultados consolidadas del Grupo con el fin de reportarlo a los accionistas. Existe otra información consolidada que se reporta según el periodo de elaboración de los estados financieros y las necesidades de información de los accionistas (documentación para el regulador, SCR y cuentas anuales).

Periódicamente, a través de los distintos aplicativos anteriormente indicados y mediante los controles de revisión de la información de cierre, se verifica que toda la información financiera posee formatos homogéneos para su aplicación por todas las áreas de la Sociedad y todas las entidades que pertenecen al Grupo.

5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría, así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo, se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus

resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión desarrollados por la Comisión de Auditoría en relación con el SCIIF se han descrito en el punto 1.1. anterior.

La Política de Auditoría Interna establece las principales competencias y responsabilidades de esta Función, así como las directrices y procedimientos que rigen el desempeño de la misma y los deberes de información, siendo su función principal la de comprobar la eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno del Grupo.

Las actividades de Auditoría Interna comprenden, entre otras:

- (i) La elaboración de un Plan de Auditoría basado en un análisis de riesgos que considere todas las actividades y el sistema de gobierno de la Entidad. Este Plan es aprobado por la Comisión de Auditoría, notificándose posteriormente al Consejo de Administración.
- (ii) La ejecución de los trabajos incluidos en el Plan de Auditoría.
- (iii) La emisión de los informes de auditoría y la comunicación a la Dirección y a la Comisión de Auditoría de las conclusiones y recomendaciones derivadas de los trabajos de auditoría realizados.
- (iv) El seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones y de los planes de acción puestos en marcha para dar cumplimiento a las mismas, informando de dicho seguimiento en la Comisión de Auditoría. En relación con el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, la Función de Auditoría Interna apoya a la Comisión de Auditoría en sus tareas de supervisión de este sistema.

El alcance del trabajo realizado en esta materia comprende aspectos tales como la evaluación de determinados aspectos relacionados con el entorno de control sobre la información financiera en el Grupo, la revisión del diseño y funcionamiento de una muestra de actividades de control, el seguimiento del proceso de certificación interna ascendente de la elaboración de la información financiera que se realiza desde la Subdirección Económico-Financiera y Control de Gestión o el seguimiento de la implantación de las recomendaciones.

Las conclusiones de este trabajo son comunicadas a la Comisión de Auditoría junto con las recomendaciones observadas, los planes de acción acordados con las áreas responsables y las fechas de implantación de los mismos.

La Dirección de Área de Control Financiero y Gobierno Fiscal, informa trimestralmente al Comité de Riesgos y a la Comisión de Auditoría del resultado del proceso de certificación interna ascendente de la información financiera y de los siguientes puntos, si se producen:

- (i) Principales modificaciones que se hayan podido producir en el perímetro del sistema de control interno de la información financiera.
- (ii) Resumen de las principales incidencias detectadas en el proceso de evaluación y el detalle de los planes de acción que se haya considerado conveniente realizar.
- (iii) Seguimiento de los planes de acción establecidos.

5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Como se indica en el punto 1.1., la Comisión de Auditoría se apoya para desarrollar sus funciones en Auditoría Interna, en los auditores externos y en otros profesionales y personal.

En el apartado anterior 5.1. se ha mencionado la información que Auditoría interna presenta a la Comisión de Auditoría en relación con la revisión que realiza sobre el SCIIF del Grupo.

Por su parte, los auditores externos mantienen comunicación constante con la Subdirección General Económico-financiera y Control de Gestión y con la Comisión de Auditoría. Con esta última, se mantienen al menos tres reuniones anuales para planificar el trabajo del ejercicio en curso, señalar el resultado de sus revisiones y finalmente para trasladar las recomendaciones como resultado de su trabajo, incluyendo las detectadas en el ámbito de control interno y SCIIF del Grupo.

En función de las recomendaciones recibidas, la Sociedad dominante elabora un plan de acción con el objetivo de mitigar o corregir las debilidades observadas. Anualmente el estado de implantación de las recomendaciones reportadas por auditoría interna y auditores externos se reporta a la Comisión de Auditoría.

6. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

No existe otra información relevante que señalar.

7. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Informe de:

7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información acerca del SCIIF del Grupo incluida en este documento, será revisada por parte del auditor externo. El informe realizado por el auditor externo, será incorporado al resto de documentación para su posterior envío y/o publicación.

Nota: Este documento es una maquetación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Grupo SegurCaixa Adeslas. Para cualquier posible diferencia con el original prevalecerá siempre la versión presentada en el Registro Mercantil.